



Estudio diagnóstico de la condición y posición de género de las mujeres de Centla



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

Estudio diagnóstico de la condición y posición de género de las mujeres de Centla

Avanzar hacia la equidad de género, implica garantizar el cumplimiento de los compromisos en esa materia tanto de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales signados por el Gobierno de México, como de las disposiciones legales que los poderes ejecutivo y legislativo ha dispuesto en materia de equidad de género y para el adelanto de las mujeres.



2011



Directorio

Ana María León Miravalles
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social

Ing. Aquiles Reyes Quiroz
Presidente Constitucional del Municipio de Centla

Irene Morales de la Cruz
Directora de Atención a las Mujeres del Municipio de Centla



GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

Contenido

Presentación	4
1. La Perspectiva de Género. ¿Qué es y para qué sirve?	7
2. Las políticas públicas y el Género.	9
3. El Municipio: Centla en la estadística.	19
4. La Encuesta: Diseño y Aplicación.	23
5. Resultados de la Encuesta	40
6. Representación Social del Hombre sobre la Mujer en Centla.	59
7. Conclusiones	60
8. Recomendaciones (Catalogo de ideas para la construcción de Políticas Públicas)	65
9. Fuentes Consultadas.	73
10. Enlaces consultados	77
11. Anexos	78
Encuesta	78
Tablas de resultados	79
Evidencias fotográficas	79



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo general de Desarrollo de Instancias Municipales de la Mujer



Vivir Mejor



INSTITUTO ESTATAL
DE LAS MUJERES
CENTLA



Dirección
de Atención
a las
Mujeres
CENTLA

Presentación

Avanzar hacia la equidad de género, implica garantizar el cumplimiento de los compromisos en esa materia tanto de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales signados por el Gobierno de México, como de las disposiciones legales que los poderes ejecutivo y legislativo ha dispuesto en materia de equidad de género y para el adelanto de las mujeres.

Las medidas que se emprendan, desde el nivel federal hasta el municipal que estén dirigidas a reducir la inequidad y a mejorar la situación de las mujeres dependen básicamente de cumplir con la legislación en materia de equidad; de la voluntad política de las y los actores políticos y sociales para emprender acciones dirigidas a este fin; de los recursos financieros dotados a los municipios para que se lleven a cabo acciones afirmativas para las mujeres y de acciones de transversalización de la perspectiva de género. Pero lo más importante es la implementación de acciones dirigidas a conocer la situación de las mujeres, para comprender la desigualdad en la que viven y de esa manera establecer proyectos y programas dirigidos realmente a mejorar su condición y posición en los diferentes ámbitos de su desarrollo. Este es un esfuerzo para ello.

Dada la necesidad de contar con estudios que permitan documentar la problemática de las mujeres en el municipio de Centla del Estado de Tabasco, el Instituto Estatal de las Mujeres y la Dirección de Atención a las Mujeres del Municipio de Centla con el apoyo del Fondo del Desarrollo de Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM) se da a la tarea de realizar el presente estudio diagnóstico que genere y sistematice información acerca de la situación de las mujeres en el municipio a partir de un proceso de investigación documental y participativa que incluya la percepción de la población y del gobierno municipal, la información desagregada por sexo y la construcción de indicadores con Perspectiva de Género en el municipio, para sustentar la toma de decisiones, elaborar e instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género.

Ocuparse de esto es darle la debida importancia a uno de los problemas sociales estructurales que más se ha mantenido oculto a lo largo de la historia. De aquí la importancia de romper con la idea de que es un problema "privado" y hacer públicas estas situaciones que dañan a la mujer, a muchas.

Obtener una estimación sobre la importancia de este problema social a partir del estudio sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres es vital. Por otra parte, no existen estudios que permitan estimar la prevalencia de este



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Instituto Federal de Estadística e Información de las Mujeres



Vivir Mejor



problema en el Municipio de Centla del Estado de Tabasco. Es necesario sistematizar la situación de la Mujer en el Municipio de Centla.

El diseño, instrumentación y sistematización de este diagnóstico determinarán las condiciones de vida en el hogar, su participación política, sus relaciones humanas, sus conocimientos, maternidad y salud reproductiva, participación en la comunidad, la ciudadanía, el trabajo domestico remunerado y no remunerado, además de la violencia familiar y de género y participación social entre otros.

Con el Diagnóstico de la Situación de las Mujeres en el Municipio de Centla que aquí se presenta se podrá contar con los elementos que permitan la organización de acciones, planes y programas para la atención de las principales problemáticas y obstáculos que las mujeres viven en este municipio, y que dificultan una plena calidad de vida e igualdad de oportunidades para las mujeres. Políticas Públicas.

El diseño y aplicación de dichas Políticas Públicas a favor de las mujeres, requiere de la realización de estudios, que incorporen metodologías de investigación apropiadas para la identificación y medición de las variables de nuestro interés, todo ello con la mirada activa y penetrante de la perspectiva de género. El presente estudio cumple con estas características.

De acuerdo con los indicadores de Desarrollo Humano y Género elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009), en ninguna entidad federativa del país se observa igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, por lo que Tabasco y sus municipios, no son la excepción. La sociedad y el Estado en su conjunto, tratan a mujeres y hombres de manera francamente desigual, sobre la base de una discriminación histórica que no ha sido superada, a pesar de que la legislación nacional, estatal y municipal promueve la equidad.

El desarrollo humano implica el despliegue de libertades de hombres y mujeres para elegir opciones y formas de vida dignas. Esa libertad para elegir significa la expansión de las capacidades cardinales en la vida de las personas: gozar de una vida saludable y longeva, contar con educación, conocimientos e información, y poder tener acceso a recursos materiales.

Ocuparse de esto, implica darle la debida importancia a uno de los problemas sociales estructurales que más se ha mantenido oculto a lo largo de la historia. De aquí la importancia de romper con la idea de que es un problema "privado" y hacer públicas estas situaciones que dañan a las mujeres.



La violencia contra las mujeres por su parte, constituye un delito que afecta y deteriora los aspectos más valiosos del ser humano y puede llegar a costarles la vida a sus víctimas, como marcan los llamados feminicidios ocurridos en el Mundo, México y Tabasco. Obtener una estimación sobre la importancia de este problema social a partir del estudio sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres es vital.

En el municipio de Centla, Tabasco, no existían hasta ahora, estudios que permitieran estimar la prevalencia de este problema. La realización de este diagnóstico permitirá contar con los insumos estadísticos que permitan partir de la realidad del municipio para la formulación de políticas específicas para atender las problemáticas aquí detectadas.

Este diagnóstico abarcó los siguientes rubros: condiciones de vida en el hogar, participación política, relaciones humanas, conocimientos, maternidad y salud reproductiva, participación en la comunidad, ciudadanía, trabajo doméstico remunerado y no remunerado, además de la violencia familiar y de género y participación social entre otros (Lugar donde se ejerce la violencia, representación social de un grupo de hombres con respecto a la imagen de la mujer: Virtudes).

Retomar y analizar la información arrojada por el diagnóstico a la luz de los acontecimientos y avances sin retroceso de las mujeres, obliga a las diferentes instituciones Estatales y Municipales a integrar, incorporar y articular la perspectiva de Género en las Políticas Públicas, en los programas estratégicos y en toda su agenda de gobierno.



1. La Perspectiva de Género. ¿Qué es y para qué sirve?

Los denominados *estudios sobre las mujeres, feministas o de género*, y la rica variedad de enfoques y desarrollos teóricos que han surgido de ellos, tienen como trasfondo un largo y difícil camino que los ha llevado, en el momento actual, a tener una importante presencia en las Ciencias Sociales; esto puede apreciarse claramente porque se han constituido como una línea de investigación legitimada por universidades y centros de investigación en todo el mundo. En México y Tabasco no son la excepción.

¿Qué es el género?

El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad.

Las elaboraciones históricas de formas de organizar la sociedad y con ello los géneros, con un discurso hegemónico, dieron cuenta de la existencia de los conflictos sociales. Y la problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas. En este contexto, la categoría de género puede entenderse como una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones entre los géneros, que algunos consideran como una alternativa superadora de otras matrices explicativas, como la teoría del patriarcado. Se sostiene que (aunque la incorporación del concepto de "patriarcado" constituyó un avance importante para explicar la situación de las mujeres) resultó insuficiente para comprender los procesos que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades, condicionando la posición e inserción femenina en realidades históricas concretas.

Se ha definido el «género» como un constructo analítico que se fundamenta en la organización social de los sexos. Puede ser utilizado para analizar y entender mejor los determinantes y las condiciones de vida de mujeres y hombres a partir de las características que cada sociedad asigna a los individuos en función de su sexo.



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Instituto del Desarrollo de las Mujeres



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de
Atención
a las
Mujeres
CENTLA

A lo largo del tiempo se ha ampliado la definición de género poniendo de relieve su carácter de proceso histórico y social. Anteriormente los conceptos de masculinidad y feminidad se asumían como herencias naturales derivadas del sexo biológico de los seres humanos y se consideraba que se heredaban también instintos y formas de comportamiento. Sin embargo, las teorías de género afirman que las características morfológicas y anatómicas dimórficas (diferenciación sexual genética y morfológica en macho y hembra: los sexos), son esenciales para definir al individuo aunque insuficientes para la afirmación de su género; éste sólo se procesa a través de la identidad en la sociedad. Ésta enseña a mujeres y a hombres a comportarse de forma diferente a través de las diferencias en el proceso de socialización que experimentan desde el nacimiento.

La familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en general transmiten unos valores y normas a las personas que configuran las identidades masculina y femenina, de forma que lo que se considera correcto y bueno para un sexo puede no serlo para el otro. Este proceso de socialización es coherente con la división sexual del trabajo que caracteriza a casi todas las sociedades: la vida de los hombres se orienta hacia el trabajo productivo, mientras que las mujeres son las principales responsables del trabajo de mantenimiento del bienestar social, denominado trabajo reproductivo (trabajo de casa, cuidado de los miembros de la familia y otras tareas domésticas, cuidados informales en salud, mantenimiento de las redes sociales de apoyo). Este conjunto de tareas son menos valoradas socialmente que las realizadas por los hombres como lo prueba la invisibilidad del trabajo doméstico y su falta de protección social, así como el hecho de que en el mercado laboral en muchas ocasiones la mujer perciba menor retribución que el hombre por la realización de idéntica tarea.

Según Marta Lamas, aún cuando ya en 1949 aparece como explicación el Libro El segundo sexo de Simone de Beauvoir, el término género sólo comienza a circular en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un significado propio y como una acepción específica (distinta de la caracterización tradicional del vocablo que hacía referencia a tipo o especie) a partir de los años setenta. No obstante, sólo a fines de los ochenta y comienzos de los noventa el concepto adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. Entonces las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada "perspectiva de género". En 1955 John Money propuso el término "papel de género" para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, pero ha sido Robert Stoller quien estableció más claramente la diferencia conceptual entre sexo y género.



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Comisión de Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección
de
Atención
a las
Mujeres
CENTLA

La construcción del sistema de género se entiende como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas (De Barbieri, 1990). Según Gomariz, a partir de estas referencias conceptuales pueden examinarse distintos planos del conocimiento acumulado en la materia. De modo amplio podría aceptarse que constituyen reflexiones sobre género todas aquellas que se hicieron en la historia sobre las consecuencias y significados que tiene pertenecer a cada uno de los sexos. Para Gomariz puede denominarse como "estudios de género" el segmento de la producción de conocimientos que se ha ocupado de ese ámbito de la experiencia humana.

Por ello la "perspectiva de género", en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a. Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres;
- b. Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c. Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

2. Las políticas públicas y el Género.

Una de las tantas definiciones de la perspectiva de género, es la aportada por Cecilia Loria para el caso de la legislación y las políticas públicas, que la considera como un "conjunto de mecanismos y herramientas que inciden en los planes y programas, en las leyes, acciones públicas, en los bienes y servicios tendientes a desmontar y eliminar las inequidades entre los géneros y todas las formas de subordinación y dominio. Para ello buscan modificar las relaciones, funciones y obstáculos específicos que enfrentan hombre y mujeres para desarrollarse como personas" (Loría, 2002:4).

Importa reiterar que se avanza hacia una perspectiva de género porque hay una diferencia de participación en los distintos hechos sociales según género. Al igual que como ocurre con la globalización neoliberal, no es lo mismo la implicancia de los diferentes problemas en los hombres que en las mujeres. No es lo mismo como



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Unidad de Desarrollo de Mujeres Funcionarias del Estado



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

se benefician o perjudican de una manera peculiar según se trate de hombres y mujeres.

Uno de los temas de mayor interés en el contexto de las relaciones entre población y desarrollo, y en particular cuando dichas relaciones se examinan desde una perspectiva de género, es el concerniente al vínculo entre género y políticas públicas.

Por lo pronto no sería aventurado plantear que las acciones cognitivas y políticas en este sentido se han orientado en dos direcciones. La primera tiene que ver con el hecho de que tanto en el contexto de las Naciones Unidas, como en los gobiernos y las delegaciones de la sociedad civil se promulga la adopción de importantes compromisos y propuestas de políticas orientadas a modificar la situación de las mujeres y alcanzar una necesaria igualdad y/o equidad de derechos entre hombres y mujeres. Las mujeres han solicitado en más de una oportunidad una mayor injerencia del Estado en la corrección de las desigualdades, mientras en otros casos han tratado no sólo que el Estado proteja sus derechos sino también que las proteja del mismo aparato estatal. De hecho, con demasiada frecuencia se hace referencia a equidad de género como la búsqueda de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante el diseño, coordinación e implementación de políticas públicas y programas.

La segunda, en estrecha relación con la anterior, tiene que ver con un esfuerzo sostenido y creciente por incorporar la perspectiva de género en todo lo concerniente a las políticas públicas y sociales lo cual implica que los responsables de su definición, implementación y seguimiento asuman el compromiso de superar las desigualdades de género y tomar en cuenta de manera sistemática los efectos diferenciados que ejercen las acciones de cada sector en mujeres y hombres. En este sentido la instalación de la perspectiva de género en el Estado reclama no solamente acciones de planificación consecuentes en el marco de la modernización de aquel, sino que requiere de un profundo cambio de mentalidad de los decidores de políticas.

Se constata la existencia de una gran diversidad de enfoques y definiciones sobre el concepto de políticas públicas. Con frecuencia –ha comentado Torgerson- el análisis de políticas públicas aparece como una selva de diversas y conflictivas formas de investigación, con terminología inconsistente y estilos intelectuales divergentes e, incluso, con ciertos paradigmas imposibles de comprobar. En diversas ocasiones se ha intentado revisar el campo y determinar que cosas podría darle alguna coherencia a este aparente caos. Sin embargo, estos intentos se



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de
Atención
a las
Mujeres
CENTLA

vuelven tan detallados y absurdos que terminan por entregarnos un mapa igual de enredado y confuso que la selva misma (Torgerson, 2003:197).

Así y todo, la política pública suele entenderse como un curso de acción, una definición de principios y/o flujos de información en relación con un objetivo público definido en forma democrática. La política se expresa en orientaciones, instrumentos, programas, normas institucionales, entrega de productos, servicios, etc.

Por otra parte, toda política pública es expresión de un proceso que involucra sujetos y tiempos diferenciales. En el momento en que una problemática es interpretada y abordada por una política pública, refleja un nivel de entendimiento, vinculación y acuerdo, logrado entre la sociedad y el gobierno sobre qué problemas merecen atención a través de las diferentes fases evolutivas de la política pública.

Lo que es importante es que toda política pública se origina en el diagnóstico de algún problema de población que requiere ser encarado con cierta urgencia. En otras palabras, la política pública tiene como antecedente la percepción de un problema, es decir, aquellos que se suscitan cuando las sociedades no logran encontrar un equilibrio satisfactorio entre, por ejemplo, los procesos de desarrollo y crecimiento económico con la distribución equitativa del beneficio de los mismos.

La construcción de problemas públicos, comenta a propósito Araujo, es sustentada y movilizadora por distintos actores que se vinculan entre sí en torno a un asunto que se transforma en su centro de atención, iniciativas y debates, conformando así un dominio político (Araujo et al. 2000:134). A su vez, como reclama Virginia Guzmán, los problemas deben ser formulados en términos compatibles con los referentes cognitivos y valóricos generales - creencias y normas - para ingresar a las agendas. Los sujetos que los movilizan deben desarrollar por tanto, estrategias discursivas y políticas orientadas a posicionar y aumentar la visibilidad e importancia de los problemas frente a otros sujetos sociales o autoridades. (Guzmán 2001:12). Por otra parte, avanzar en la formulación de las políticas públicas con una perspectiva de género implica en primer término la necesidad de producir un estudio-diagnóstico de género que al identificar y describir la situación y características del objeto de estudio y transformación en cuestión, tome en consideración las diferencias entre mujeres y hombres, y en un plano causal, analizando los factores que generan desigualdades y evaluando la factibilidad de modificarlas. Consecuentemente, a partir de estudios de esta naturaleza puede avanzarse en la elaboración de



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Comisión y Decanato de Fedecinas Municipales de la Mujer



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

propuestas de acción que procuren modificar las desigualdades de género que hayan sido detectadas.

Haciendo referencia a los tipos de estrategias que se han puesto en práctica para impulsar políticas públicas contra la inequidad de género, Astelarra (2002) concluye que lo que más se ha generalizado a nivel internacional en los últimos quince años es la de igualdad de oportunidades, la cual implica que todos los individuos han de tener la misma oportunidad y que las desigualdades se deben a los distintos méritos que tienen las personas. Tales desigualdades pueden ser injustas cuando no se ha tenido en el punto de partida las mismas oportunidades, contra otras desigualdades que expresan las diferencias meritocracias y que son legítimas. La autora revisa el planteamiento relativo a que la igualdad de oportunidades no produce igualdad de resultados, que para el caso de las mujeres significa que las reformas legales y las actuaciones políticas no producen los cambios necesarios en la realidad de las mujeres de modo que se pueda afirmar que la discriminación ha desaparecido; se trata, como concluye la autora, de que el punto de partida entre hombres y mujeres para la participación en el mundo público no es igual y, por consiguiente, si las mujeres no son iguales en el punto de partida hay que corregir el punto de partida. En ese tenor, el primer tipo de modificación de la estrategia de igualdad de oportunidades es la acción práctica que la autora enfoca como un mecanismo para corregir la desventaja inicial de las mujeres y que se sintetiza como: en igualdad de condiciones priorizar a una mujer sobre un hombre. Ahora bien, la discriminación no desaparece porque la incorporación de las mujeres al mundo público no transforma su rol de ama de casa, esto es, se mantiene la doble jornada de las mujeres.

En otro orden de cosas, en relación a este aspecto del enfoque de las políticas públicas desde una perspectiva de género se ha estado planteando el concepto de transversalización de la perspectiva de género que se define como el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.

Aquí es necesario hacer referencia a la llamada estrategia de transversalización de género, concebida como la afectación simultánea de diferentes ámbitos de intervención estatal, lo cual se fundamenta en el hecho de que la naturaleza sistémica de las desigualdades de género hacen necesaria la operación simultánea y coordinada de distintos campos de acción del estado, lo cual se ejemplifica en el caso de cambiar la situación de la mujer en el mercado de trabajo, que requiere a la vez de acciones en el ámbito de la familia, la educación y los medios de comunicación.



GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Comisión Nacional de Desarrollo de Mujeres y Niñas



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

Se trata de una estrategia que busca integrar las preocupaciones y experiencias de las mujeres y en el proceso de elaboración, implementación, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas a todos los niveles y esferas políticas, económicas y sociales, de manera que ambos puedan beneficiarse de ellos por igual y no se perpetúe la desigualdad. Como lo plantea la OIT (2002), el objetivo final de la integración es alcanzar la igualdad de los géneros.

En el abordaje de la OIT, la estrategia de transversalización incluye actividades específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, trátense de hombres o mujeres, en posición de desventaja. Las intervenciones específicas dirigidas a alcanzar la igualdad pueden orientarse a las mujeres exclusivamente, a las mujeres y a los hombres al mismo tiempo o únicamente a los hombres, con el fin de que puedan participar en la labor de desarrollo y se beneficien de ella por igual.

Se trata de medidas provisionales necesarias, concebidas para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación en el pasado (OIT, 2002). La transversalización de la perspectiva de género implica la incorporación de la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres en la dirección de sacar adelante los programas de desarrollo.

El organismo internacional plantea una serie de criterios que se consideran necesarios para la transversalización de la perspectiva de género, entre los que se encuentran (OIT, 2002) el que la responsabilidad de poner en marcha la estrategia de la transversalización abarca a todo el sistema y radica en los niveles más altos dentro de los organismos; la necesidad de establecer mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados; la identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad debe ser tal que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género; no se debe suponer que existan problemas y cuestiones indiferentes desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros; deben realizarse sistemáticamente análisis por géneros; para llevar la idea de la transversalización a la realidad se requiere de una clara voluntad política y la asignación de los recursos adecuados, incluidos recursos adicionales financieros y humanos de ser necesario; y finalmente, no se debe prescindir de la necesidad de elaborar políticas y programas específicamente destinados a las mujeres, así como de una legislación positiva en su favor; tampoco eliminar la necesidad de unidades o coordinadores para las cuestiones de género.

Concluyendo, la definición del alcance de lo que se quiere entender por formular e implementar políticas con perspectiva de género requiere al menos de las cuestiones siguiente: a) la política debe ser abordada tomando en cuenta las



GOBIERNO FEDERAL



COMISIÓN NACIONAL DE LA MUJER

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Inocuidad, Nutrición y la Mujer



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

diferencias de género, la naturaleza de las relaciones entre mujeres y hombres, al igual que sus diferentes realidades sociales y roles socialmente construidos; b) se necesita poner en práctica un proceso permanente de evaluación de los efectos diferenciados sobre mujeres y hombres que ejercen las políticas, programas y medidas legislativas (propuestas o existentes) y el control de recursos en mujeres y hombres; c) se requiere dimensionar adecuadamente y visualizar las diferentes condiciones y necesidades de mujeres y hombres, así como la forma en que los problemas les afectan de manera diferencial.

Veamos algunas categorías conceptuales.

Condición/posición de las mujeres: Por condición se entiende a las circunstancias materiales en que viven y se desarrollan las personas. Éstas se expresan en el nivel de satisfacción de las necesidades prácticas e inmediatas y en los niveles de bienestar de los individuos y los hogares. Se utilizan como indicadores de las condiciones sociales y del acceso a la educación, a la salud, al agua potable, la vivienda, la higiene, entre otras variables que dan cuenta de la calidad material y ambiental de la vida.

Por posición se alude a la ubicación de las mujeres en la estructura de poder que prevalece en una sociedad. Su análisis comprende el reconocimiento social, el estatus, la disposición de las fuentes de poder que incluye el control de los activos productivos, la información, la participación en la toma de decisiones, entre otras dimensiones.

El uso del binomio condición/posición de la mujer como herramienta conceptual y operativa es utilizando con frecuencia en el análisis de género, debido a que su combinación dialéctica sirve para expresar cuáles son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación de poder desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural.

Construcción social del género: Refiere a la definición de las características y los atributos que son reconocidos socialmente como masculinos y femeninos, así como al valor que se les asigna en una determinada sociedad. Este proceso transcurre a nivel personal como social e institucional. Individualmente la construcción social del género se lleva a cabo a lo largo del curso de vida de los sujetos durante el cual los procesos de socialización en la familia y en las instituciones escolares tienen una peculiar relevancia.



A nivel social, la construcción del género es un proceso sociopolítico que articula las representaciones y significados sociales atribuidos a mujeres y hombres con la estructura material y con las normas y reglas que ordenan y regulan el acceso y control de los recursos.

Se trata de un postulado central de la perspectiva de género, porque permite articular la crítica a la asignación de roles y actividades sociales para mujeres y hombres.

Cultura: Es el conjunto de formas de vida y expresiones sociales, económicas y políticas de una sociedad determinada que engloba todas las prácticas y representaciones, tales como creencias, ideas, símbolos, costumbre, conocimientos, normas, valores, actitudes y relaciones (entre personas y entre éstas con su ambiente), que dan forma al comportamiento humano y son transmitidas de generación en generación.

Proviene del latín *cultura* que significa cuidado del campo o del ganado. Hasta el siglo XIII, el término se empleaba para designar una parcela cultivada, sin embargo, a mediados del siglo XVI adquiere una connotación metafórica para indicar "el cultivo de cualquier facultad humana"¹. A partir de esta nueva acepción, la semiótica del concepto fue adquiriendo múltiples interpretaciones que han variado a la par de las diversas corrientes o explicaciones en las ciencias sociales y las humanidades: evolucionista, culturalista, funcionalista, estructuralistas, marxista, simbolista, etc.²

Desigualdad de género: Distancia y/o asimetría social entre mujeres y hombres. Históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres, a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad a los hombres, y que sean tratadas de forma discriminatoria.

La desigualdad de género se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales cuya evidencia y magnitud puede captarse a través de las brechas de género.

Diagnóstico: Es una herramienta de sistematización y análisis de información utilizada para identificar y abordar problemas dentro de una institución o una

¹ Cucho, la noción de cultura en las ciencias sociales, 1999, p. 10.

² Para abundar en este tema véase Marvin Harris, El desarrollo de la teoría antropología. Una historia de las teorías de la cultura.



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Centro para el Liderazgo de Mujeres Municipales de Costa Rica



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de
Atención
a las
Mujeres
CENTLA

situación social dada. No existe un procedimiento estándar o único para realizar un diagnóstico, pues las técnicas y herramientas para recolectar e interpretar la información pueden variar según la naturaleza del problema. Por ejemplo, se pueden realizar diagnósticos institucionales, sociales, ambientales, pedagógicos y organizacionales, entre otros, y cada uno tendrá una manera particular de abordar las dimensiones de estudio.

Los diagnósticos que se utilizan en la planeación con perspectiva de género tienen dos intenciones: una social y otra institucional. La primera, está encaminada a conocer la situación de las mujeres en campos como la salud, la educación, el trabajo, la vulnerabilidad frente a la violencia y otras dimensiones sociales de la desigualdad de género, que indican la distancia entre mujeres y hombres respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos socialmente disponibles. Un elemento conceptual que la teoría de género ha aportado a este uso de los diagnósticos es la distinción entre práctica y estrategia, mediante las cuales se puede determinar la condición y posición de las mujeres, así como el alcance de los objetivos de los proyectos, programas o acciones públicas adoptadas por los gobiernos.

La segunda intención refiere al diagnóstico institucional realizado como parte de la planeación de las estrategias de transversalidad. Este diagnóstico busca captar las oportunidades y fortalezas de los agentes interesados en anclar el género en las políticas, programas y acciones públicas. Una técnica utilizada con frecuencia para realizar diagnósticos institucionales es el procedimiento conocido como FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) cuya matriz relaciona la información del contexto con la información interna de las organizaciones y los agentes que impulsan una acción de cambio. Producto de este ordenamiento es la obtención de elementos para priorizar planes de incidencia e impacto institucional.

Equidad de género³: Equidad equivale a justicia. "Es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Es el reconocimiento de la diversidad..." sin que esto implique razones para discriminar.

De esta forma la equidad de género, entendida como el conjunto de características o rasgos culturales que identifican el comportamiento social de

³ Fuentes: Torres García, Isabel. La aplicación de la cuota mínima de participación de las mujeres : ¿ficción o realidad?. Un diagnóstico para Costa Rica. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Centro para el Progreso Humano, 1ª edición, San José, C.R., febrero 2001 / Glosario de género y salud. USAID / Equidad, igualdad y género: glosario OPS



mujeres y hombres, lo mismo que las relaciones que se producen entre ellos, deben basarse sobre relaciones de equidad; es decir, que cada cual (hombre y mujer en el plano individual o colectivo) reciban en su justa proporción lo que como seres humanos les corresponde de acuerdo con las necesidades y condiciones que les impone determinado contexto social y temporal.

La equidad entonces como principio, es condición indispensable y necesaria para lograr la igualdad de género, de ahí que se le considere como elemento complementario de esa igualdad. La equidad pone en perspectiva tanto la diversidad y la desigualdad ya sea en el plano social, económico, político y cultural. Por lo mismo, trabaja sobre la base de que tanto las mujeres y los hombres tienen derecho a "acceder a las oportunidades" que les permita en forma individual y colectiva alcanzar una mayor igualdad y mejorar su calidad de vida. De este modo, la equidad se traduce en eje transversal que trasciende la condición de género como tal, para proyectarse al desarrollo humano y social como máxima aspiración.

Evaluación con enfoque de género⁴: Es el control con criterios de género que se establece sobre cualquier propuesta de política para verificar que se hayan evitado posibles efectos discriminatorios y para promover la igualdad y la equidad. Una evaluación con enfoque de género debe basarse en el criterio de promoción de la participación equitativa y la visualización de los obstáculos que las imposibilitan.

Identidad de género: "Alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus, atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por cada persona. Las identidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con los asignados al otro; así por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres"⁵.

Posición de la mujer: Es la "posición económica relativa de la mujer con respecto al hombre. Se mide por ejemplo, de acuerdo a la diferencia entre los salarios del hombre y de la mujer y de las oportunidades de empleo, participación en los cuerpos legislativos, vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia...."⁶. Como

⁴ Fuente: Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres: 100 palabras para la igualdad.

⁵ Fuentes: Glosario de género y salud. USAID / Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

⁶ Fuentes: Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID / Glosario: Generando en perspectiva. IIDH



herramienta conceptual, el término se refiere al cómo se encuentra ubicada la mujer en la estructura de poder que prevalece socialmente.

De forma más precisa, la posición de la mujer se refiere a la condición social y económica expresada en las diferencias de salarios entre hombres y mujeres, su participación en las instituciones donde usualmente ocupan puestos de decisión secundarios o subalternos con respecto a los ocupados por hombres; también por la vulnerabilidad que la mayoría de mujeres presentan en materia de pobreza y la violencia que puedan enfrentar muchas de ellas en el plano social y familiar.

Sistemas de género: Se entiende como el "conjunto de estructuras socioeconómicas y políticas que mantiene y perpetúa los roles tradicionales de lo masculino y femenino, así como lo clásicamente atribuido a hombres y a mujeres"⁷.

Este término también se puede homologar con el de "contrato social de género", el cual alude a un conjunto de pautas implícitas y explícitas que rigen las relaciones entre hombres y mujeres, y se les atribuyen a unas y otras distintos trabajos y distinto valor, responsabilidades y obligaciones. Lo anterior se sustenta en tres niveles: a) la superestructura cultural (normas y valores de la sociedad), b) las instituciones (sistemas de protección de la familia, la educación y el empleo, etc.), y c) los procesos de socialización (aquí destaca la familia).

Teoría de género: "Utiliza la diferencia entre sexo y género como herramienta heurística central. Busca recoger la diversidad en los modos en que se presentan las relaciones de género, al interior de las distintas sociedades y de la misma sociedad y, a la vez, dar cuenta de la identidad genérica tanto de hombres como mujeres"⁸.

Transversalidad de género: Alude a una "progresiva generización" de la protección internacional de los derechos humanos, "como el fenómeno de transversalidad o impregnación por el género, como concepto o perspectiva de análisis, de la tarea de reconocimiento, promoción y salvaguardia de los derechos humanos..."⁹

⁷ Fuente: Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres: "100 palabras para la igualdad"

⁸ Fuentes: Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID

⁹ Fuente: El marco teórico de los cursos taller sobre derechos humanos de las mujeres: la perspectiva de género y la protección internacional de los derechos humanos



GOBIERNO FEDERAL



La noción de género, al ser "extensa y comprensiva", enriquece la forma de ver la realidad y actuar sobre ella, para ello diferenciando los tipos de violaciones, sus efectos y la forma de repararlos, ya se trate de mujeres u hombres.

La transversalidad de género implica pues, una visión integradora y muy operativa, que en el caso particular del IIDH, y como estrategia institucional toma como punto de partida la "equidad de género" como eje transversal, que incluye temas como acceso a la justicia, participación política y educación en derechos humanos; además de otros ejes como la "diversidad étnica" y la "interacción Sociedad Civil-Estado". De igual modo, esa visión integradora del género se observa en algunas organizaciones internacionales que tienen como finalidad la protección de los derechos humanos de las personas, encaminada a consolidar la transversalidad institucional tanto en el plano interno como externo.

Violencia: Es el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.

Violencia familiar: se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.

3. El Municipio: Centla en la estadística.

Tabasco es uno de los estados más ricos en el país, debido a la vasta diversidad en flora, fauna y por el enorme potencial cultural que se forja en la entidad a lo largo de su historia en el sureste mexicano. El gobierno Tabasqueño divide al estado en dos grandes regiones: la región Usumacinta y la región Grijalva (por el nombre de dos de los principales ríos de la entidad), los que a su vez se subdividen en 5 regiones dada sus características naturales y la ubicación de las mismas; región centro, región de los ríos, región de la Chontalpa, pantanos y el último la región de la sierra.

El municipio de Centla es uno de los 17 municipios que forman parte del Estado de Tabasco, se localiza al norte del Estado, en la Región del Usumacinta, concretamente en la subregión Pantanos. Tiene como cabecera municipal a la Ciudad y Puerto de Frontera, su ubicación geográfica es entre los paralelos 18°40' de latitud al sur y 18°02' al norte y de longitud este de 92°16' y 93°05' oeste. Colinda



GOBIERNO FEDERAL



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

fodeimm
Comisión de Desarrollo de los Municipios de Tabasco



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

al norte con el Golfo de México, al sur con los municipios de Macuspana y Centro, al este con el Estado de Campeche y el Municipio de Jonuta, y al oeste con los Municipios de: Centro, Nacajuca, Jalpa de Méndez y Paraíso.

La geografía del territorio municipal, se ha formado por suelos de origen aluvión partiendo de los efectos de la acción de sus ríos en las zonas pantanosas e inundables por las avenidas provenientes desde los altos guatemaltecos, el norte de Chiapas y la sierra del sur del Estado y por otra parte por las aguas que traen las perturbaciones ciclónicas y las precipitaciones pluviales.

La altitud del suelo va de 0 a 10 metros sobre el nivel del mar, partiendo de una llanura costera de aproximadamente 80 Km de litoral y al interior se extienden las zonas lacustres de manglares y pantanos, con la función de filtro natural de los flujos de grandes avenidas de agua de la región sur del Estado. La extensión mas importante en la región de pantanos es ocupada por la Reserva de la Biosfera denominada "Pantanos de Centla" que se extiende por los Municipios de Centla, Jonuta, Macuspana y parte de Estado de Campeche, que alberga una gran riqueza biótica y hacen de ella una de las más altamente productivas en cuanto al aspecto biológico en el trópico húmedo. Tiene una extensión de 302,706 hectáreas donde habitan especies endémicas raras, amenazadas o en peligro de extinción. También representa un importante lugar de tránsito, anidación y alimentación para una gran cantidad de aves acuáticas, migratorias y residentes que conviven en una diversidad de flora y fauna propias del trópico húmedo.

Esta disposición de riquezas nos representa riesgos ambientales ocasionados por la acción humana y los efectos del deterioro ambiental que se manifiestan entre otros fenómenos en el denominado "cambio climático", además de los mencionados anteriormente.

Centla es un municipio rural, en tanto que Tabasco, al igual que la tendencia en el país, incrementa la proporción de su población en zonas urbanas, el municipio mantiene su concentración en zonas rurales.

Según datos del INEGI (último censo de población y vivienda 2005) el 56 por ciento de su población se distribuye en localidades con menos de 2,500 habitantes. La población urbana de Centla se concentra en cinco localidades: Frontera con 24 por ciento del total en el municipio; le siguen Vicente Guerrero, Simón Sarlat, Cuauhtémoc e Ignacio Allende.

De 2000 a 2005 la población de Centla pasó de 88 mil 218 habitantes a 92 mil 755, lo que significa un incremento promedio anual de uno por ciento, igual al



promedio estatal, y una densidad de población de 31.7 habitantes por kilómetro cuadrado. Por otra parte, según proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), este ritmo de crecimiento no variará significativamente en los próximos 10 años, de modo que para 2015, se estiman 99 mil 442 habitantes, lo que significa una tasa media de crecimiento anual de 0.8 por ciento. Las tendencias de la dinámica demográfica en el municipio señalan la necesidad de tomar medidas que prevengan la intensificación de los efectos negativos que ya se están observando en los ámbitos económico, político, social y ambiental.

La transición de perfiles demográficos fundamentalmente de jóvenes a otros caracterizados por el predominio de población adulta y de edades avanzadas es un fenómeno que empezó a ocurrir en México, como en la mayoría de los países en desarrollo, con el descenso de la fecundidad, en la segunda mitad del siglo XX y que llegará a su mayor intensidad en las dos primeras décadas del siglo XXI.

La combinación de una fecundidad que desciende año con año, y la esperanza de vida que se incrementa, provoca un aumento significativo de la edad promedio de la población y una proporción ascendente de adultos mayores, situación claramente identificada en los primeros años del presente siglo para Centla como para el contexto Estatal y Nacional. De acuerdo a la estimación del CONAPO, el municipio cuenta con una población de 96,726 habitantes de los cuales el 13.1 por ciento es población derechohabiente de responsabilidad para el IMSS, ISSSTE, ISSET, PEMEX y SEDEMAR y un 86.9 por ciento lo representan el resto de los habitantes a lo que se le conoce como población abierta, o sin derecho de seguridad social.

Casa independiente 20,231 hogares, departamento en edificio 246 hogares, vivienda o cuarto en vecindad 717 hogares, vivienda o cuarto en la azotea 12 hogares, disponibilidad de TV 16,555 hogares, disponibilidad de refrigerador 12,724 hogares, disponibilidad de lavadora 8,829 hogares, y disponibilidad de computadora 1,031 hogares. En relación a la dinámica de hogar y familias: 12,245 son jefas de familia y 80,017 son jefes de familia.

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el Municipio de Centla, Tabasco, implica una merma en desarrollo humano que ha sido calculada en 0.7251 debido a la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas cifras destacan que las mujeres tienen un trato asimétrico que redundará en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos. Así, por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 85.52 para las mujeres y de 91.31 para los hombres; la tasa de matriculación de primaria 48.1 para las mujeres y de 51.9 para los hombres, la tasa de matriculación a licenciatura es para las mujeres de 39.9 y para hombres es de 60.1 por ciento Otro



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
CENTLA



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
CENTLA

indicador se aprecia en la brecha de ingresos provenientes del trabajo: Solo 16.51 por ciento del ingreso de las mujeres provienen de la remuneración al trabajo, mientras que los hombres perciben el 83.49 por ciento.

Emiliano Zapata, Nacajuca y Paraíso son, después de Centro, los municipios con menores pérdidas en desarrollo humano por inequidad de género, con reducciones de 2.84%, 3.16% y 3.58%, respectivamente. En cambio, después de Jonuta, Centla (6.53%), **Centla** (6.30%) y Jalapa (6.08%) son los municipios que presentan las mayores pérdidas. Informe México 2011.

Esta es una lista de los 17 municipios del estado mexicano de Tabasco ordenados por índice de desarrollo humano (IDH) según los *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicado en 2005.¹ adicionalmente se puede observar su población según el censo de 2005 realizado por el INEGI.² Ningún municipio reportó un IDH bajo, es decir, menor a 0,5 y la media estatal fue de 0,7956.

Puesto	Municipio	IDH (2005)	Población (2005)	Puesto	Municipio	IDH (2005)	Población (2005)
Desarrollo Humano Alto							
1°	<u>Centro</u>	0,8576	558.524	3°	<u>Paraíso</u>	0,8061	78.519
2°	<u>Emiliano Zapata</u>	0,8101	26.576		—		
Desarrollo Humano Medio							
4°	<u>Tenosique</u>	0,7851	55.601	11°	<u>Cunduacán</u>	0,7683	112.036
5°	<u>Jalpa de Méndez</u>	0,7822	72.969	12°	<u>Teapa</u>	0,7646	49.262
6°	<u>Nacajuca</u>	0,7810	86.105	13°	<u>Balancán</u>	0,7632	53.038
7°	<u>Jalapa</u>	0,7784	33.596	14°	<u>Tacotalpa</u>	0,7555	42.833
8°	<u>Macuspana</u>	0,7780	142.954	15°	<u>Huimanguillo</u>	0,7509	163.462
9°	<u>Comalcalco</u>	0,7776	173.773	16°	<u>Jonuta</u>	0,7433	28.403
10°	<u>Cárdenas</u>	0,7722	219.563	17°	<u>Centla</u>	0,7432	92.755



4. La Encuesta: Diseño y Aplicación.

En este estudio de corte cualitativo y cuantitativo, se utiliza la categoría de género como un eje de análisis transversal y se utilizó como metodologías la entrevista en profundidad y los focus group.

Con ellos se abordaron una variedad de aspectos (sociales, económicos, culturales y de salud) sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres.

En lo referente al ámbito cuantitativo, y con el propósito de recabar evidencia empírica confiable sobre el problema, se recurrió al diseño transversal, el cual ofrece la ventaja de permitir una rápida exploración de la población sobre los factores de interés. Este tipo de diseño ha sido utilizado para la evaluación de políticas públicas, y la planeación gubernamental y estudios de género; es decir, se desarrolló una Encuesta para conocer la magnitud de la condición y posición de género de las mujeres de Centla.

Como se menciona en párrafos anteriores, con el estudio cualitativo se utilizaron diversas técnicas cualitativas, como la entrevista en profundidad, con la ayuda de guías temáticas, Focus Group y otras. La combinación de información cuantitativa y cualitativa facilitará el análisis integral sobre la condición y posición de género de las mujeres de Centla.

Métodos cuantitativos para el levantamiento de la información

Unidad de observación. Las mujeres de 15 años o más residentes habituales en las viviendas seleccionadas en la muestra. Mujeres Indígenas, Mujeres Urbanas y Mujeres rurales.

Diseño operativo. La encuesta se realizó a los 30 días después de la firma del contrato. Para el levantamiento de la encuesta se desarrollarán las siguientes actividades:

1. **Sensibilización de los involucrados.** Además de dar aviso a las autoridades correspondientes de la aplicación de la Encuesta sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio de Centla en el Estado de Tabasco, se llevó a cabo una reunión en donde se presentaron los objetivos y el desarrollo del proyecto ante autoridades involucradas: Dirección de Atención a las Mujeres, DIF y otros. Los seminarios y talleres de sensibilización que se les dio a las autoridades del municipio sirvió para ello.



2. **Reclutamiento del personal.** Fueron mujeres las entrevistadoras reclutadas a través de convocatorias realizadas en facultades de escuelas de Sociología y de Psicología de las diferentes universidades e instituciones de nivel superior.
3. **Selección del personal.** Es necesario garantizar la neutralidad durante la entrevista y que el personal seleccionado pueda manejar la problemática de una mujer, por lo que a todas las aspirantes a entrevistadora y supervisora se les evaluó mediante una entrevista personal para identificar su sensibilidad ante el tema de género y la capacidad para manejarlo.
4. **Capacitación.** La capacitación tuvo una duración de 3 horas, durante las cuales se llevaron a cabo diversas pruebas de campo y ajustes a los instrumentos de recolección de datos, y estuvo compuesta por dos etapas. La primera consistió en el manejo del cuestionario y de las técnicas para aplicar la encuesta y la entrevista. En la segunda etapa se capacitó al personal en técnicas para el manejo de mujeres en condición y posición de género.
5. **Estrategia de levantamiento.** Para el levantamiento de la encuesta se implementó un operativo con 30 encuestadoras, 1 coordinador, divididas en 2 equipos. El trabajo de campo se distribuyó en cuatro regiones, cada equipo se encargó de dos regiones. La programación del trabajo de campo permitió dejar para las últimas etapas del levantamiento a las colonias y/o rancherías más lejanas, con lo que se redujeron las dificultades operativas (a pesar de las localidades inundadas).
6. **Selección operativa de la informante.** El municipio de Centla contiene una ciudad, 3 villas, 4 pueblos, 74 rancherías, 53 ejidos, 25 colonias rurales, 11 colonias agrícolas y ganaderas, 3 fincas, 2 fraccionamientos rurales. En el municipio se ubican 9 centros de desarrollo regional en los que se desarrollan la mayoría de las actividades económicas y sociales, estos son: Boca de Chilapa, Cuauhtémoc, Francisco I. Madero, Ignacio Allende, Quintín Arauz, Simón Sarlat, Vicente Guerrero, La Estrella e Ignacio Zaragoza.

La selección de las mujeres se realizó de la siguiente manera: El 40% de las encuestas, se aplicará en las 3 villas, los 4 pueblos y las 74 rancherías; el 20% en los ejidos; el 40% restante en los 11 colonias agrícolas y ganaderas, 3 fincas y 2 fraccionamientos rurales. Se solicitó el apoyo a través de los



delegados de las localidades y colonias que avisaran para que estuvieran atentas a la aplicación de la encuesta en sus hogares.

7. **Privacidad.** Antes de iniciar la entrevista se entregó a cada entrevistada la carta de consentimiento informado, con la cual se garantizará la confidencialidad de la información. Con el fin de lograr un ambiente de confianza para las entrevistadas en cada unidad de análisis se solicitará un espacio cerrado para realizar las entrevistas. Hacemos notar que no estuvieron de acuerdo en que se les grabara, sin embargo apoyaron la actividad principal.
8. **Supervisión.** Para la supervisión directa fue necesario que tanto la entrevistadora como la supervisora se identificaran al iniciar la entrevista, a fin de que ésta pudiera desarrollarse en presencia de ambas. El total de las entrevistas fue revisado en campo por las supervisoras y el de estas, por parte de las coordinadoras. La selección aleatoria de las entrevistadas fue verificada mediante la observación directa del trabajo en campo.

Instrumento para recolectar información

En esta Encuesta Municipal sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio de Centla en el Estado de Tabasco, se exploró la siguiente información: datos generales, nivel de instrucción, aspectos laborales, relación familia-trabajo, ambiente institucional, situación de violencia, condiciones de vida en el hogar, sus relaciones humanas, sus conocimientos, maternidad y salud reproductiva, participación en la comunidad, la ciudadanía, el trabajo doméstico remunerado y no remunerado, además de la violencia familiar y de género y participación social entre otros.

Diseño muestral.

La Encuesta Municipal sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio de Centla en el Estado de Tabasco, se realizó con el fin de proporcionar estimaciones en el ámbito Municipal, sus rancherías y sus colonias.

Con base en la revisión de la literatura y la consulta a expertos, se concluye que se debe aplicar el estudio a una muestra representativa del total de las mujeres que habitan en el municipio de Centla de 15 a más años. Esta proporción se consideró para el cálculo del tamaño de muestra.



La muestra fue asignada de manera proporcional a los hallazgos del Proyecto/encuestas en hogares; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Consulta interactiva de datos, población ocupada. Primer trimestre de 2006.¹⁰

El criterio de organización de los datos, corresponde substancialmente a los universos que se manejan en la encuesta aplicada por el INEGI, universos para los cuales se tienen definidas sus correspondientes variables. Cada grupo de datos está comprendido por dos tipos de universos: Personas y Hogares. Esto quiere decir que el universo Personas contabiliza individuos y en este caso tiene dos vertientes, la primera se refiere a la situación Estatal de las personas y, la segunda, a la situación Municipal de las personas.

Para evitar dispersar esfuerzos, fue preciso establecer un criterio de observación – qué observaremos de esa porción de la realidad– de acuerdo a la especificidad de la pregunta de investigación, es decir construir el objeto de estudio.

La unidad de observación representa la materialidad a observar que se desprende de lo que existe en la realidad y precede al trabajo de investigación, así las estadísticas fueron escritas y publicadas y las prácticas de los sujetos existen porque existen los sujetos, independientemente de nuestra mirada sobre ellos.

El objeto de estudio es una construcción teórica que forma parte del proceso de investigación y es definido por el investigador, la investigadora o el equipo de acuerdo a las características de la unidad de observación y a la perspectiva teórico conceptual del trabajo que se proponen.

La construcción del objeto es una operación de carácter epistemológico: "El objeto es un sistema de relaciones expresamente construido. Es construido a lo largo de un proceso de objetivación que se da a través de la elección, el recorte y estructuración de los hechos hasta los procedimientos de recolección de los datos"¹¹.

Unidad de Observación

El conjunto de todas las unidades de observación consideradas en este proyecto constituyen el universo de estudio.

¹⁰ Fuente: Biblioteca digital del INEGI (2005)

¹¹ Vasallo de López, M.I. "La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas": Revista Diálogos de la comunicación N° 56. FELAFACS, Lima, octubre de 1999.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

Para efectos de este estudio, la unidad de observación se considero como el lugar donde se captan los datos de las categorías o unidades de análisis, en este sentido:

Categoría o unidades de análisis	Unidad de observación
Población	▶ Mujeres de 15 años o más del municipio de Centla
Estado Civil de las Mujeres	▶ Mujeres casadas o unidas ▶ Mujeres divorciadas, separadas o viudas ▶ Mujeres solteras
Cobertura temática	▶ Educación y Mujer ▶ Salud y Mujer ▶ Pobreza y Mujer ▶ Trabajo y Mujer ▶ Empresa y Mujer ▶ Mujer y Familia ▶ Participación y Mujer ▶ Violencia y Mujer ▶ Representación Social y Mujer ▶ Espacio físico donde se da la violencia

ESTIMACIÓN POR INTERVALO DE UNA PROPORCIÓN POBLACIONAL

$$\bar{p} \pm z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\bar{p}(1 - \bar{p})}{n}}$$

Donde $1-\alpha$ es el coeficiente de confianza y $z_{\alpha/2}$ es el valor de z que deja un área $\alpha/2$ en la cola superior de la distribución normal estándar.

$$\bar{p} = \frac{x}{n}$$

Donde x representa el total de mujeres de 15 años y más del municipio de Centla y n el número total de mujeres de 0 años y más del mencionado municipio.

En el estudio que se realizo en el Municipio de Centla del Estado de Tabasco, se tiene como población 42,130 mujeres de 15 años y más de las cuales se requieren saber su condición de género en aspectos sociales, económicos, culturales y de salud. La estimación puntual de la proporción poblacional de mujeres de 15 años y más es:

$$\bar{p} = \frac{42,130}{46,344} = 0.909071293$$



GOBIERNO FEDERAL



Usando la fórmula de la estimación por intervalo de una proporción poblacional y utilizando el valor del nivel de confianza más usado de 95% de confianza que indica que $z_{0.025} = 1.96$, tenemos que:

$$0.909071293 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.909071293(1 - 0.909071293)}{46,344}}$$

$$0.909071293 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.909071293(0.090928707)}{46,344}}$$

$$0.909071293 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.082660677}{46,344}}$$

$$0.909071293 \pm 1.96 \sqrt{1.78363^{-6}}$$

$$0.909071293 \pm 1.96(0.001335527)$$

$$0.909071293 \pm 0.002617633$$

$$0.909071293 - 0.002617633 = 0.90645366$$

$$0.909071293 + 0.002617633 = 0.911688926$$

En consecuencia, el margen de error es 0.002617633 y la estimación por intervalo de confianza de 95% de la proporción poblacional es 0.90645366 a 0.911688926. Empleando porcentajes, los resultados de la investigación nos permitió decir con 91% de confianza sobre la condición en aspectos (sociales, económicos, culturales y de salud) como la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de condición y posición de género que sufren de entre el 91.17% y 90.65% de las mujeres de 15 años y más del municipio del Centla.

Determinación del tamaño de la muestra

Ahora se considera cuál debe ser el tamaño de la muestra para obtener una estimación de la proporción poblacional con una precisión determinada. La función que tiene el tamaño de la muestra en la determinación de la estimación



por intervalo de p es semejante a la que tiene en la estimación de la media poblacional.

TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA UNA ESTIMACIÓN POBLACIONAL POR INTERVALO DE LA PROPORCIÓN POBLACIONAL

$$n = \frac{(z_{\alpha/2})^2 p^*(1 - p^*)}{E^2}$$

En la práctica, el valor planeado p^* se determina mediante alguno de los métodos siguientes:

1. Utilizar la proporción poblacional de una muestra previa de las mismas unidades o de unidades similares.
2. Utilizar un estudio piloto y elegir una muestra preliminar. La proporción muestral de esta muestra se uno como valor planeado, p^* .
3. Proponer una "mejor aproximación" para el valor de p^* .
4. Si no aplica ninguna de las alternativas anteriores, emplear como valor planeado $p^* = 0.50$.

Por lo tanto, se utilizo, la segunda alternativa, ya que se tienen datos de la muestra preliminar anterior.

$$E = 0.025$$

$$z_{\alpha/2} = 1.96$$

$$p^* = \bar{p} = 0.909071293$$

Con la ecuación para el tamaño de la muestra para una estimación por intervalo de la proporción poblacional se obtiene:

$$n = \frac{(z_{\alpha/2})^2 p^*(1 - p^*)}{E^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.909071293)(1 - 0.9090712934)}{(0.025)^2}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.909071293)(0.090928707)}{0.000625} = \frac{0.317549258}{0.000625}$$

$$n = 508.0788126$$



GOBIERNO FEDERAL



SECRETARÍA DE MUJERES

fodeimm
Comisión del Fomento de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

Así el tamaño de la muestra fue por lo menos de 508.0788126 mujeres de 15 años y más con condición en aspectos (sociales, económicos, culturales y de salud) como la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia que sufren, para tener el margen de error requerido. Redondeando al valor entero inmediato inferior, se aplicaron entonces 508 encuestas.

Datos estadísticos

En Centla el 49.96% de la población total son mujeres, según datos del INEGI del 2005., según datos del INEGI del 2005¹². Y del total de nacimientos de mujeres en el Estado el 2.45% es contribución del municipio de Centla, y aunque nacen más mujeres que hombres en este municipio la tasa de defunción es menor entre mujeres que entre hombres, representando el 36.62%.¹³

2,716 mujeres no tienen escolarización. 1,903 tienen estudios profesionales, El 40.4% manifiestan incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. El 50.03% hace referencia a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. 12,245 de las mujeres son jefes de familia. En los Censos del INEGI hay registradas entre el año 2000 al 2009 8 defunciones por violencia familiar, sin especificación de sexo.

Medición de variables Niveles de Medición

En el campo de las ciencias sociales medir es "el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos" (Carmines y Zeller, 1979, p. 10).

La medición de las variables puede realizarse por medio de cuatro escalas de medición. Dos de las escalas miden variables categóricas y las otras dos miden variables numéricas (Therese L. Baker, 1997). Los niveles de medición que se utilizarán son las escalas nominal, ordinal, de intervalo y de razón, para ayudar en la clasificación de las variables, el diseño de las preguntas para medir variables, y estas a su vez no indicaran el tipo de análisis estadístico apropiado para el tratamiento de los datos cualitativos y cuantitativos.

¹² INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

¹³ INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección General Adjunta de Integración e Inventarios Estadísticos.



Una característica esencial de la medición es la dependencia que tiene de la posibilidad de variación. La validez y la confiabilidad de la medición de una variable dependen de las decisiones que se tomen para operacionalizarla y lograr una adecuada comprensión del concepto evitando imprecisiones y ambigüedades, aunque en caso contrario, la variable correría el riesgo inherente de ser invalidada debido a que no produce información confiable.

a) Medición Nominal.

En este nivel de medición se establecieron categorías distintivas que no implican un orden específico. En este caso, para clasificar la unidad de análisis (mujeres de 15 años y más), se establecerán categorías para el estado civil de las mujeres, Soltera, Casada, Viuda, Divorciada y Unión Libre, las respondientes solo tienen que señalar su estado civil, no se requiere de un orden real.

b) Medición Ordinal.

Se establecieron categorías con dos o más niveles que implican un orden inherente entre sí. Se clasificaron a las mujeres de acuerdo a su nivel de instrucción que va de lo más bajo a lo más alto. Estas escalas admiten la asignación de números en función de un orden prescrito. En donde se establecieron que el nivel de instrucción perteneciente a estudios de primaria fue de orden 1 por ser el nivel de instrucción más bajo y el perteneciente a estudios de nivel superior, fue de orden 8 por ser el nivel de instrucción más alto que se tomo para la medición.

Las formas más comunes de variables ordinales son ítems (reactivos) actitudinales estableciendo una serie de niveles que expresan una actitud buena o mala con respecto a algún referente. Que se tomaron en cuenta para las preguntas de las encuestas que pertenecen a este tipo de medición.

Las anteriores alternativas de respuesta pueden codificarse con números que van del uno al cinco (o más si se requiere), que sugieren un orden preestablecido pero no implican una distancia entre un número y otro. Las escalas de actitudes son ordinales pero son tratadas como variables continuas (Therese L. Baker, 1997).

c) Medición de Intervalo.

La medición de intervalo posee las características de la medición nominal y ordinal. Establece la distancia entre una medida y otra. La escala de



intervalo se aplica a variables continuas pero carece de un punto cero absoluto.

d) Medición de Razón.

Una escala de medición de razón incluye las características de los tres anteriores niveles de medición anteriores (nominal, ordinal e intervalo). Determina la distancia exacta entre los intervalos de una categoría. Adicionalmente tiene un punto cero absoluto, es decir, en el punto cero no existe la característica o atributo que se mide. Las variables de ingreso, edad, número de hijos, etc. Fueron ítems de este tipo de escala. El nivel de medición de razón se aplica tanto a variables continuas como discretas.

Métodos cualitativos para el levantamiento de la información

Objetivo

El objetivo general es analizar las condiciones y posiciones de género de las mujeres del municipio de Centla con base al marco explicativo de la transversalidad de género, específicamente en edad de 15 años en adelante.

Aspectos teórico-metodológicos

El marco conceptual que sustenta esta estrategia metodológica cualitativa enfoca la equidad de género desde una perspectiva social.

Técnicas de recolección de datos

Para recabar información sobre esta problemática se utilizó como herramienta cuantitativa una encuesta expofeso que nos permitió la de recolección de datos.

Selección de los casos

El llamado muestreo teórico responde a los requerimientos de este tipo de análisis. Los casos fueron seleccionados durante el mismo proceso en virtud de su valor informativo para la comprensión del fenómeno de manera general, y no por sus particularidades.

Se realizó en total 10 entrevistas profundas a mujeres en el Municipio de Centla.



- ▶ Técnica de encuesta
- ▶ Estrategia cualitativa constructivista
 - 10 Entrevistas a profundidad
 - 1 Focus Group

Reclutamiento de los informantes y aspectos éticos del estudio

El trabajo de campo fue realizado por un equipo de cuatro investigadores, conformado por dos psicólogos, una socióloga y un sociólogo (expertos en estudios de género), con el objeto de responder a la necesidad de contar con personas aptas para contener alguna situación problemática en el proceso. Todas las entrevistas, se llevaron a cabo con consentimiento de las personas explicando los objetivos del estudio y la garantía de la confidencialidad, y se realizaron en espacios privados como cubículos, oficinas, consultorios o domicilios particulares, asegurando de esta manera la privacidad. Cabe mencionar que no permitieron las grabaciones por miedo.

En promedio estas entrevistas duraron 30 minutos.

Los resultados más sobresalientes fueron los siguientes:

La información fue recopilada a través de dos técnicas de investigación, en primer lugar la entrevista en profundidad, la cual permitió obtener información respecto a la percepción que tienen las mujeres que han vivenciado episodios de violencia en sus relaciones de de pareja. La otra técnica, fue un focus group que se llevó a cabo con el objetivo de conocer la percepción de las mujeres respecto al tema de la violencia domestica e intrafamiliar. Encontramos que:

"Al principio era joven...él era buen tipo. Me consideraba bonita, inteligente y digna de ser amada. El día de la boda caminamos felices por la Iglesia: contamos con la bendición de Dios para nuestra unión". (María 44 años)

"Luego vinieron las palabras amenazadoras... Me hacía sentir, fea, bruta, indigna del amor de Dios y de los humanos. Comencé a llorar todas las noches". (Lucia 32 años)



"Más tarde llegaron los golpes...Él me decía que me los merecía...Pensé que quizás él tendría razón...Yo recordaba que había prometido ser su esposa para siempre. (Soraya 27 años)

"Mientras más le daba, perdonaba y soportaba, más infeliz era. Creía que sacrificándome, sufriendo un calvario, llegarían a cambiar las cosas y mi matrimonio llegaría a ser feliz. No me daba cuenta de que me estaba destruyendo a mí misma y a mi esposo, por lo que le permitía. (Jazmin 24 años)

"En el fondo todo era orgullo. Pensaba que tenía la potestad de hacer cambiar a mi esposo, simplemente dedicando todas mis energías y mis constantes esfuerzos a hacerlo. Base mi felicidad en él por completo, olvidándome totalmente de mí misma. (Ignacia 31 años)

Me casé por conveniencia de mis padres, para que "alguien" fuese el padre de mis hijos. A los dos años nos separamos. Había sido golpeada por él. Me sentía sola. (Lorena 19 años)

"Lo conocí a los 13 años, y desde entonces nos enamoramos. Luego me casé a los 16 porque estaba embarazada. Él ya me pegaba desde que éramos novios pero pensé que si nos casábamos esto iba a cambiar, pero no cambió, siguió pegándome inclusive cuando estaba embarazada. (Violeta 19 años)

"Era muy celoso y posesivo, siempre quería que las cosas se hicieran a su manera, sino...golpe. Siempre estaba molesto, me pegaba hasta porque las cosas de los chicos estaban desordenadas, pero yo lo quería tanto que aguantaba. (Paola 21 años)

"...Me pateaba, me estiraba del pelo, me insultaba y lo peor es que lo hacía delante de mis hijos, eso yo no lo podía soportar, porque mis hijos aprendieron a tenerle terror a su padre." (Jacinta, 36 años)

"Lo que más me afecta es que yo siempre lo he tratado bien, a pesar de todo lo trato bien, le servo, le complazco, siempre con la esperanza de que él cambie, pero nada, él sigue con los golpes. (Rosa, 22 años)

"A veces me amenaza con irse, "Me voy a ir", me dice y yo tengo miedo de quedarme sola con mis hijos, ¿quién me va a dar dinero para subsistir?" (Laura, 35 años).



"Tengo 9 años casada con él. Él nunca me había sacado para ir a una fiesta, así que yo se lo exigí y fuimos. Estuvo bebiendo, y por un desacuerdo me pegó en frente de sus amigos". (Maritza, 33 años).

"Tengo pánico de que me vuelva a pegar, tuve que huir con mis hijos a la casa de mis padres. Llegó un momento en el que pensé matarme, porque estaba convencida de que mi muerte no iba a afectar a nadie, y menos a él. Es que lo veía tan por encima de mí". (Roberta, 41 años)

Con respecto a la dinámica interaccional que mantiene los padres de la entrevistada:

"Es como una relación antigua donde la mamá es dueña de casa y mi papá es proveedor que trabaja y en general se toleran bastante bien o sea no han tenido mayores problemas o sea los típicos no más pero no han tenido problemas graves"(E 5).

"Era pésima, la primera vez que le pego mi mamá ella estaba embarazada, estaba yo en la recámara y le pegó la primera vez" (E 2).

"Ellos se separaron antes que yo naciera, si yo no lo conocí hasta antes de entrar a la universidad" (E 3)

La **relación de la entrevistada con su madre y su padre respectivamente**, donde los relatos de las entrevistadas expresan:

"Con mi mamá era buena, con los problemas típicos de la adolescencia, pero con mi papá pésima, siempre fue pésima, prácticamente nos odiábamos, incluso hubo una etapa que pasamos 2 años y más que no nos hablábamos, aún viviendo en la misma casa, si él a veces estaba solo y yo llegaba él me abría la puerta, pero ni siquiera nos saludábamos ósea ni hola ni nada, nada".(E 10)

"Bueno la relación con mis papas es buena, con mi mamá es como mas... o sea hay mas o sea hay más confianza y con mi papá no mucho..Porque mi papá siempre esta como más ocupado, eh trabaja todo el día entonces no está mucho en la casa y cuando y llega tarde y... no hablamos y como que a mí me daba más confianza mi mamá no mas porque la veía mas"(E 1)



En cuanto a la **comunicación familiar**, la cual es vital dentro de las pautas de interacción que se establecen en la familia. Frente a esta las entrevistadas relatan:

"No sé cómo decirlo si es escasa, mala, muy mala la comunicación con ella, no se pus el hecho que no te pesquen, así como la indiferencia, es muy malo, te sientes peor a que te traten mal ...no y es siempre así no se pues por ejemplo yo le pregunto algo "hola como esta" y me dice que te importa, como que siempre esta agrediendo"(E 3), "No era pa' nada buena lo que pasa es que mi papá no entendía razones ese era el problema, no entendía razones"(E 2).

En cuanto a la **resolución de conflictos del grupo familiar**, es decir, la forma de interacción que tienen las familias para dar solución a las dificultades que se presentan en su cotidianidad, frente a esto las mujeres comentan que:

"Mi marido lo resuelve siempre a golpes, siempre, me pega". (E 2).

"Siempre muestra enojo al atender los problemas de la casa, está irritado y como siempre yo tuve la culpa..." (E 5), (E 6), (E 4), (E 3).

"Ya, mi esposo es puro grito así y yo que" (E 4)

En la parte de la **intimidación**:

"Bueno las primeras veces era cariñoso y respetaba cuando yo no quería, pero después cambio, no entiende que yo tengo que atender los problemas que él no soluciona en la casa, y acabo cansada, yo lo intento y le digo que sea cariñoso pero se enoja rápido..."(E 4), (E 5), (E 6), (E 4), (E 3), (E 1).

En el rubro de la **dependencia**, busca conocer la necesidad que tienen las mujeres por mantener esta relación en el tiempo:

"...pero en el fondo igual éramos dependientes los dos porque cualquier cosas que nos pasaba el otro estaba ahí pendiente, o si yo tenía un problema él siempre llegaba buscando la manera de solucionarlo, yo creo que quizás yo era más que él, además como es mayor que yo sabía dominarme..."(E 6)



"... pues es que yo no tengo nada, el dueño de la casa es él, yo no he puesto nada para la casa y él me lo grita..." (E 4), (E 5), (E 6), (E 4), (E 3), (E 1).

"Siempre he sido dependiente, aunque me gusta hacer mis cosas sola, o sea igual me gusta que me acompañen, pero no se qué hacer si el faltara... (E 5).

En la parte de la **Autoestima** que mantenían las entrevistadas durante la relación violenta:

"además tu autoestima es tan baja que crees que no vas a encontrar una nueva pareja o nadie te va querer, sientes miedo a estar sola, son cuestiones súper básicas pero tú en esos momentos no las ves así" (E. 6).

"yo estaba entre comillas pienso que estaba enamorada en ese momento pude estar enamorado oh bien pensaba que a lo mejor nadie más me iba a querer como él me quería en ese momento" (E. 5.)

"No sé porque yo con él me sentía bien porque él como que no se pues, yo tengo una autoestima baja, bueno de hecho siempre la he tendido así, pero él como que hacía que yo me sintiera bien, capaz, en fin él me sacaba de ese mundo donde yo vivía, como les decía yo lo idealizaba mucho, yo me sentía súper bien con él. Él subía mi autoestima y de hecho cuando tenís una pareja que este halagando al final por eso estas con él, porque te sentías bien, a las mujeres eso nos gusta. (E 3).

Elementos que inciden en la aparición de violencia, de esta parte, se desprende en primer lugar la **Celotipia**:

"Pero...mi pareja es, es que es celoso, es enfermo de celoso, celoso, no me deja juntarme de repente hasta con mis familiares, compañeros, yo iba en la calle y me encontraba con un amigo, con un loco y yo a veces hablaba con él y de repente yo nos los pescaba para evitar escándalos, porque todo que yo me quería agarrar o que él quería conmigo" (E 4).

"...los celos el principal problema que existe, el es celosísimo y además el hecho de trabajar como policía él estaba constantemente encargándole a sus hermanos, y madre... hasta el papá, amigos que trabajaban en otros lugares que me mantuvieran vigilada en todo lo que yo hacía o dejaba de hacer si es que me veían por ahí" (E. 2)



" Si, súper celoso, sobre todo con hombres"... "no solo con amigos, cuando veía que yo tenía un amigo con él que nos veíamos mucho ahí se ponía celoso y ahí me empezaba a molestar y ahí se ponía violento...y varias veces me ha golpeado y empujado" (E 3)

En cuanto a los **tipos de agresión**, presentando como primer elemento **la violencia psicológica**:

"...yo soy la culpable de todo, pero era harto como que yo era, como que yo tengo todos los errores, en ese momento yo lo era lo peor que podía haber o sea yo era una irresponsable..."
(E 5)

"...Ya después empezó a ser diferente era como, no se... descalificaciones personales, eres aquí eres halla, tienes esto, y eran como agresiones hacía mi, o sea él igual me agredía y me trataba de lo peor se metía con todas mis cosas personales, familia, amigos, en ese tiempo yo era como más sumisa a él, camina bien, esa ropa no te queda" (E.6)

"Me decía estúpida, loca, no sirves para nada y yo soy peor, más... (E. 4)

"...pero también él me rompía mis cosas, mis aros, la ropa por ejemplo, él decía que descargaba su rabia en eso para no hacerlo conmigo directamente pero en general era como eso. También no se si se llama violencia pero él me dejaba botada lejos en algún camino, íbamos en el auto me llevaba cerca de una calle y me dejaba tirada en la calle, en la noche y sola en donde no tuviera forma de volver a mi casa lo hacía para que yo sintiera miedo, porque después él volvía y me pedía perdón, siempre hacía eso" (E 3)

El segundo elemento se refiere a la **violencia física**:

"...fue la primera vez que él me hizo algo violento, porque íbamos en la calle y yo me tropecé, y él me empujo y me caí, y caí de espaldas, y ni me ayudo a recogerme. De primera fui yo la que empezó con la cuestión, porque pensé que él nunca iba a reaccionar, después cuando que reaccionaba, yo ya era callada, porque después me agarraba del cuello y me apretaba y me decía cállate y rompe cualquier cosa, vasos, pateaba cosas" (E.4).



"me acuerdo una vez que me agarro y me zamarreo pero porque yo le dije que había salido con mi mamá, casi se me mato claro me agarro y me dio me dio un empujón y me paso a pegar en un ojo yo no sé cómo me fue y me paso a pegar acá en el ojo y me quedo morado yo me acuerdo que esos días tuve que andar con el ojo pintado o sea pintarme los ojos para que no se me notara y nadie se dio cuenta yo no más sabía que me había pasado a pegar"(E.5)

"bueno la primera vez que el me pego me levanto la mano fue por un asunto de eso de celos porque él me dijo una pesadez media humillante y yo o sea mi papá me humillaba de esa manera a mí y yo después no le aguante él me dijo algo hiriente yo le dije el doble y al él no le pareció así es que fue un golpe con la mano cerrada no mas y yo se lo devolví claro que yo recibí el otro de vuelta y yo salí perdiendo así es que así empezaron las cosas". "me dio un madrazo, incluso y yo como que quede ahí y fue ahí en la calle frente a la bomba de la vecina, que de la pura vergüenza me puse a llorar, pero no era porque me hubiese dolido sino de la vergüenza que me hubiesen visto". (E.2)

El tercer elemento se refiere a la **violencia sexual**:

"...la primera vez que tuvimos relaciones yo me acuerdo que yo... yo no quería y... me dolió muchísimo y desde ese día yo no siento nada solo dolor. (E 1)

"No, no me pego, pero... yo considero que una violación es cuando te toman contra tu voluntad y... yo no quería, pero... paso, paso y no, no se no tenía fuerza, no tuve fuerza en ese momento, no fui capaz de defenderme, y paso no mas' lo que tenía que pasar." "Cuando ya me vi que ya no podía contra él, en el fondo cedí no mas yo no quería y esa cuestión que te molesta sentir hasta el olor del trago, no es no... yo no quería, y lo único que esperaba," (E. 2)

En cuanto a la parte de **los sentimientos de la entrevistada frente a la agresión**:

"Mal pues mal o sea estaba confundida mas encima después llegue muriendo a mi casa porque ni siquiera podía caminar eh... fue una cuestión no podía sentar una cuestión así como terrible en todo sentido....Mm... si igual me dio rabia o sea yo pens... o sea yo al principio pensaba que era algo normal ya que es mi esposo,". "O sea yo de hecho me sentía como... me sentía mal sentía que estaba haciendo algo que no debería hacerlo que



debería onda contarle a mis papas debería hacer todo como serio... yo no encontraba que era normal, me sentía culpable por no hablar" (E.1). "Yo no sé, yo me sentía hee....como se puede decir cuando te sientes desesperada y sientes que no puedes hacer nada, me sentía impotente porque yo no podía hacer nada... así es que lo único que sentía era muchísima rabia, angustia, me sentía morir y solo soporto por mis hijos" (E 3)

"Porque yo nunca le pare la mano, nunca le he dicho nada. Pero como que yo me acostumbre a que fuera así, como que me acostumbre a que me tratara mal, o sea yo me merecía que me tratara mal siempre era porque yo había hecho algo, lo justificaba", "... yo decía si a lo mejor yo le di motivos a este para que pensara así. Pero no creí que me merecía que me pegara aunque solo me pego una vez, pero si lo justificaba, que es diferente, yo decía eso está mal, pero la justificaba sabiendo que era una conducta negativa, porque decía: él hizo esto por esto y en realidad está bien que lo haya hecho, pues es mi esposo" (E.4)

5. Resultados de la Encuesta

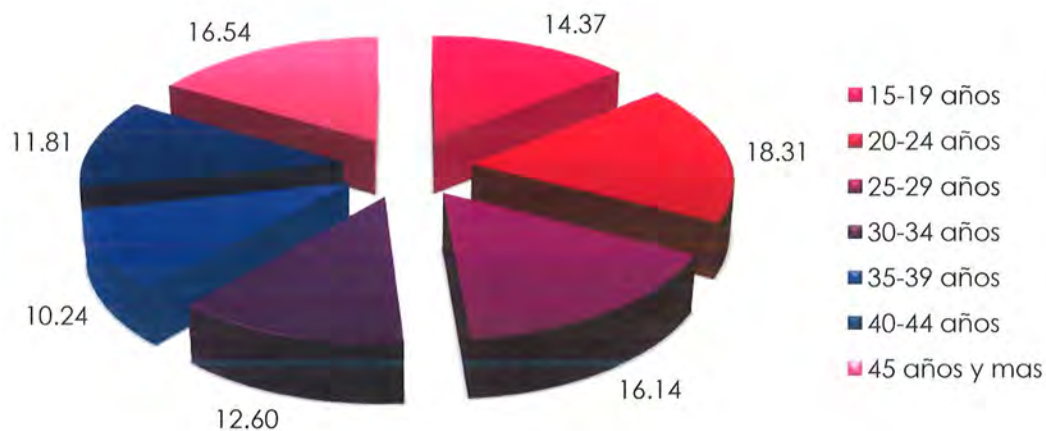
Conocer la situación de la mujer en el Municipio de Centla, es fundamental para impulsar las políticas públicas y evaluar las acciones emprendidas con el fin de lograr una equidad entre los géneros. En las páginas siguientes se presentan los resultados del diagnóstico.

Edades de las Mujeres Encuestadas

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15-19 años	73	14.4	14.4
20-24 años	93	18.3	32.7
25-29 años	82	16.1	48.8
30-34 años	64	12.6	61.4
35-39 años	52	10.2	71.7
40-44 años	60	11.8	83.5
45 años y mas	84	16.5	100.0
Total	508	100.0	

Los datos obtenidos a través de la encuesta, nos permiten observar que el rango edad con mayor frecuencia de las mujeres oscila entre los 20 y 24 años de edad,

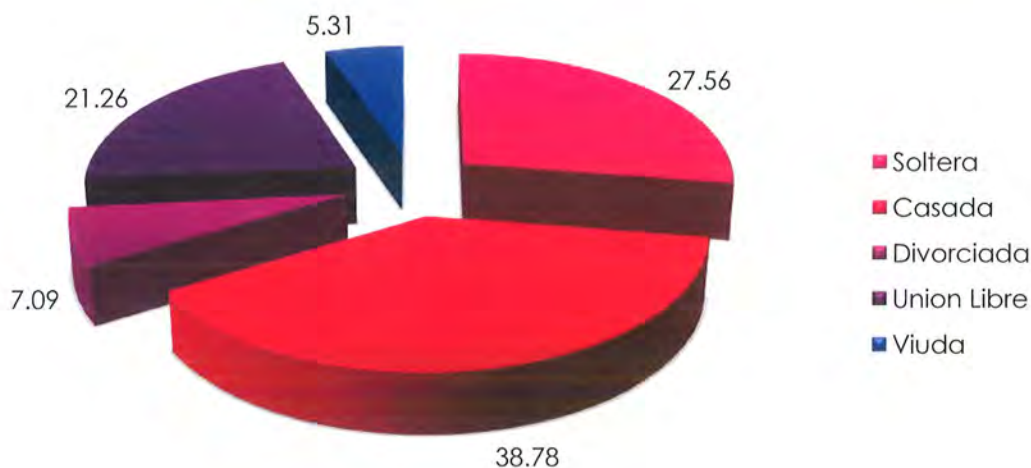
representando el 18.31% del total de las mujeres encuestadas, aunque se observa muy cerca de esta frecuencia a mujeres en edades de entre los 25 y 29 años y de entre 45 y más años representando el 32.68%.



Estado civil de las mujeres encuestadas.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Soltera	140	27.6	27.6
Casada	197	38.8	66.3
Divorciada	36	7.1	73.4
Unión Libre	108	21.3	94.7
Viuda	27	5.3	100.0
Total	508	100.0	

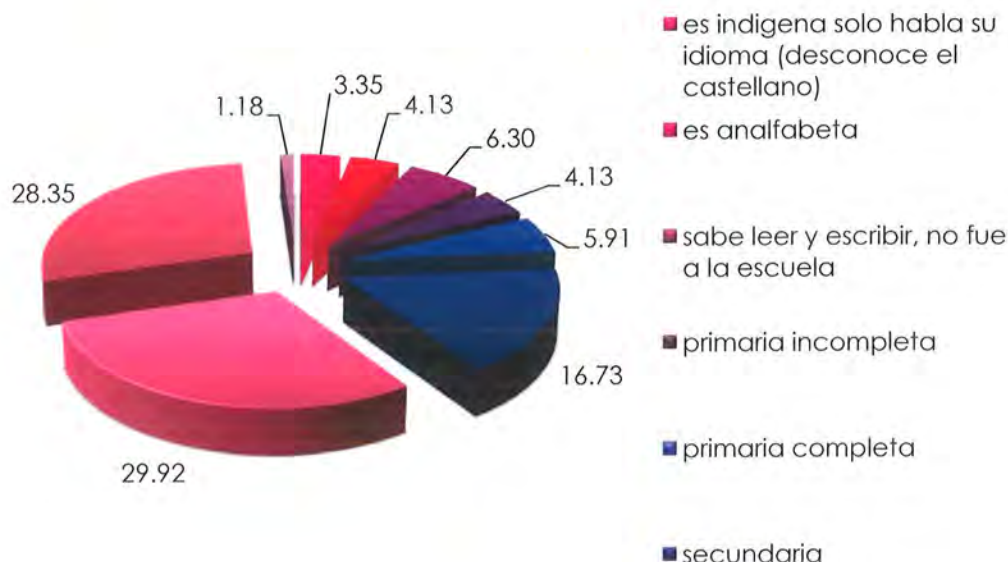
El 60.04% de las mujeres encuestadas tiene una relación estable refiriéndonos a la unión en matrimonio civil y a la unión libre. El 39.96% refieren no tener pareja o relación estable, por opción o porque ya no viven con su cónyuge por viudez o por divorcio.



Grado de Instrucción (escolaridad)

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
es indígena solo habla su idioma (desconoce el castellano)	17.00	3.35	3.35
es analfabeta	21.00	4.13	7.48
sabe leer y escribir, no fue a la escuela	32.00	6.30	13.78
primaria incompleta	21.00	4.13	17.91
primaria completa	30.00	5.91	23.82
secundaria	85.00	16.73	40.55
nivel medio superior	152.00	29.92	70.47
estudios profesionales	144.00	28.35	98.82
ninguno	6.00	1.18	100.00
Total	508.00	100.00	

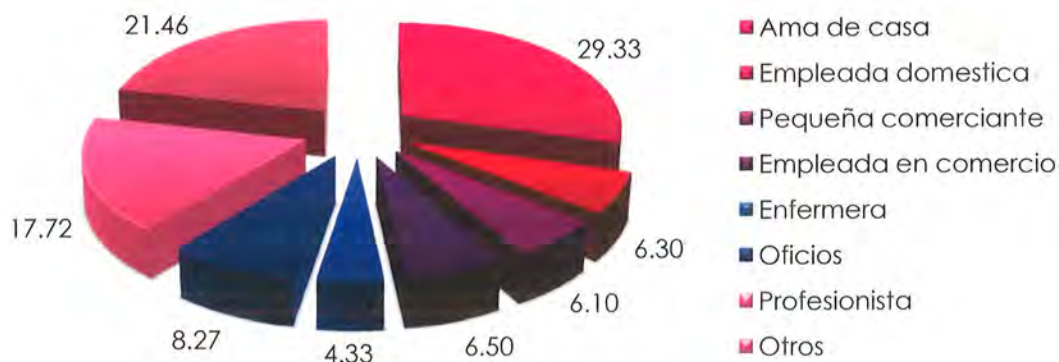
2 de cada 10 mujeres solo estudiaron el nivel de instrucción básico; también dentro de este estudio se describe que a lo largo de sus etapas formativas, las mujeres se ven obligadas a abandonar sus estudios, y la principal causa es la economía familiar. Otras causas son la realización personal.



Ocupación de la entrevistada

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Ama de casa	149	29.3	29.3
Empleada domestica	32	6.3	35.6
Pequeña comerciante	31	6.1	41.7
Empleada en comercio	33	6.5	48.2
Enfermera	22	4.3	52.6
Oficios	42	8.3	60.8
Profesionista	90	17.7	78.5
Otros	109	21.5	100.0
Total	508	100.0	

Los datos muestran que 4 de cada 10 de las mujeres encuestadas, se dedican a las labores del hogar, siendo esto un impedimento para su realización profesional en el caso de las que son profesionistas o profesionales técnicas. Aunque son estos mismos datos los que nos relatan que el 6.30% trabajan en labores domésticas en hogares que no son los suyos. Y el 6.10 por ciento se ocupa de actividades como artesanías, costura, repostería, y otros que forman parte de sus conocimientos informales y que les remuneran alguna utilidad.



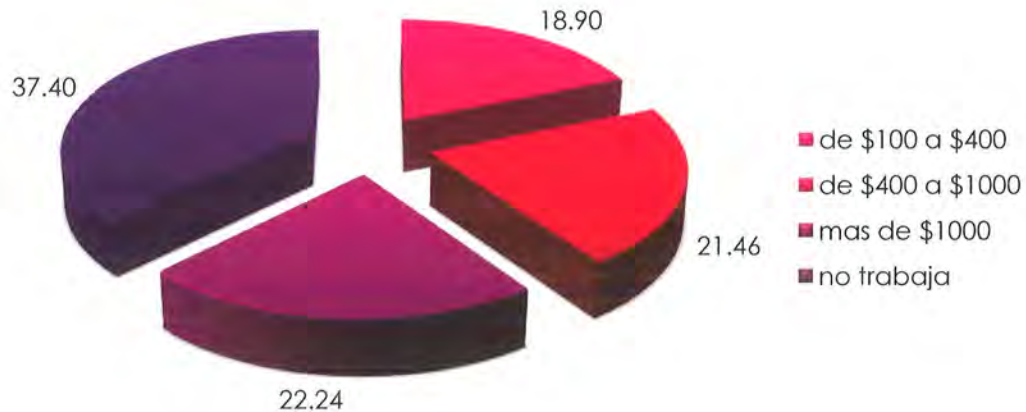
Ingresos de la encuestada

Las mujeres en comparación con los hombres, han realizado históricamente por cuestiones de género, trabajos y oficios que tienen que ver con las actividades del hogar, que incluyen el cuidado y la enseñanza de personas, pequeña comerciante y elaboración de manualidades entre las que se cuentan la preparación de alimentos para otros y la limpieza y aseo de lugares que no son su hogar.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
de \$100 a \$400	96.00	18.90	18.90
de \$400 a 1000	109.00	21.46	40.35
más de \$1000	113.00	22.24	62.60
no trabaja	190.00	37.40	100.00
Total	508.00	100.00	

Interesante es que por estas actividades reciben exigua remuneración, lo que se suma a la precariedad de condiciones laborales y riesgo de salud, al no contar con un seguro médico, por el tipo de actividades que realizan. Esta situación es recurrente por cuestiones de género, educativas y hasta por el mercado de

trabajo, mismo que discrimina en mayor medida a las mujeres y más a aquellas en condición de marginación social y con niveles de educación bajos.



Es importante aludir que las mujeres que mencionaron como su única ocupación las actividades domésticas, realizan también en forma ocasional trabajo remunerado como lavar y planchar "ajeno", cuidar infantes, personas de la tercera edad y/o enfermos; preparación de alimentos, elaboración de manualidades y venta de productos en abonos a sus vecinas, conocidas y familiares.

8 de cada 10 mujeres encuestadas perciben algún ingreso económico como remuneración de su trabajo, ya sea formal o informal, y aunque hay una cantidad considerable de mujeres que recibe alguna ayuda o pensión, casi cerca del 40% de las mujeres, recibe de entre \$100 y \$1,000 pesos semanales, sin rebasar los \$2,000 quincenales. Demostrando una vez más las enormes desigualdades entre el trabajo y el salario de las mujeres y los hombres.

Antecedentes de las relaciones familiares

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
buena	305	60.0	60.0
regular	129	25.4	85.4
mala	39	7.7	93.1
nula	35	6.9	100.0
Total	508	100.0	



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor

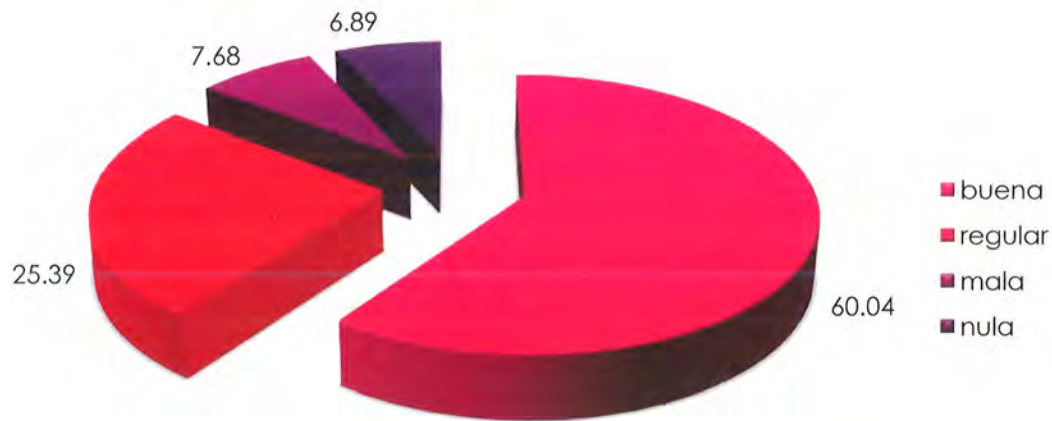


CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

Más de la mitad de las mujeres que contestaron la encuesta que sirvió de base para este diagnóstico, señalan que la convivencia en su infancia, en especial con el padre, fue buena, y 1 de cada 10 mujeres no convivieron con su padre y/o su relación fue mala.



Comportamiento del padre en la infancia de la encuestada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
bebía alcohol	169	33.3	33.3
fumaba tabaco	49	9.6	42.9
consumía droga	17	3.3	46.3
el 1 y el 2	50	9.8	56.1
el 1 y el 3	2	.4	56.5
el 2 y el 3	5	1.0	57.5
1, 2 y 3	5	1.0	58.5
ninguna	173	34.1	92.5
no conoció a su padre	38	7.5	100.0
Total	508	100.0	

En 4 de cada 10 hogares de las mujeres de Centla que contestaron la encuesta, señalaron que en su infancia, su padre bebía alcohol, lo cual de acuerdo a diversos estudios, constituye un factor de riesgo muy importante para la violencia



GOBIERNO FEDERAL



RED NACIONAL DE LAS MUJERES



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Entornos Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor

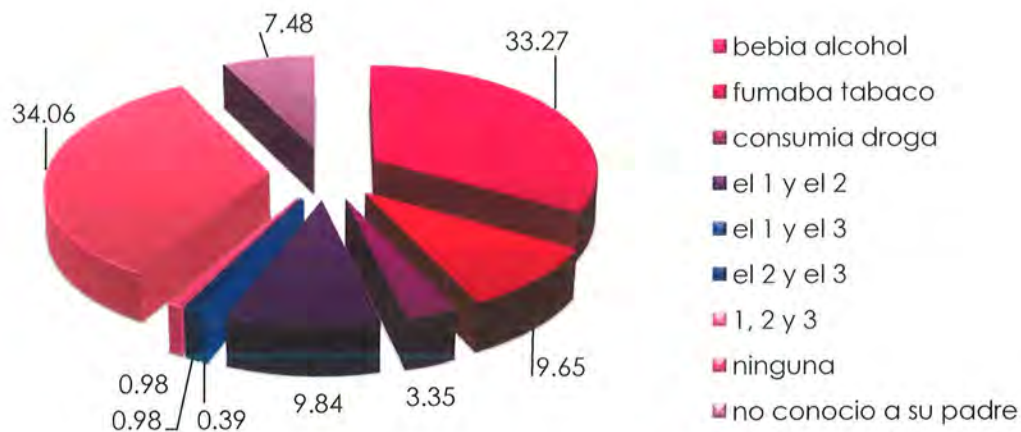


CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

doméstica, el abuso y maltrato infantil, situación que afecta a todos los miembros de la familia y que impacta en la reproducción generacional de la violencia.

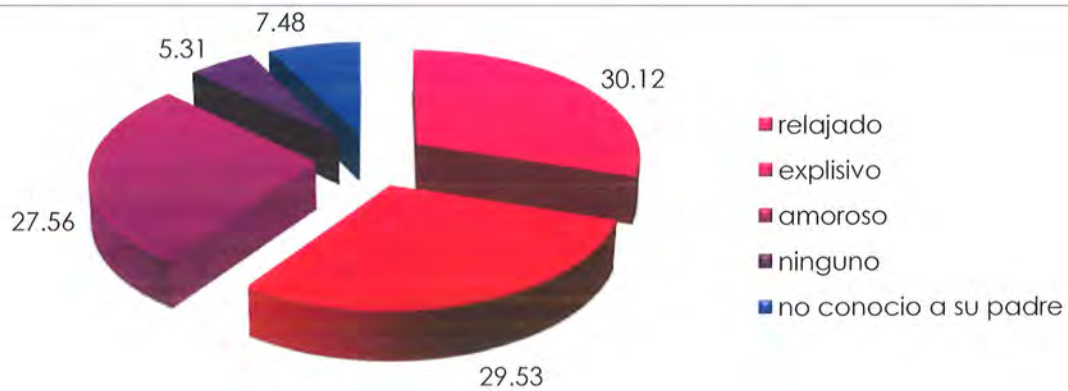


Carácter del padre en la infancia de la encuestada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
relajado	153.00	30.12	30.12
explosivo	150.00	29.53	59.65
amoroso	140.00	27.56	87.20
ninguno	27.00	5.31	92.52
no conoció a su padre	38.00	7.48	100.00
Total	508.00	100.00	

En consecuencia con los datos referentes al consumo de alcohol, el 29.53% de las mujeres encuestadas señalaron que recuerdan que sus padres tenían un carácter explosivo, lo que constituye una característica del consumo del alcohol en la mayoría de las personas, al estimularse el sistema nervioso de forma negativa.

Pese a que el 57.68% señaló que su padre tenía un carácter relajado o amoroso (27.56%), en la entrevistas las mujeres revelaron que la calidad de vida que tuvieron en la infancia fue deplorable y de discriminación hacia las mujeres, lo cual se reflejó entre otras cosas, en un mejor trato a los hermanos varones.



Relación de pareja

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
buena	219.00	43.11	43.11
regular	98.00	19.29	62.40
mala	16.00	3.15	65.55
nula	6.00	1.18	66.73
no tiene pareja	169.00	33.27	100.00
Total	508.00	100.00	

2 de cada 10 mujeres consideran que la relación con su pareja fluctúa de regular a mala; en la mayoría de los casos, se hacen presentes las agresiones físicas, y psicológicas.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL EN LA MUJER

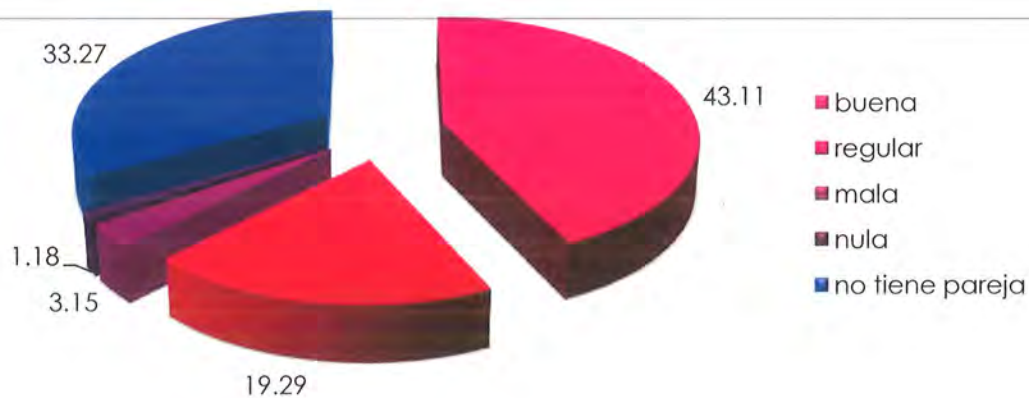
fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA



Edad de la pareja

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
15-19 años	8	1.6	1.6
20-24 años	45	8.9	10.4
25-29 años	64	12.6	23.0
30-34 años	56	11.0	34.1
35-39 años	35	6.9	40.9
40-44 años	41	8.1	49.0
45 años y mas	90	17.7	66.7
no tiene pareja	169	33.3	100.0
Total	508	100.0	

El 26% de las encuestadas mencionan que su pareja tiene entre 30 y 44 años de edad, mientras que el 17.72% señaló que su pareja tiene entre 45 y más años de edad, y el 33.27% indica que no tiene una pareja estable o no mantiene una relación estable en pareja, lo cual resulta significativo por las experiencias de vida.



GOBIERNO FEDERAL



NO OLVIDAR A LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



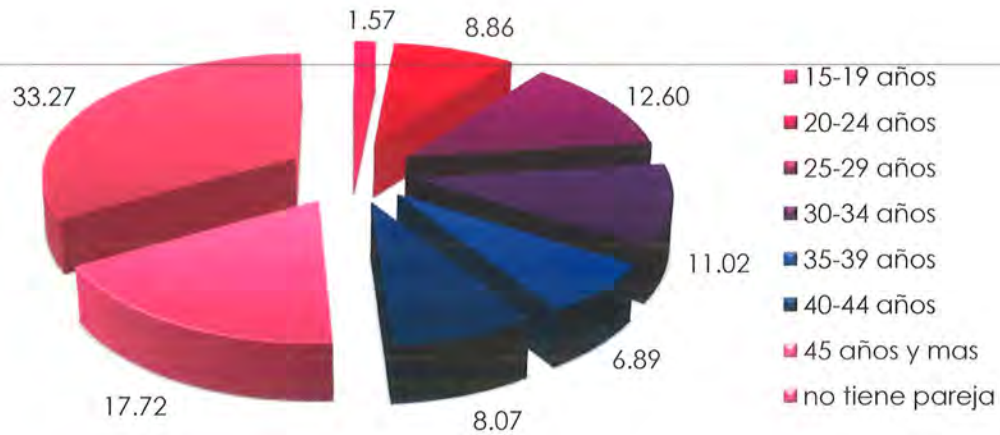
Vivir Mejor



CENTLA



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
CENTLA

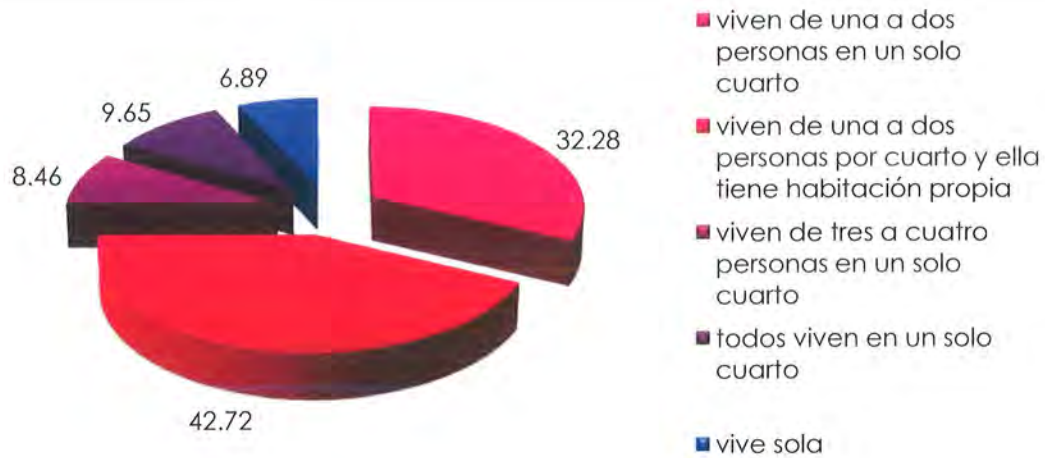


Espacio vital y de convivencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
viven de una a dos personas en un solo cuarto	164.00	32.28	32.28
viven de una a dos personas por cuarto y ella tiene habitación propia	217.00	42.72	75.00
viven de tres a cuatro personas en un solo cuarto	43.00	8.46	83.46
todos viven en un solo cuarto	49.00	9.65	93.11
vive sola	35.00	6.89	100.00
Total	508.00	100.00	

Pese a que las estadísticas nos indican que el 42.72% de las encuestadas manifiestan que viven una a dos personas por cuarto y que ellas tienen una habitación propia donde conviven con su pareja, las condiciones de las viviendas visitadas no son saludables pues en su mayoría están construidas con materiales como cartón, lámina o madera y las divisiones de las habitaciones son precarias,

hechas en su mayoría con cartón, lo cual dificulta su desarrollo personal y el de su familia.

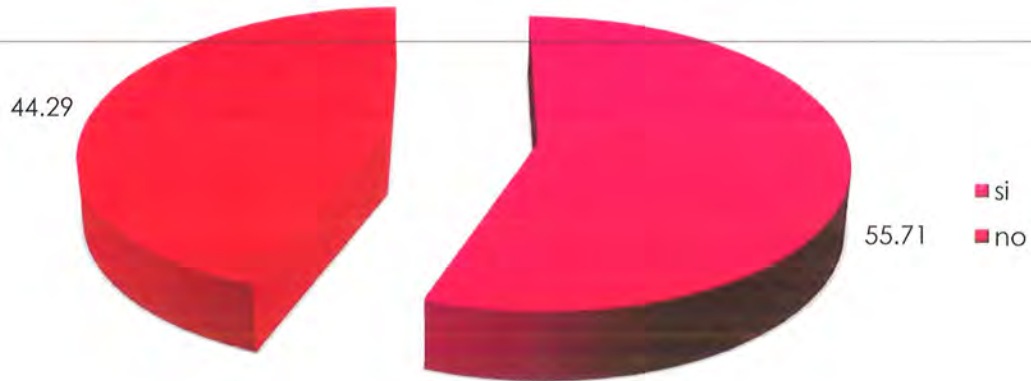


Violencia domestica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
si	283	55.71	55.71
no	225	44.29	100.00
Total	508	100.00	

La violencia domestica se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma. Casi siempre el bienestar personal y familiar es infringido por las personas de mayor jerarquía familiar, es decir, que tienen el poder en una relación.

La encuesta reportó que el 55.71% de las mujeres encuestadas sufre de violencia familiar de forma permanente, en tanto que el 44.29% manifiesta que no la sufre.



Tipo de violencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
no sufre violencia	224	44.09	44.09
física	38	7.48	51.57
psicológica	93	18.31	69.88
simbólica	16	3.15	73.03
sexual	5	0.98	74.02
la 1 y la 2	48	9.45	83.46
la 1 y la 3	3	0.59	84.06
la 1 y la 4	1	0.20	84.25
la 2 y la 3	26	5.12	89.37
la 2 y la 4	2	0.39	89.76
la 3 y la 4	2	0.39	90.16
la 1, 2 y 3	19	3.74	93.90
la 1, 2 y 4	5	0.98	94.88
la 1, 3 y 4	1	0.20	95.08
1, 2, 3 y 4	25	4.92	100.00
Total	508	100.00	

La sucesión de pequeños episodios que lleva a roces entre la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad por parte del infractor, ocasiona en



GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Fondo Federal de Apoyo a las Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor

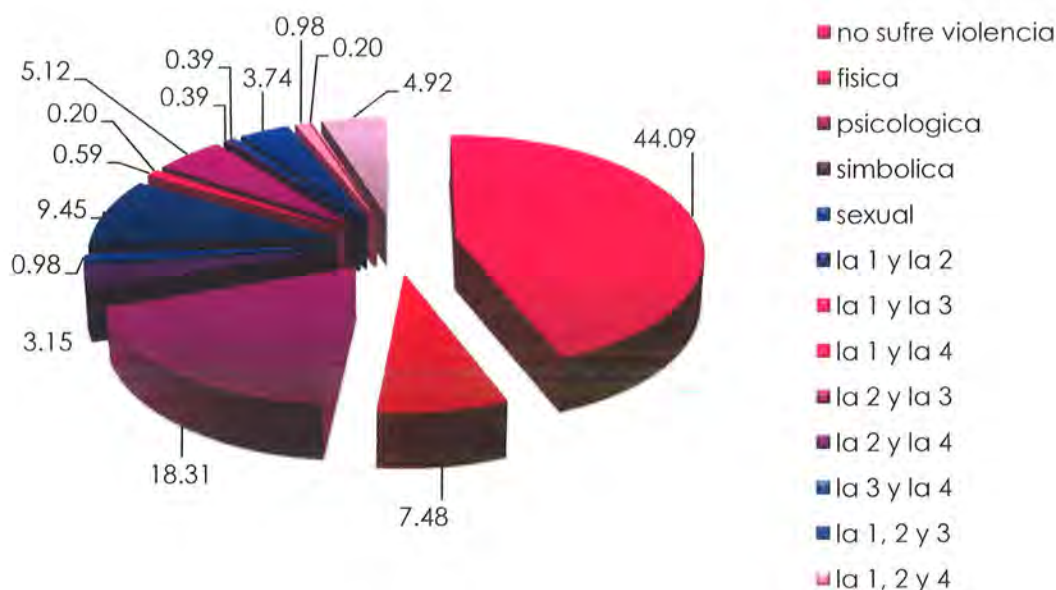


CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

quien lo padece el principio de un ciclo de violencia que va en aumento hacia lo que conocemos como agresión, donde la tensión acumulada da lugar a una explosión violenta que varía desde un empujón hasta el homicidio, lo que se conoce como violencia física, la cual padecen el 27.56% de las encuestadas, en tanto que el 0.98% reporta que sufre de violencia sexual, mientras que el 18.31% manifiestan padecer violencia psicológica. Como dato importante tenemos que el 44.09% de las encuestadas, contestó que no sufre violencia, se presume que algunas de las encuestadas tienen temor de contestar afirmativamente y que su pareja supiera sobre su respuesta o que efectivamente viven una vida tranquila y sin violencia.



Salud Sexual y Reproductiva

La identificación y medida de las necesidades de salud de la población en Centla es el primer paso para la planificación de Políticas Públicas o Reformas Sanitarias. Para garantizar los criterios de equidad es clave conocer la situación de toda la población y, por lo tanto, también la de las mujeres.

La salud de las mujeres está relacionada en buena medida con sus funciones reproductivas; sin embargo es importante considerar su salud a lo largo de todo el ciclo de vida. Hoy en día, podemos contar con información específica sobre la salud de las mujeres; tal es el caso de la salud reproductiva la cual incluye la



GOBIERNO FEDERAL

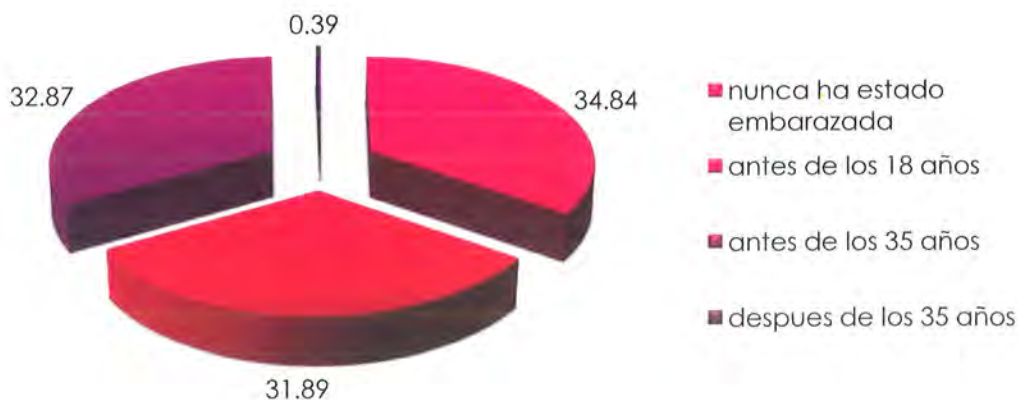


detección y tratamiento de cáncer cérvico-uterino y mamario y el tratamiento de displasias.

Edad de la encuestada en su primer embarazo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
nunca ha estado embarazada	177	34.84	34.84
antes de los 18 años	162	31.89	66.73
antes de los 35 años	167	32.87	99.61
después de los 35 años	2	0.39	100.00
Total	508	100.00	

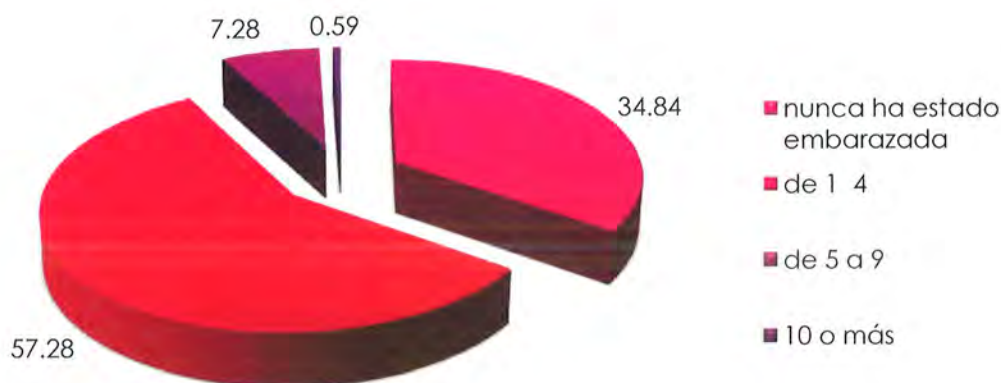
A pesar de los programas de prevención de embarazo adolescente que se han implementado en nuestro país y en Tabasco en las últimas décadas, la encuesta reporta que 3 de cada 10 mujeres encuestadas manifestaron que tuvieron su primer hijo antes de los 18 años, pretexto importante para ponerlo en la Agenda Municipal de gobierno para atender al grupo etario compuesto por adolescentes tanto en las tareas de prevención a través de la salud reproductiva, como la atención especializada a las madres adolescentes.



Número de veces que la encuestada ha estado embarazada

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
nunca ha estado embarazada	177	34.84	34.84
de 1 a 4	291	57.28	92.13
de 5 a 9	37	7.28	99.41
10 o más	3	0.59	100.00
Total	508	100.00	

6 de cada 10 mujeres han estado embarazadas de 1 a 4 veces. Resulta significativa la poca diferencia de edades entre los hijos.



Utiliza métodos anticonceptivos

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no usa métodos anticonceptivos	164	32.28	32.28
usa el método a escondidas	37	7.28	39.57
su pareja usa métodos anticonceptivos	31	6.10	45.67
tu pareja está de acuerdo y te cuida	130	25.59	71.26
su pareja no usa método anticonceptivo	6	1.18	72.44
no contesto	140	27.56	100.00
Total	508	100.00	



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor

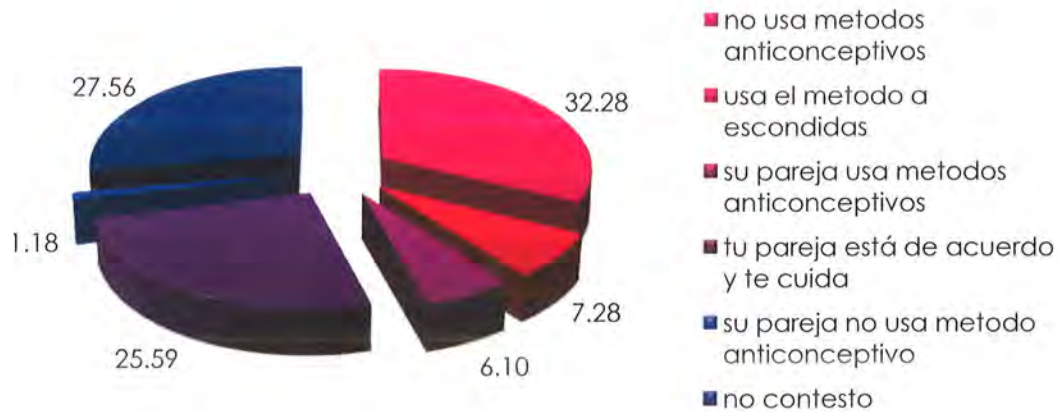


CENTLA



Dirección de Atención a las MUJERES
CENTLA

Al momento de la encuesta, el 32.28% de las mujeres manifestó no usar métodos anticonceptivos. Por otra parte solo el 25.56% señaló que usa algún método y su pareja está de acuerdo y la cuida, mientras que el 7.28% manifestó que usa el método a escondidas. Resulta significativo que el 27.56% de las mujeres encuestadas no contestaron esta pregunta, lo que tiene que ver con el hecho de que muchas mujeres se intimidan cuando les hacen preguntas sobre métodos anticonceptivos o sexualidad, por los principios y creencias inculcados por los padres, por discriminación, por oposición de la pareja o incluso por su origen étnico.



Métodos anticonceptivos que ha utilizado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
no usa	170	33.46	33.46
píldora	16	3.15	36.61
pastillas o parches	48	9.45	46.06
condón	81	15.94	62.01
coito interrumpido	11	2.17	64.17
el ritmo	14	2.76	66.93
inyectable	57	11.22	78.15
DIU	13	2.56	80.71
otro	98	19.29	100.00
Total	508	100.00	



GOBIERNO FEDERAL



INTERNACIONAL DE LA MUJER



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



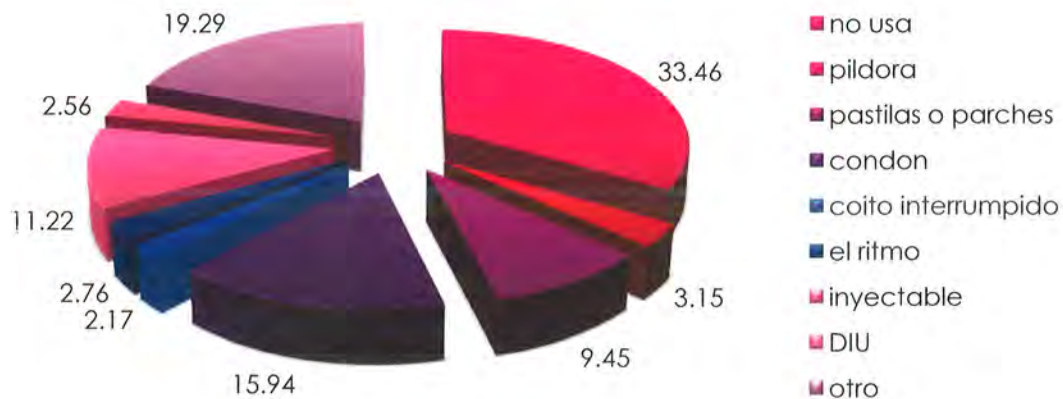
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

Toda mujer tiene derecho a que se respete la decisión que tome sobre su cuerpo y su vida sexual, es decir, que no se vea infringida por presiones, condiciones, ni imposiciones sobre sus valores particulares. Así como también puede decidir libremente con quien compartir su vida, su sexualidad, sus emociones y sus afectos. Toda mujer u hombre, tiene derecho a decidir el tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién lo decida.

Sobre los datos obtenidos en la encuesta, hacemos notar que el 66.54% de las encuestadas, ha utilizado algún método anticonceptivo de los que se les mencionaron, precisando que no significa que en el tiempo de la encuesta utilice por lo menos uno.



Participación de la encuestada en la comunidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
no contesto	104	20.47	20.47
no participa en ninguna organización	208	40.94	61.42
participa en forma ocasional	112	22.05	83.46
participa activamente	84	16.54	100.00
Total	508	100.00	



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor

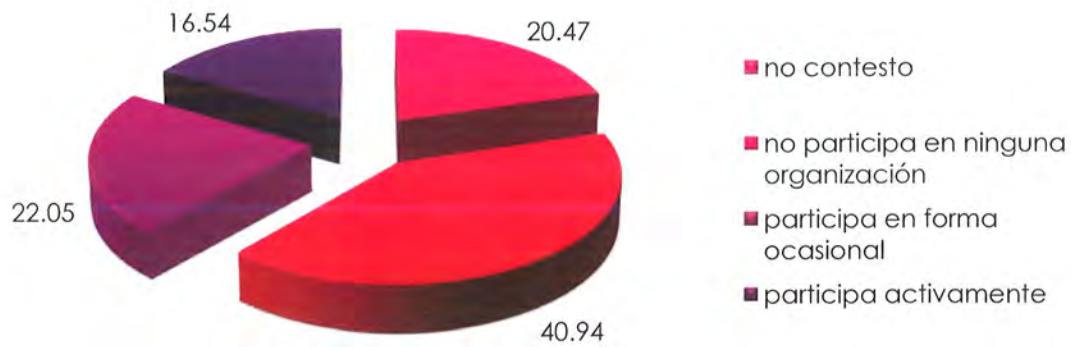


CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

4 de cada 10 mujeres, es decir el 38.59% de las encuestadas, participan en alguna organización social y/o comunitaria de manera ocasional o activa; la mayoría de ellas se sienten satisfechas con su labor, debido a los logros personales, pero sobre todo por ayudar a otras personas u otras mujeres.





GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Todos partícipes del Desarrollo de México. Ministerio de las Mujeres



6. Representación Social del Hombre sobre la Mujer en Centla.

Es importante conocer lo que piensan los hombres sobre la mujer en Centla. Por ello, y aprovechando la oportunidad de la realización de la encuesta, se platicó con 300 hombres de las localidades visitadas, preguntándoles respecto a cuál era su percepción de los atributos ideales que debe tener una mujer para casarse o vivir en pareja. Las respuestas fueron las siguientes: docilidad (20%) y obediencia (20%) fueron las cualidades de las mujeres que son más deseables para los hombres, en tanto que vanidad, nivel educativo, inteligencia y amor son los atributos que menos hombres consideraron deseables (3% respectivamente) y el 100% mencionaron que las mujeres solo sirven para atender la casa, a ellos y a los hijos.

Según los hombres	%	Según los hombres	%
Amor	3	Obediencia	20
Inteligencia	6	Docilidad	20
Ternura	13	Nivel educativo	6
Belleza	12	Vanidad	0
Orden	9	Total	100
Trabajo	11		

Los Escenarios de la Violencia

¿Cómo son esos espacios íntimos en donde se escenifica el flagelo indeseable de la violencia doméstica? ¿Son diferentes a aquéllos en donde la vida transcurre de manera más pacífica y tolerante? Estas preguntas sólo podían responderse entrando a las casas, examinándolas, midiéndolas, comparándolas. Por ello los resultados donde más es violentada la mujer del municipio de Centla son:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
cocina	30	5.91	5.91
sala	49	9.65	15.55
recamara	96	18.90	34.45
patio	13	2.56	37.01
otros	77	15.16	52.17
ninguna	243	47.83	100.00
Total	508	100.00	



Gobierno Federal



INSTITUCIÓN
DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de los Municipios de las Mujeres



Vivir Mejor

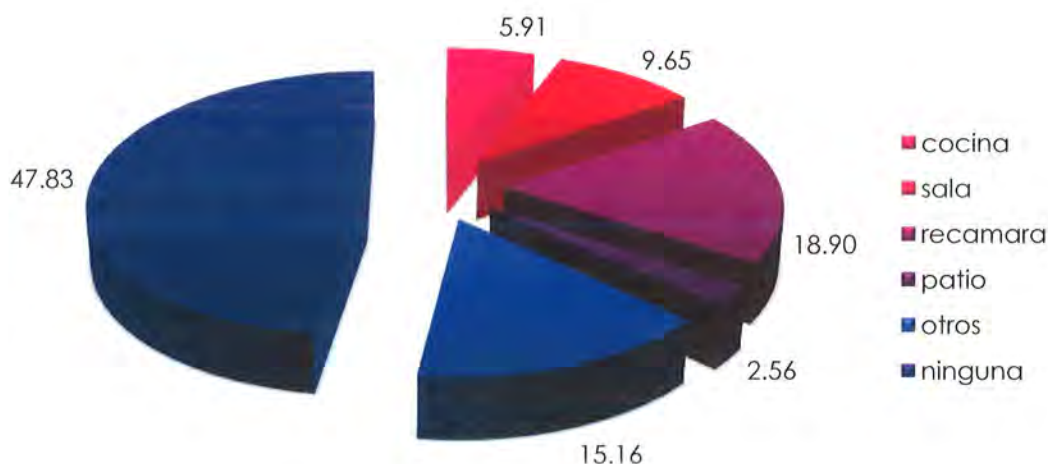


CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

Cabe mencionar que del 47.83% de las mujeres encuestadas que externa no sufrir violencia o no padecerla en ninguno de los espacios mencionados, lo hace por temor a sus parejas o por vergüenza, ya que para ellas (para las que lo padecen) ningún espacio de su casa, ya, es seguro. Se toma en cuenta para estos datos también, que el tipo de violencia en el que más inciden es el psicológico, por lo tanto no es de exclusivo padecimiento de los espacios propios de su vivienda.



7. Conclusiones

Este trabajo representa un primer acercamiento sobre la situación y posición de las mujeres en el municipio de Centla, Tabasco; para impulsar las políticas públicas y evaluar las acciones emprendidas con el fin de lograr una equidad entre los géneros.

A pesar de las acciones de las autoridades en materia educativa y económica, hay que señalar que las mujeres en Centla, Tabasco, México y en el mundo en general se enfrentan a situaciones que violan sus derechos humanos e impiden la construcción de un mundo más equitativo e igualitario. Si bien cada vez se acepta en mayor medida que las mujeres no están limitadas a ejercer las funciones que tradicionalmente se les atribuían: la reproducción, el cuidado del hogar y la crianza de los hijos, existe todavía una desigualdad de oportunidades entre



GOBIERNO
CENTLA



fodeimm
Instituto de Desarrollo de los Municipios de México



géneros que se materializa en la discriminación y la violencia contra el sexo femenino tanto en el ámbito público como en el privado.

Hablar de desigualdad entre hombres y mujeres, significa reconocer que existen inequidades en el reparto de la riqueza, de que las mujeres a lo largo de la historia no han tenido las mismas oportunidades de acceso a la educación, a la salud, al trabajo y sobre todo a que ellas han enfrentado un sin número de vejaciones, como es la violencia de género y familiar, ya que en casi todas las culturas las mujeres son las que se encargan del cuidado de los hijos e hijas, además de hacerse responsables de funcionamiento del hogar, roles que históricamente fueron consignados a las mujeres, en cambio los hombres se han dedicado a trabajar y llevar el sustento al hogar, despreocupándose del cuidado de los hijos e hijas.

Los datos, la información y el conocimiento obtenido sobre la situación de las mujeres en el Municipio de Centla dan cuenta de las dificultades a las que se sigue enfrentando más de la mitad de la población: violencia y discriminación, es decir el 55.71%.

Las principales conclusiones derivadas de los resultados obtenidos en las encuestas son:

El rango de edad con mayor frecuencia de las mujeres oscila entre los 20 y 24 años de edad, representando el 18.31% del total de las mujeres encuestadas, aunque se observa muy cerca de esta frecuencia a mujeres en edades de entre los 25 y 29 años y de entre 45 y más años representando el 32.68%.

La "exclusividad en el hogar" obstaculiza el potencial de las mujeres o crecimiento, ya que sus parejas no comparten funciones familiares. Las encuestas arrojan datos donde se puede apreciar que un poco más del 12.60% de las encuestadas son las jefas del hogar (exclusividad en el hogar), es decir, el marido o la pareja es quien lleva el mando en la familia.

Un dato que merece especial atención es el promedio de escolaridad de las mujeres, el cual indica que 2 de cada 10 mujeres solo estudiaron el nivel básico instruccional; también dentro de este estudio se describe que a lo largo de sus etapas formativas, las mujeres se ven obligadas a abandonar sus estudios o su realización, y la principal causa es la economía familiar o el cuidado de los hijos. Este dato muestra la desigualdad de oportunidades que atraviesan las mujeres para seguir estudiando y formándose. Ser mujer, hija, esposa y madre representa el principal obstáculo en su desarrollo personal y profesional.

Otro dato muy importante es que 4 de cada 10 mujeres encuestadas, se dedican a las labores del hogar, siendo esto un impedimento para su realización profesional en el caso de las que son profesionistas o profesionales técnicas. Aunque son estos mismos datos los que nos relatan que el 6.30% trabajan en labores domésticas en hogares que no son los suyos. Y el 6.10 por ciento se ocupa de actividades como artesanías, costura, repostería, y otros que forman parte de sus conocimientos informales y que les remuneran alguna utilidad.

Las mujeres en comparación con los hombres, han realizado históricamente por cuestiones de género, trabajos y oficios que tienen que ver con las actividades del hogar, que incluyen el cuidado y la enseñanza de personas, pequeña comerciante y elaboración de manualidades entre las que se cuentan la preparación de alimentos para otros y la limpieza y aseo de otros hogares.

Interesante es que por estas actividades reciben exigua remuneración y se le suma la precariedad de las condiciones en las que las realizan, lo cual conlleva riesgos para su salud, al no contar con un seguro médico. Esta situación es recurrente por cuestiones de género, educativas y hasta por el mercado de trabajo, mismo que discrimina en mayor medida a las mujeres y más a aquellas en condición de marginación social y con niveles de educación bajos, como las que fueron encuestadas.

Es importante aludir que las mujeres que mencionaron como su única ocupación las actividades domésticas; realizan también en forma ocasional trabajo remunerado como lavar y planchar "ajeno", cuidar infantes, personas de la tercera y/o enfermos; preparación de alimentos, elaboración de manualidades y venta de productos en abonos a sus vecinas, conocidas y familiares.

8 de cada 10 mujeres encuestadas perciben algún ingreso económico como remuneración de su trabajo, ya sea formal o informal, y aunque hay una cantidad considerable de mujeres que recibe alguna ayuda o pensión, solo un poco más del 40% de las mujeres, recibe de entre \$100 y un poco más de \$1,000 pesos semanales, sin rebasar los \$2,000 quincenales. Demostrando una vez más las enormes desigualdades entre el trabajo y el salario de las mujeres y los hombres. Percepción económica que no les permite ahorrar.

Más de la mitad de las mujeres que contestaron la encuesta, señalan que la convivencia en su infancia, en especial con el padre, fue buena, y 1 de cada 10 mujeres no convivieron con su padre y/o su relación fue mala.



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
(Asociación de Mujeres de México, Fundadora de la FOMU)



La falta de espacios recreativos, de programas de gobierno que incentiven la recreación de la población de Centla, trae consigo que en 6 de cada 10 hogares de Centla, se dé el abuso del alcohol por parte del padre, lo que ha traído problemas y consecuencias para todos y cada uno de los miembros de la familia que conforman el hogar, agudizando la violencia familiar, el abuso y el maltrato infantil. Estos hallazgos determinan que urgen acciones de intervención tanto para la población femenina como la masculina, ya que en su mayoría son los hombres quienes son los agresores y requieren de concientización respecto a esta y otras problemáticas de género.

Respecto a la percepción de las mujeres en torno a la calidad de su relación de pareja, resulta significativo que 4 de cada 10 mujeres consideran que la relación con su pareja fluctúa de regular a mala y en la mayoría de los casos, se hacen presentes las agresiones físicas, y psicológicas. Es importante señalar que para este indicador, se tomó en cuenta a mujeres que no tienen pareja, pero que tienen algún tipo de relación afectiva con alguna persona, aún cuando el nivel de seriedad y compromiso no sea el de una pareja formal.

Es importante señalar que los espacios de convivencia en los hogares familiares no son saludables, ya que aún cuando el 6.89% de las encuestadas señalan que cuentan con una habitación propia que habitan ellas solas o con su pareja, las divisiones entre los espacios que conforman el hogar están elaborados con materiales precarios que impiden la privacidad de la pareja y no facilitan el desarrollo personal de la mujer y su familia.

La violencia doméstica se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma. Casi siempre el bienestar personal y familiar es infringido por las personas de mayor jerarquía familiar, es decir, que tienen el poder en una relación. En la observación producto del vagabundeo y confirmado en la encuesta, solo 44.29% de las encuestadas refieren no haber sufrido violencia doméstica, fundamento importante que se cruza con los tipos de violencia que sufren o han sufrido nuestras encuestadas.

La sucesión de pequeños episodios que lleva a roces entre la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad por parte del infractor, ocasionando en quien lo padece, el principio de un ciclo de violencia, mismo que sufren poco más del 3.15% de las encuestadas; que va en aumento hacia lo que conocemos como agresión, donde la tensión acumulada, da lugar a una explosión violenta que varía desde un empujón hasta el homicidio, dato que se corrobora con un poco más del 50% de las encuestadas, y aunque el poco menos

del 40% respondió que no, por temor a que su pareja supiera sobre sus respuestas a la encuesta, es notable que quien ha padecido de las dos primeras fases del ciclo de violencia, una parte considerable de este porcentaje está en la fase final de este ciclo, donde por arrepentimiento (cuando lo hay) por parte del transgresor, o por miedo, aceptan un pedido de disculpas y promesas, y con el tiempo vuelven a comenzar los episodios de roces hasta nuevamente volver a completar el ciclo.

En lo que tiene que ver con el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, cabe destacar la necesidad de las mujeres y los hombres por contar con información sobre el tema, el libre ejercicio de su sexualidad y los métodos de prevención de embarazos y por ende de Enfermedades de Transmisión Sexual. Los datos de niveles de escolaridad bajos y la carencia de información que manifestaron en la encuesta, son indicadores de que es necesario que las instancias públicas continúen con las tareas de educación sexual y reproductiva en la población joven y adulta del estado y el municipio de Centla en particular.

Como consecuencia de la falta de orientación sexual y reproductiva, así como de aspectos culturales que consideran que el principal papel de la mujer es la reproducción de la especie, 3 de cada 10 mujeres encuestadas señalaron que tuvieron su primer hijo antes de los 18 años, causa que orillo en su mayoría a dejar sus estudios, así como expectativas de vida más allá del ámbito doméstico.

Por otro lado, la falta de educación sexual las lleva a contar con pocos recursos y habilidades para tener una vida placentera y respetuosa con su pareja. Otro dato impactante es que 6 de cada 10 mujeres han estado embarazadas de entre 1 y 4 veces, no siempre del mismo padre. Se destaca la escasa diferencia de edades entre los hijos, el maltrato de su pareja y que los niños imitan para con su madre, por lo que 1 de cada 100 mujeres señala que es maltratada por sus propios hijos.

La falta de una política y estrategia de difusión lleva consigo hoy que 3 de cada 10 mujeres no usa métodos anticonceptivos, no los conoce o no contesto a la pregunta por pena o vergüenza, pues consideran que es un tema muy personal, o fue operada por salpingoplastia. Y el 7.28% usa el método a escondidas. Cabe señalar que por cuestiones de género algunas mujeres no solicitan métodos anticonceptivos y/o información sobre sexualidad por los principios y creencias inculcados por los padres, por discriminación, por oposición de la pareja y/o en casos excepcionales por su origen étnico. Sobre los datos obtenidos en la encuesta, hacemos notar que el 66.54% de las encuestadas, ha utilizado algún método anticonceptivo o conoce alguno de los métodos que se les mencionó,



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Instituto de Desarrollo Profesional y Financiero de la Mujer



precisando que no significa que en el tiempo de la encuesta utilice por lo menos uno.

Con base en estos resultados, resulta relevante promover el liderazgo y la participación de la mujer en su comunidad. Concretamente en el Municipio de Centla, la participación de la mujer en la comunidad es muy incipiente. Los resultados de la encuesta nos llevan a pensar que una de las causas de la poca participación social de las mujeres de Centla se debe a las funciones familiares que realiza: cuidado de la casa e hijos, tareas para las cuales no reciben ningún apoyo por parte de sus parejas.

Solamente 4 de cada 10 mujeres, es decir el 38.59% de las encuestadas, participan en alguna organización social y/o comunitaria de manera ocasional o activa; la mayoría de ellas se sienten satisfechas con su labor, debido a los logros personales, pero sobre todo por ayudar a otras personas u otras mujeres.

Lo anterior justifica ampliamente iniciar una estrategia de intervención en el municipio de Centla, a partir de la construcción de políticas públicas que permitan empezar a solucionar las problemáticas del género que limitan el sano desarrollo humano de nuestras mujeres y hombres de los municipios de Tabasco y México.

8. Recomendaciones (Catalogo de ideas para la construcción de Políticas Públicas en el Municipio de Centla, Tabasco)

El Ayuntamiento debe:

1. Promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades en el funcionamiento interno del Ayuntamiento municipal y hacer que sea una entidad de primer orden en el municipio para enfrentar las situaciones de discriminaciones existentes, en los ámbitos políticos, sociales, educativos y de acceso a los servicios de salud:
 1. Fortalecer la Oficina Municipal de la Mujer (DAM) con presupuesto propio, coordinando esta Política Municipal para la Equidad de Género, con las demás instituciones e instancias.
 2. Desarrollar la política de comunicación organizacional del Ayuntamiento hacia la equidad de género.
 3. Fomentar la capacitación a mujeres del ayuntamiento en temas técnicos y políticos.



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Fondo de Operación y Mantenimiento de Equipos de Seguridad



Vivió Mejor



CENTLA



Dirección de
Atención
a las
Mujeres
CENTLA

4. Balancear los cargos y responsabilidades en el Ayuntamiento entre los hombres y las mujeres.
 5. Ajustar los salarios de las mujeres a las de los hombres, además en la proporción justa siempre y cuando el cargo ocupado corresponda en término de funciones y responsabilidades.
 6. Revisar la Agenda Municipal para realizar propuestas que crucen los enfoques de género y de participación.
 7. Destinar fondos del presupuesto municipal para promover campañas de participación ciudadana de las mujeres.
 8. Evitar la utilización sexista del lenguaje en todos los materiales y medios de difusión del gobierno local, tanto al interior del mismo, como hacia la población local y el exterior.
 9. Se propone que por parte de las autoridades municipales se realicen propuestas de iniciativas de ley, que den atención a los delitos de género, para que sean reforzar las medidas punitivas para estos delitos y poder asegurar un mayor protección a las mujeres. Se requiere en el municipio de Centla; la observancia de la Ley que garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Es necesario que se cumpla el Artículo 1 de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Municipio de Centla.
 10. Se propone establecer espacios para la atención y el acompañamiento de las mujeres que sufren violencia. Una política pública integral que incluya la prevención, la atención, seguimiento de casos, acompañamiento, asesoría legal, la atención psicológica y el apoyo económico a las mujeres receptoras de violencia.
 11. Se requiere de un lugar de acogida, que albergue a las mujeres que decidieron denunciar la violencia de que son víctimas, que les permitan proteger su integridad y la de sus hijos /as.
 12. Promover los grupos de terapia de apoyo y los círculos de ayuda mutua para ofrecerlos a las mujeres que estén en el proceso de atención de violencia de pareja o que hayan sido víctimas de violencia sexual.
2. Sensibilización y capacitación a los servidores públicos del Gobierno Municipal para incorporar la perspectiva de equidad de género en sus acciones y programas.
 3. La mercadotecnia como herramienta de la dirección y de aplicación en el trabajo, permite brindar servicios que cumplan con las exigencias de sus usuarios y de los propios trabajadores del sector.



GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Asociación de Gobiernos de las Municipios de la Tierra



4. Crear política pública municipal para la equidad de género como política social promotora del desarrollo local.
5. Favorecer la equidad de género y fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Centla, en término de salud y violencia, educación y capacitación, actividad laboral, participación política y social, siendo el gobierno local, el principal promotor tanto en el municipio en sentido general como en el funcionamiento interno del Ayuntamiento.

Áreas de enfoque:

- 1) Salud-Violencia
 - 2) Educación
 - 3) Actividad Laboral
 - 4) Participación Política y Social
 - 5) Ayuntamiento
6. Establecer una coordinación y cooperación sostenida con entidades públicas, privadas (Asociación Municipal de Mujeres, Comités de Salud de la Secretaría de Salud, ONG y agencias de cooperación estatal e internacional) para que aporten al objetivo de prevenir, mejorar y elevar la salud integral de las mujeres.
 7. Crear y mantener espacios o servicios de atención especializada, que brinden protección y apoyo integral multidisciplinario a las mujeres maltratadas, como refugios, "casa de la mujer", "centros integrales de la mujer", entre otros.
 8. Promover el reconocimiento y valoración de las mujeres como fundamentales "agentes de desarrollo, estabilidad y conservación de la familia".
 9. Facilitar y potenciar la participación de las mujeres en los programas de capacitación y en los proyectos comunitarios, teniendo en cuenta sus iniciativas, necesidades y propuestas.
 10. Privilegiar espacios de concertación social para la gestión de programas sociales con participación comunitaria.
 11. Contribuir a la erradicación del analfabetismo total y/o funcional de la población femenina adolescente y adulta, a través de la promoción y



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo Educativo de las Mujeres



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de
Atención
a las
Mujeres
CENTLA

organización de actividades y programas extraescolares, talleres, cursos y programas radiales de capacitación:

- a) Impulsar campañas sobre el derecho de las niñas y las mujeres de la comunidad a la educación formal en todos sus niveles.
- b) Promover la alfabetización como una necesidad y responsabilidad social, que interesa a los y las analfabetas, pero también a sus familiares y demás miembros de la comunidad.
- c) Considerar la especificidad de edades y fomentar espacios para lideresas juveniles.
- d) Facilitar y potenciar la participación de las mujeres en los proyectos educativos y programas de capacitación, teniendo en cuenta sus iniciativas, necesidades y propuestas, apoyando la formación de liderazgos femeninos.
- e) Promover capacitaciones en calidad de atención y derechos de las usuarias/os.
- f) Incentivar y apoyar publicaciones que constituyan aportes para la equidad de género en la educación, en coordinación con otras instancias.

12. Promover y facilitar la incorporación de las mujeres a las actividades laborales remuneradas, apoyando especialmente la creación de emprendimientos económicos y opciones de autoempleo, así como facilitar el acceso a la información, orientación y capacitación ocupacional.

- a) Gestionar apoyos para las mujeres que tienen iniciativas productivas (microempresas), articulando proyectos y recursos, ofreciéndole acceso a créditos y asistencia técnica.
- b) Gestionar recursos para dotar de becas a mujeres con cargas familiares (hijos/as y/o personas mayores) de escasos recursos económicos.
- c) Adaptar los requisitos, contenidos y horarios de los cursos o talleres de capacitación a las necesidades y propuestas de las mujeres.
- d) Sensibilizar a los/las empresarios locales en el sentido de incrementar la contratación de mujeres, mejorar sus condiciones laborales y facilitar su capacitación.
- e) Crear y mantener un servicio de información y orientación laboral específico para las mujeres.
- f) Apoyo a la instalación de guarderías infantiles en el municipio que garantice el cuidado de sus hijos/as e incentivar a las mujeres a desarrollar actividades productivas, políticas y sociales.

- g) Se propone que las mujeres tengan acceso a los recursos económicos y se combata el desempleo femenino, a través de la apertura de plazas de trabajo, cajas de ahorro, promoción de programas que apoyen sus proyectos productivos y talleres de capacitación en oficios para mujeres.
 - h) Asignar recursos financieros para programas que fomenten el desarrollo económico de las mujeres. A través de convenios con el Gobierno Estatal y las diversas entidades del Gobierno Federal.
 - i) Promover la instalación de guarderías populares, gratuitas.
 - j) Fomentar las Cooperativas y Sociedades de Solidaridad Social (SSS) de mujeres.
 - k) Revisar las leyes y las prácticas administrativas para asegurar a las mujeres igualdad de derechos laborales y promover la supervisión a empleadores de maquila de costura, quienes están explotando a las mujeres del municipio.
 - l) Se propone establecer proyectos municipales de apoyo a las iniciativas productivas y créditos a mujeres, gestionando los apoyos de programas federales y de financiadoras internacionales.
- 13.** Fortalecer la participación política y social de las mujeres, elevando su participación en los espacios de toma de decisiones a través de la capacitación y otros medios de integración.
- a) Preservar y fortalecer los mecanismos existentes de participación de las mujeres, tales como los Encuentros con las Mujeres para la formulación del Presupuesto Municipal Participativo.
 - b) Promover la idea de que la política no es asunto exclusivo de los hombres, sino de todos/as y que las mujeres tienen su espacio en las agrupaciones de orden político.
 - c) Apoyar la capacitación no formal en el municipio, en pro de fortalecer la participación comunitaria, ciudadana y política de las mujeres e impulsar liderazgos alternativos que rescaten las formas de ser y hacer políticas de hombres y mujeres.
 - d) Fomentar y facilitar el acercamiento de las mujeres a las actividades y manifestaciones culturales, a través de ofertas innovadoras en cuanto al tiempo y lugar.
 - e) Promover y realizar eventos conmemorativos, concursos, exposiciones y reuniones con el fin de difundir la presencia y participación de las mujeres



GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Fondo de Operación del Gobierno Municipal para el Desarrollo



Mejor Atención



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

en la historia, las expresiones de la cultura y el deporte, rescatando asimismo la presencia y participación de las mujeres del pasado y presente de la localidad.

- f) Se propone la instalación del Instituto Municipal de las Mujeres, como una instancia autónoma del gobierno municipal, que reúna las condiciones para ofrecer servicios integrales para las mujeres.
- g) Se propone construir los mecanismos de participación ciudadana de las mujeres y la creación del Consejo para Prevención y Atención de la Violencia de Género, de acuerdo a las facultades que otorga la Ley Municipal del estado de Tabasco.
- h) Las mujeres son las que promueven se atiendan las problemáticas de las mujeres, no son representativas en las instancias públicas, en especial en el gobierno municipal, ni en el cabildo, por ello y porque es su derecho político se propone se den oportunidades de participación de las mujeres a través del sistema de cuotas u otro que se plantee desde la esfera pública, por ejemplo se puede incluir en el reglamento de Presidencias de Comunidad y de las Delegaciones Municipales, que habrá determinado número o por ciento de presidentes de comunidad mujeres.
- i) Se propone la realización de talleres para funcionarios /as del tema de género y equidad.
- j) Se propone la realización de talleres de liderazgo y ciudadanía para las mujeres.

I. Derechos y Justicia.

- Se propone de manera urgente una acción informativa por parte del gobierno municipal que dé la información a todas las mujeres del municipio acerca de sus derechos. Asimismo realizar actividades de difusión de los derechos de las mujeres, buscar que dichas actividades se den en su barrio o comunidad y que se tenga una cobertura total (niñas, niños, jóvenes, adultos hombres y mujeres y personas adultas mayores).
- Se propone la capacitación continua y permanente en los temas de equidad de género y prevención de la violencia para las autoridades de todas las instancias de gobierno, en particular para los mandos superiores de las áreas del gobierno municipal, del sector salud, servicios educativos de todos los niveles.
- Es base a la necesidad de las mujeres del Municipio, se propone un programa de acciones concretas, permanentes y transparentes y una

política pública municipal para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.

- Se propone promover que la Comisión de Derechos Humanos Municipal establezca un programa de respeto de los Derechos de las Humanas.
- Se propone que en el municipio haya más patrullas y atiendan las emergencias domésticas, con prontitud y profesionalismo.
- Promover una atención y seguimiento a los casos de violencia hacia las mujeres desde la denuncia hasta la conclusión, implementando algunos mecanismos de monitoreo de la calidad de los servicios.
- Capacitar a los policías y autoridades municipales que den servicios al público como médicos /as y enfermeras en derechos humanos, prevención de la violencia de género, ley de servidores públicos y servicios con calidad y calidez.

II. Promoción del desarrollo personal de las mujeres

- Promover que las amas de casa y en general las mujeres adultas asistan a talleres de capacitación que promuevan su desarrollo personal como talleres de incremento de la autoestima. Las instituciones tienen la responsabilidad de alentar y reforzar la autoestima, la solidaridad y las capacidades de liderazgo de las mujeres.
- Se propone que crear los espacios o albergues para mujeres y niños violentados donde se les de capacitación para el trabajo.

III. Respeto y promoción de los derechos sexuales y reproductivos y de la salud sexual y reproductiva

- Promover la realización de actividades de sensibilización a la población en general y a los hombres en particular, de temas tales como el estado de derecho, derechos de los /as humanos /as, delitos de género, valores democráticos y acerca de una cultura de equidad, que amortigüe los efectos de las prácticas que se están fomentando en la cultura local, relativo a que las mujeres son objetos y mercancías sexuales.
- Se propone iniciar campañas y programas de orientación y/o sensibilización en temas de salud sexual, salud reproductiva, ITSs y sexualidad femenina.



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



- Promover la realización de actividades que informen, sensibilicen y orienten acerca de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las jóvenes y mujeres adultas. Considerando la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes en cuanto al embarazo temprano y la violencia sexual.
- Se propone ampliar la cobertura de programas de salud para las mujeres (en base a sus necesidades), por ejemplo; realizar jornadas de realización de mastografías, sin costo, por lo menos, una vez al año. Promover la instalación de una clínica de displacías.

IV. Educación

- Se propone establecer una política pública para aumentar la oportunidad de que las jóvenes y las mujeres adultas concluyan sus estudios o bien accedan a capacitación para el trabajo.
- Se requieren de guarderías populares para los /as hijos /as de las mujeres que trabajan. Se necesita un programa de educación para adultas adecuado a las necesidades de las mujeres, considerando ciertas condiciones como que sean cercanos a sus domicilios y en horarios acordes a sus posibilidades.



GOBIERNO
FEDERAL



9. Fuentes Consultadas.

AMORÓS C. (1986): *Hacia una crítica de la razón-patriarcal*, Anthropos, Madrid.

ARAUJO, Katia, Virginia Guzmán y Amalia Mauro (2000): *El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas*. Rev. de la CEPAL 70.

AA.VV. Análisis del trabajo desde una perspectiva de género. Dirección General de la Mujer. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1993.

- Indicadores sociales para la mujer. Serie Debate 8. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid, 1989.

ANDERSON, Sweeney y Williams (2008) *Estadística para administración y economía*. 10ª edición, Cengage Learning. México.

ASTELARRA, Judith (2002): *Veinte años de política de igualdad de oportunidades en España*. Borrador para discusión, preparado para el Programa Interregional para la Formación de Especialistas en Género y Políticas Públicas. Publicado también en "Veinte años de política de igualdad". Ediciones Cátedra, Colección Feminismos. Madrid, España.

BAJRAJ R. J., M. Villa y J. Rodríguez (2000): *Población y desarrollo en América Latina y el Caribe: un desafío para las políticas públicas*. CEPAL, Serie Población y Desarrollo. Santiago de Chile.

CASTRO, Roberto (1996) "Supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo" en *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, 1 Colegio de México, México.

CARCEDO, Ana y Montserrat **Sagot** (2002): *Femicidio en Costa Rica, 1990–1999*, Instituto Nacional de las Mujeres, San José de Costa Rica.

CICOUREL, Aarón (1982) *El método y la medida en la Sociología*. Madrid, Editora Nacional.

COCHRAN WG. *Técnicas de muestreo*. México: Editorial Continental, 1980.



COOK, T. D. y Reichardt, C. S. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.

- (1986). "Hacia una separación del enfrentamiento de entre los métodos cualitativos y cuantitativos". En: Cook y Reichardt (eds.) *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación científica evaluativa*. Madrid. Morata.

DE ALLENDE, Carlos María (1995). *La investigación científica en México*, ANUIES, México.

DE LA TORRE GARCÍA, Roberto (2005): *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades. Versión final*. Instituto Nacional de Salud Pública, México.

DE BARBIERI T. (1992): "Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica" en *ISIS Internacional* N° 17, Santiago de Chile.

DOMINGO, Chris (1992): "Femicide: an interview with Diana E.H. Russell", en *Off Our Backs*, vol. 22, No. 7, Washington DC.

ELLIOTT, J (1990) *La Investigación Acción en Educación*. Madrid: Morata.

FRASSER, Nancy (2002): *Política feminista en la era del reconocimiento. Una aproximación bidimensional a la justicia de género*. Documento preparado para el Programa Interregional para la Formación de Especialistas en Género y Políticas Públicas.

FERRAROTTI, F (1983) "Sobre la Autonomía del Método Biográfico". En: Marinas M y Santamaría C. *La Historia Oral: Métodos y Experiencias*. Madrid: Edit. Debate.

FILSTEAD, William J. (1986). Los métodos cualitativos una experiencia necesaria en la investigación evaluativa. En Cook y Reichardt (eds.) *Métodos Cualitativos y Cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid. Morata.

GARCÍA Sáinz, Cristina "Revisión de conceptos en la encuesta de población activa". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* N° 61 Enero-Marzo 1993

GLASER, Barney y Strauss, Anselm L. (1967), *The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*, Aldine Publishing Company, USA.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo Federal de Desarrollo Institucional Mujeres de las Mujeres



Vivir Mejor



EL MINISTERIO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

GOETZ, JP y MS LeCompte (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Edit. Morata

GREDIAGA, Ilse Oehler (2005): *Impact of Oportunidades benefits on working incentives on rural and urban areas: A public policy perspective*. Dissertation submitted in partial fulfilment of the requirements for the degree of MSc in Public Policy (UCL) of the University of London in September 2005. University College London School of Public Policy.

GUZMÁN, Virginia (2001): *La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis*. CEPAL; Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile. **INMUJERES** (2006): *PROEQUIDAD. Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres*. México.

INEGI: 2009, *Proyecciones de la Población de México, 2005-2050*. CONAPO. Conciliación demográfica CONAPO-INEGI-Colmex, 2006 y CONAPO, *Proyecciones de la población de México, 2005-2030*

KABEER, Naila (1998): *Realidades Trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género. 1ª. Edición.

LEWIN, K. (1992). *La investigación acción y los problemas de las minorías*. En **Salazar, M.C.** (1992). *La investigación acción participativa: inicios y desarrollos*. Santafé de Bogotá: cooperativa editorial Magisterio.

LOHR S. *Muestreo, diseño y análisis*. México: Editorial Thomson, 2000.

LORIA, Cecilia (2002): *El enfoque de género en las políticas públicas y la legislación mexicana*. Documento preparado para el Programa Interregional para la Formación de Especialistas en Género y Políticas Públicas.

LORIA, Cecilia (2005): *Retos en el diseño y aplicación de políticas con perspectiva de género*. Documento preparado para el Programa Interregional para la Formación de Especialistas en Género y Políticas Públicas.

MOSCOVICI, Serge (1994) *Psicología social I: influencias y cambio de actitudes. Individuos y grupos*. Barcelona: Paidós.

- (1985) *Psicología Social II: Pensamiento y vida social. Psicología Social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.



GOBIERNO FEDERAL



OIT (2002): *Instrumentos para la igualdad de género. Definición de la transversalización de la perspectiva de género.*

POTTER, Jonathan (1998) *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social.* Paidós. Barcelona, España. p.p. 129-224.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012. CENTLA

STRAUSS, Ancelm y Corbin, Juliet. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.* Medellín: Universidad de Antioquia.

TAYLOR, S. Y R Bodgan (1990). *Introducción a los Métodos Cualitativos de investigación.* Buenos Aires: Paidós.

TORGERSON, Douglas (2003): *Entre el conocimiento y la política: tres caras del análisis de políticas.* En: Aguilar Villanueva, Luis: *El estudio de las Políticas Públicas.* Edit. Porrúa. México.

GOMARIZ E. (1992): "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas", en *ISIS Internacional* N° 17, Santiago de Chile.

LAMAS M. (comp.) (1996): *La construcción cultural de la diferencia sexual,* México, PUEG.

LAMAS M. (1999): "Género, diferencia de sexo y diferencia sexual" en *¿Género?*, Debate Feminista, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre.

NUSSBAUM Martha (1999) *Sex and social justice.* New York: Oxford University Press.

PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) *Indicadores de Desarrollo Humano y Género 2000-2005.* México: Producción creativa.

SCOTT J. W.: "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en J. Amelang y Mary Nash (comp.) (1990): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea,* Ed. Alfons el Magnanim, Barcelona.

KELLY, Liz (1988): *Surviving sexual violence.* Polity Press, Inglaterra



10. Enlaces consultados

www.equidad.org.mx/icc/icc.htm

LA METODOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN MEXICANA "EQUIDAD DE GÉNERO"
(PÉREZ FRAGOSO Y MARTÍNEZ MEDINA).

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/
Biblioteca digital del INEGI (2005)

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/enoe>
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo



11. Anexos

Encuesta



GOBIERNO FEDERAL



ENCUESTA PARA DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CENTLA

Objetivo. Analizar las condiciones y posiciones de género de las mujeres del municipio de CENTLA con base al marco explicativo de la transversalidad de género con el fin de contar con datos, información y conocimiento sobre esta temática para elaborar planes estratégicos que permitan la emancipación de la mujer.

Nombre de la Encuestadora: _____ Hora de inicio: _____
Hora de término: _____

Instrucciones: en las preguntas abiertas conteste concretamente lo que se le pregunta y en las preguntas de selección escriba en el cuadro el número de la respuesta que más se parezca a su realidad.

I) DATOS GENERALES

1. ¿Qué edad tiene?

- | | | | | |
|---------------|---------------|------------------|---------------|--------------------------|
| 1. 15-19 años | 2. 20-24 años | 3. 25-29 años | 4. 30-34 años | <input type="checkbox"/> |
| 5. 35-39 años | 6. 40-44 años | 7. 45 años y más | | |

2. Estado civil

- | | | | | | |
|------------|-----------|---------------|----------------|----------|--------------------------|
| 1. Soltera | 2. Casada | 3. Divorciada | 4. Unión libre | 5. Viuda | <input type="checkbox"/> |
|------------|-----------|---------------|----------------|----------|--------------------------|

Lugar de nacimiento

- | | |
|------------------|---------------------|
| 3. Estado: _____ | 4. Municipio: _____ |
|------------------|---------------------|

5. ¿Cuál es su ocupación?

- | | | | | |
|----------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|
| 1. Ama de casa | 2. Empleada domestica | 3. Pequeña comerciante | 4. Empleada de comercio | <input type="checkbox"/> |
| 5. Enfermera | 6. Oficios | 7. Profesionista | 8. Otro: _____ | |

6. ¿Cuál es la edad de su pareja?

- | | | | | |
|---------------|---------------|------------------|--------------------|--------------------------|
| 1. 15-19 años | 2. 20-24 años | 3. 25-29 años | 4. 30-34 años | <input type="checkbox"/> |
| 5. 35-39 años | 6. 40-44 años | 7. 45 años y más | 8. No tiene pareja | |

7. ¿Cuál es la ocupación de su pareja?

- | | | | | |
|------------------------|------------------|----------------|-------------------------|--------------------------|
| 1. Pequeño comerciante | 2. Campesino | 3. Oficios | 4. Empleado en comercio | <input type="checkbox"/> |
| 5. Productor | 6. Profesionista | 7. Otro: _____ | 8. No tiene pareja | |

8. ¿Tiene Hijos/Hijas?

- | | | |
|-------|-------|--------------------------|
| 1. Si | 2. No | <input type="checkbox"/> |
|-------|-------|--------------------------|

9. ¿En qué forma dependen de usted?

- | | | | |
|-------------------|-----------------------------------|-------------------|--------------------------|
| 1. Económicamente | 2. En cuanto a cuidado y atención | 3. ambos | <input type="checkbox"/> |
| 4. No dependen | 5. Depende de ellos | 6. No tiene hijos | |



GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Instituto del Fondo de Ingresos para el Bienestar de las Mujeres



II) ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES FAMILIARES

10. En tu infancia consideras que la relación con tu madre fue:

1. Buena 2. Regular 3. Mala 4. Nula

11. En tu infancia consideras que la relación con tu padre fue:

1. Buena 2. Regular 3. Mala 4. Nula

12. En tu infancia consideras que la relación con tus hermanas fue:

1. Buena 2. Regular 3. Mala 4. Nula

13. En tu infancia consideras que la relación con tus hermanos fue:

1. Buena 2. Regular 3. Mala 4. Nula

14. En tu infancia tu papá (Señalar abajo):

1. Bebía alcohol 2. Fumaba tabaco 3. Consumía droga 4. El 1 y el 2 5. El 1 y el 3
6. El 2 y el 3 7. 1, 2 y 3 8. Ninguna 9. No conoció a su padre

15. Como recuerdas el carácter de tu padre en la infancia:

1. Relajado 2. Explosivo 3. Amoroso 4. Ninguno 5. No conoció a su padre

16. En tu infancia tu mamá (Señalar abajo):

1. Bebía alcohol 2. Fumaba tabaco 3. Consumía droga 4. El 1 y el 2 5. El 1 y el 3
6. El 2 y el 3 7. 1, 2 y 3 8. Ninguna 9. No conoció a su madre

17. Como recuerdas el carácter de tu madre en la infancia:

1. Relajado 2. Explosivo 3. Amoroso 4. Ninguno 5. No conoció a su madre

III) ÁMBITO FAMILIAR

18. ¿Quién es el jefe o jefa de familia?

1. La entrevistada 2. La pareja 3. Ambos
4. Madre 5. Padre 6. Otra/o _____

19. ¿Consideras que la relación con tu pareja es?

1. Buena 2. Regular 3. Mala 4. Nula 5. No tiene pareja

20. Consideras ¿Qué la comunicación dentro de tu familia es?

1. Buena 2. Regular 3. Mala 4. Nula

21. Consideras que tu familia te trata:

1. Bien 2. Regular 3. Mal 4. Nula



GOBIERNO FEDERAL



IV) EL ESPACIO VITAL Y DE CONVIVENCIA. LA CASA.

22. ¿Cuántos viven en casa y como viven?

- 1. Viven de una a dos personas en un solo cuarto
- 2. Viven de una a dos personas por cuarto y ella tiene habitación propia
- 3. Viven de tres a cuatro personas en un solo cuarto
- 4. Todos viven en un solo cuarto
- 5. Vive sola

23. ¿A quién le pertenece la casa?

- 1. Vive en casa que no le pertenece y tiene que compartir con otras familias. Se siente arrimada.
- 2. Vive en casa propiedad de conyugue o hijos
- 3. Vive en casa que no le pertenece, pero no tiene que compartir con otras familias
- 4. Vive en casa propia

V) CONOCIMIENTOS.

24. FORMALES

- 1. Es indígena sólo habla su idioma (Desconoce el castellano)
- 2. Es analfabeta
- 3. Sabe leer y escribir, no fue a la escuela
- 4. Primaria incompleta
- 5. Primaria completa
- 6. Secundaria
- 7. Nivel medio superior
- 8. Estudios profesionales
- 9. Ninguno

25. INFORMALES

- 1. No tiene conocimientos informales
- 2. Si tiene conocimientos informales ¿Cuáles _____

VI) TRABAJO DOMÉSTICO.

26. ¿A cuántos miembros de la familia brinda cuidados?

- 1. No contesto
- 2. Atiende sola a un enfermo, anciana(o) o discapacitado
- 3. Lo atiende con alguien más
- 4. Lo(a) atiende compartiendo la atención con alguien más
- 5. Atiende a más de dos niños menores de 5 años
- 6. Atiende a más de 2 niños mayores de 5, pero menores de 14

27. Condiciones del Trabajo doméstico

- 1. No contesto
- 2. Si cuenta con ayuda y tiene condiciones de vida que le facilitan el trabajo: Lavadora, estufa, horno de microondas, otros.
- 3. No cuenta con ayuda y sus condiciones de vida la dificultan el trabajo y le aumenta la jornada del trabajo diario

28. ¿Quién/es le ayudan con el trabajo doméstico?

- 1. No contesto
- 2. Nadie la apoya
- 3. Le apoyan otras mujeres: hijas, suegra, madre
- 4. Le apoyan también varones: hijos
- 5. Se divide el trabajo entre ella y el esposo



GOBIERNO FEDERAL



SECRETARÍA DE MUJERES



FONDO FEDERAL DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES



Unirte Mejor



CENTLA



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES CENTLA

VII) TRABAJO REMUNERADO.

29. Tipo de trabajo

- 1. Informal
- 2. Formal
- 3. No trabaja

30. Tipo de empleo

- 1. Trabaja por su propia cuenta
- 2. Empleada directa
- 3. Está subempleada
- 4. No trabaja

31. Tipo de contratación

- 1. Eventual
- 2. De planta
- 3. No trabaja

32. Consideraciones de pago

- 1. Mal pagado
- 2. Justo
- 3. Bien remunerado

33. Ingresos aproximados (SEMANALES)

- 1. De \$100 a \$400 pesos
- 2. De \$400 a \$1000 pesos
- 3. Más de \$1000 pesos
- 4. No trabaja

34. Prestaciones

- 1. Sin prestaciones
- 2. Con prestaciones
- 3. No trabaja

35. Motivos por los cuales trabaja

- 1. Es el único sostén de su casa
- 2. No alcanza el ingreso familiar
- 3. No tiene otra opción más que trabajar
- 4. Trabaja para aumentar sus ingresos
- 5. Quisiera no tener que hacerlo
- 6. Podría no trabajar, pero se siente bien haciéndolo
- 7. No trabaja

36. ¿Quién controla los recursos que obtienes de tu trabajo?

- 1. Otros (padres o esposo) deciden sobre la totalidad de su ingreso
- 2. Ella lo decide
- 3. Otros deciden sobre parte de tu ingreso
- 4. La mayoría de lo que recibe lo utiliza para sus gastos personales
- 5. No trabaja

37. Presencia de trabajo doméstico en su casa después de la jornada de trabajo.

- 1. No tiene ayuda para el trabajo doméstico en su casa aunque salga a trabajar
- 2. Tiene ayuda, pero tiene que hacer trabajo doméstico en su casa al regresar de su trabajo remunerado
- 3. No tiene que hacer trabajo doméstico en su casa
- 4. No trabaja

VIII) RELACIONES AFECTIVAS Y VIOLENCIA.

38. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Unidos por el desarrollo de mujeres y niñas en México



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

- | | | | |
|-------------|------------------------|-----------|-----------------------|
| 1. Píldora | 2. Pastillas o parches | 3. Condón | 4. Coito interrumpido |
| 5. El ritmo | 6. Inyectable | 7. DIU | 8. Otro: _____ |

75. ¿Has padecido alguna enfermedad de transmisión sexual?

- | | | |
|-------|-------|--------------|
| 1. Sí | 2. No | 3. Lo ignoro |
|-------|-------|--------------|

Si la respuesta a la pregunta anterior fue la 1 conteste la pregunta siguiente, de lo contrario ha concluido la encuesta.

76. ¿Qué enfermedad?

X) PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD.

77. Participación

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. No contesto | 2. No participa en ninguna organización |
| 3. Participa en forma ocasional | 4. Participa activamente |

78. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

- | | |
|------------------------|-------------------------------------|
| 1. No contesto | 2. No he tenido ningún beneficio |
| 3. Ha mejorado mi vida | 4. Ha mejorado la vida de los demás |
| 5. No participa | |

79. ¿Siente presión o sobrecarga por el trabajo?

- | | | | |
|----------------|-------|-------|-----------------|
| 1. No contesto | 2. Sí | 3. No | 4. No participa |
|----------------|-------|-------|-----------------|

80. ¿Reconocen su trabajo en la organización?

- | | | | |
|----------------|-------|-------|-----------------|
| 1. No contesto | 2. Sí | 3. No | 4. No participa |
|----------------|-------|-------|-----------------|

81. ¿Su pareja le apoya?

- | | | | | |
|----------------|-------|-------|------------------------------|-----------------|
| 1. No contesto | 2. Sí | 3. No | 4. No, pero en mi familia sí | 5. No participa |
|----------------|-------|-------|------------------------------|-----------------|

XI) PARTICIPACIÓN Y CIUDADANIZACIÓN.

82. Participación

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. No contesto | 2. No participa en ninguna organización |
| 3. Participa en forma ocasional | 4. Participa activamente |

83. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

- | | | |
|----------------|---|-----------------|
| 1. No contesto | 2. La participación me ha generado una conciencia sobre derechos humanos y sociales | 3. No participa |
|----------------|---|-----------------|

OBSERVACIONES.

¡Gracias por su participación!



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



EL GOBIERNO FEDERAL
CENTLA
NACIONAL



Dirección
de
Atención
a las
Mujeres
CENTLA

Tablas de resultados



Gobierno Federal



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



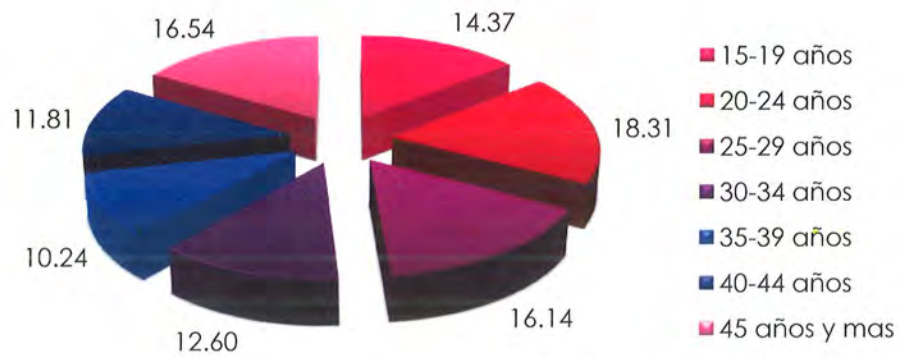
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

1. ¿Qué edad tiene?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15-19 años	73	14.4	14.4
20-24 años	93	18.3	32.7
25-29 años	82	16.1	48.8
30-34 años	64	12.6	61.4
35-39 años	52	10.2	71.7
40-44 años	60	11.8	83.5
45 años y mas	84	16.5	100.0
Total	508	100.0	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO INTERNACIONAL DE LAS MUJERES



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



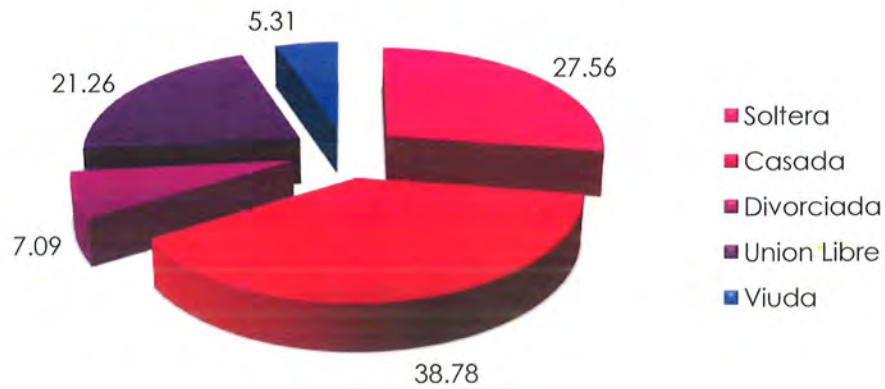
MUNICIPIO DE CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

2. Estado Civil

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Soltera	140	27.6	27.6
Casada	197	38.8	66.3
Divorciada	36	7.1	73.4
Unión Libre	108	21.3	94.7
Viuda	27	5.3	100.0
Total	508	100.0	





Gobierno Federal

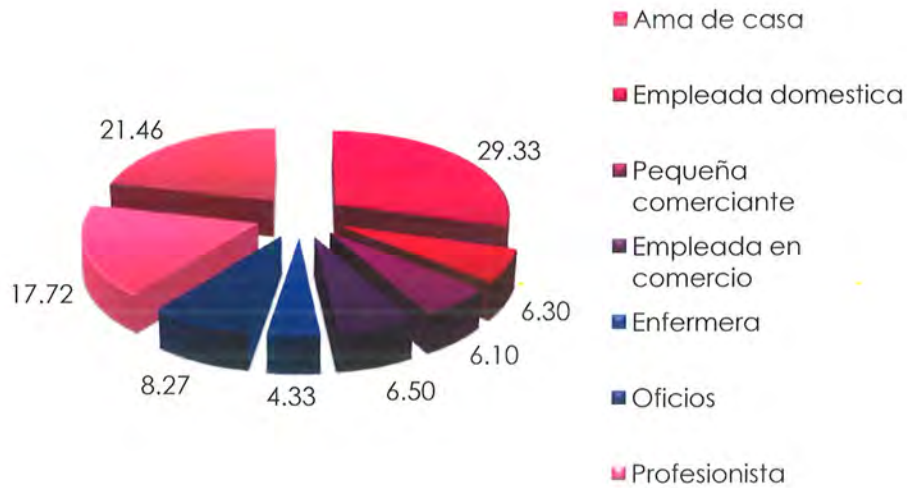


fodeimm
Instituto para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



5. ¿Cuál es su ocupación?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Ama de casa	149	29.3	29.3
Empleada domestica	32	6.3	35.6
Pequeña comerciante	31	6.1	41.7
Empleada en comercio	33	6.5	48.2
Enfermera	22	4.3	52.6
Oficios	42	8.3	60.8
Profesionista	90	17.7	78.5
Otros	109	21.5	100.0
Total	508	100.0	





Gobierno Federal



Fondo Internacional de las Mujeres

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



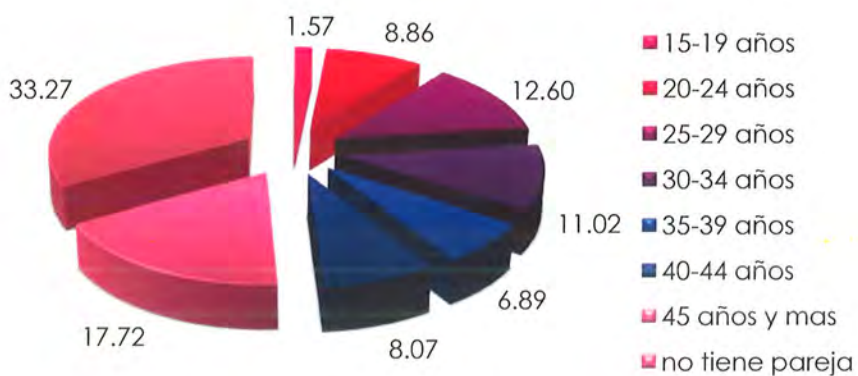
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

6. ¿Cuál es la edad de su pareja?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15-19 años	8	1.6	1.6
20-24 años	45	8.9	10.4
25-29 años	64	12.6	23.0
30-34 años	56	11.0	34.1
35-39 años	35	6.9	40.9
40-44 años	41	8.1	49.0
45 años y mas	90	17.7	66.7
no tiene pareja	169	33.3	100.0
Total	508	100.0	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



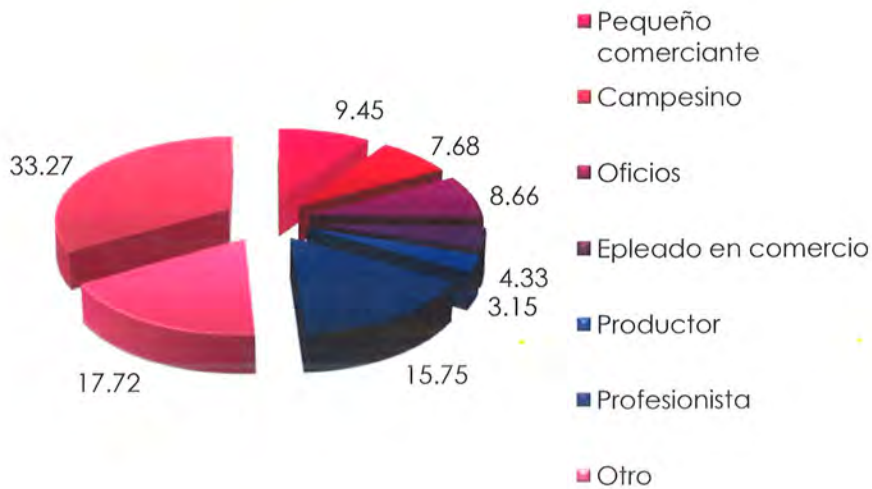
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

7. ¿Cuál es la ocupación de su pareja?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Pequeño comerciante	48	9.4	9.4
Campesino	39	7.7	17.1
Oficios	44	8.7	25.8
Epleado en comercio	22	4.3	30.1
Productor	16	3.1	33.3
Profesionista	80	15.7	49.0
Otro	90	17.7	66.7
No tiene pareja	169	33.3	100.0
Total	508	100.0	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

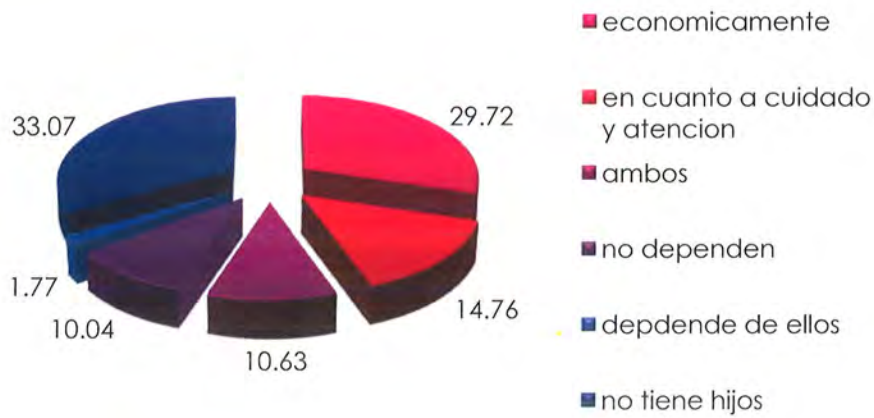
8. ¿Tiene Hijos/hijas?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	340	66.9	66.9
no	168	33.1	100.0
Total	508	100.0	



9. ¿En qué forma dependen de usted?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
económicamente	151	29.7	29.7
en cuanto a cuidado y atención	75	14.8	44.5
ambos	54	10.6	55.1
no dependen	51	10.0	65.2
depende de ellos	9	1.8	66.9
no tiene hijos	168	33.1	100.0
Total	508	100.0	





Gobierno Federal



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



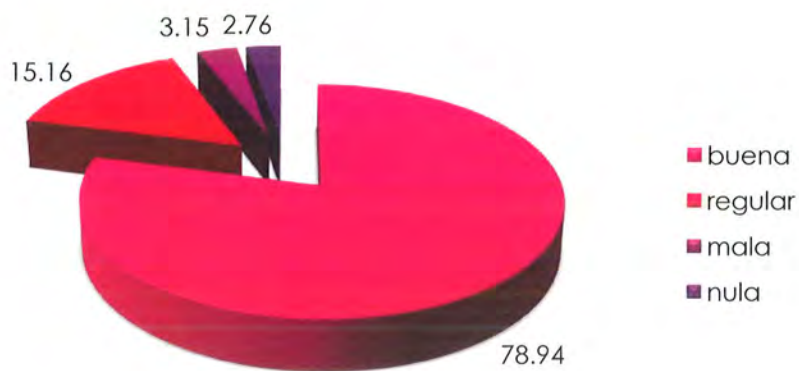
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

10. En tu infancia consideras que la relación con tu madre fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	401	78.9	78.9
regular	77	15.2	94.1
mala	16	3.1	97.2
nula	14	2.8	100.0
Total	508	100.0	





Gobierno Federal



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

11. En tu infancia consideras que la relación con tu padre fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	305	60.0	60.0
regular	129	25.4	85.4
mala	39	7.7	93.1
nula	35	6.9	100.0
Total	508	100.0	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



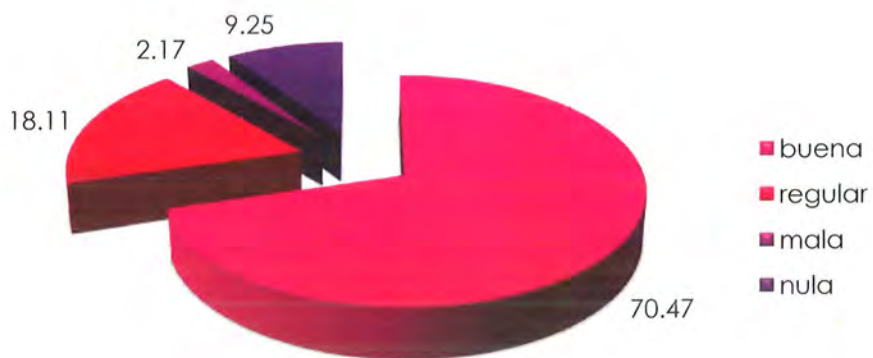
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

12. En tu infancia consideras que la relación con tus hermanas fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	358	70.5	70.5
regular	92	18.1	88.6
mala	11	2.2	90.7
nula	47	9.3	100.0
Total	508	100.0	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

13. En tu infancia consideras que la relación con tus hermanos fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	306	60.2	60.2
regular	114	22.4	82.7
mala	28	5.5	88.2
nula	60	11.8	100.0
Total	508	100.0	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



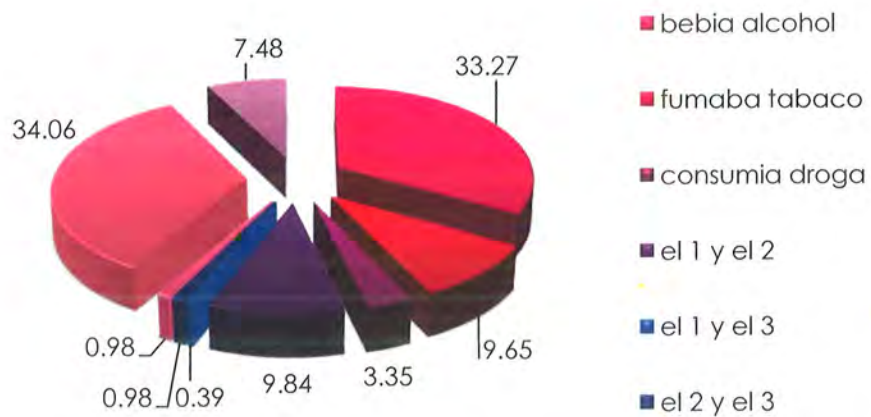
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

14. En tu infancia tu papá:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bebía alcohol	169	33.3	33.3
fumaba tabaco	49	9.6	42.9
consumía droga	17	3.3	46.3
el 1 y el 2	50	9.8	56.1
el 1 y el 3	2	.4	56.5
el 2 y el 3	5	1.0	57.5
1, 2 y 3	5	1.0	58.5
ninguna	173	34.1	92.5
no conoció a su padre	38	7.5	100.0
Total	508	100.0	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIÓN NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



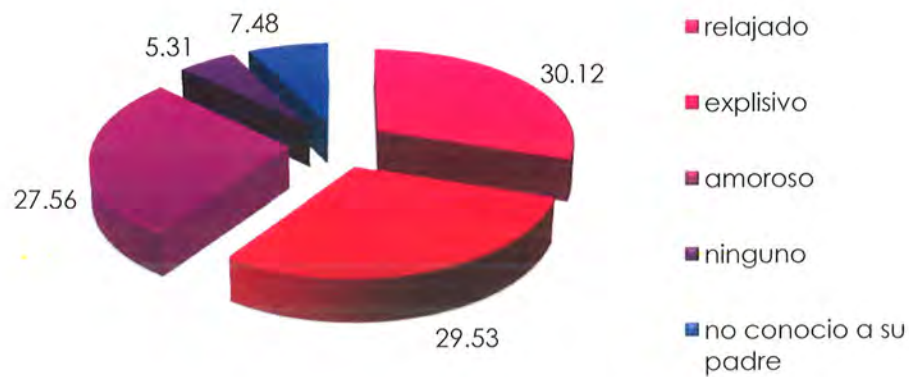
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

15. Cómo recuerdas el carácter tu padre en la infancia:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
relajado	153.00	30.12	30.12
explosivo	150.00	29.53	59.65
amoroso	140.00	27.56	87.20
ninguno	27.00	5.31	92.52
no conoció a su padre	38.00	7.48	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL EN LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



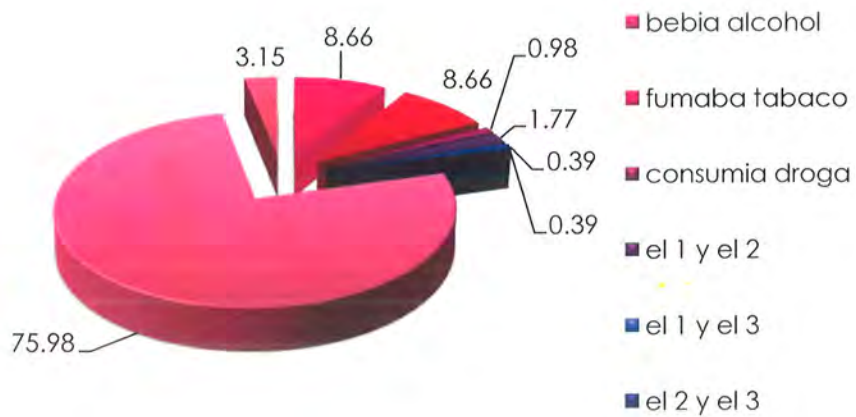
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

16. En tu infancia tu mamá:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bebía alcohol	44.00	8.66	8.66
fumaba tabaco	44.00	8.66	17.32
consumía droga	5.00	0.98	18.31
el 1 y el 2	9.00	1.77	20.08
el 1 y el 3	2.00	0.39	20.47
el 2 y el 3	2.00	0.39	20.87
ninguna	386.00	75.98	96.85
no conoció a su madre	16.00	3.15	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



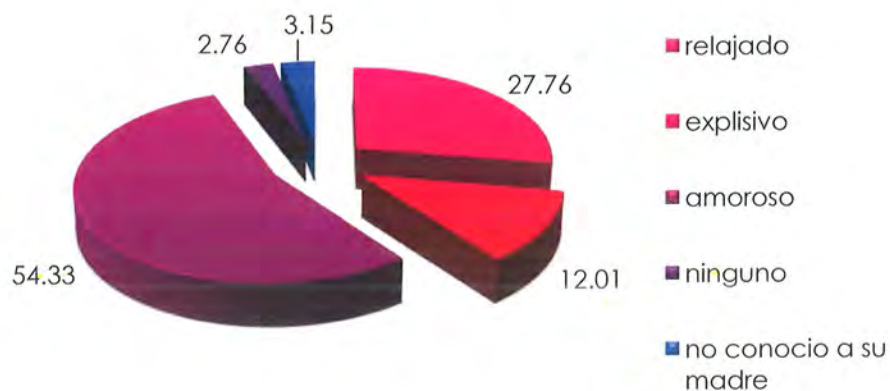
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

17. Cómo recuerdas el carácter de tu madre en la infancia:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
relajado	141.00	27.76	27.76
explosivo	61.00	12.01	39.76
amoroso	276.00	54.33	94.09
ninguno	14.00	2.76	96.85
no conoció a su madre	16.00	3.15	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIÓN NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



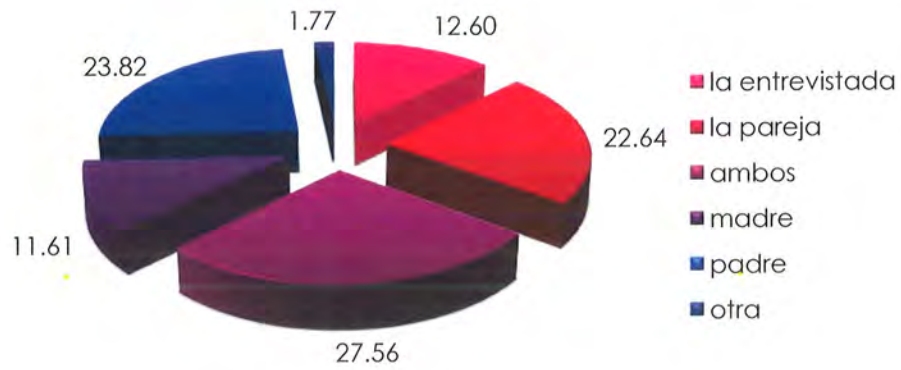
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

18. ¿Quién es el jefe o jefa de familia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
la entrevistada	64.00	12.60	12.60
la pareja	115.00	22.64	35.24
ambos	140.00	27.56	62.80
madre	59.00	11.61	74.41
padre	121.00	23.82	98.23
otra	9.00	1.77	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

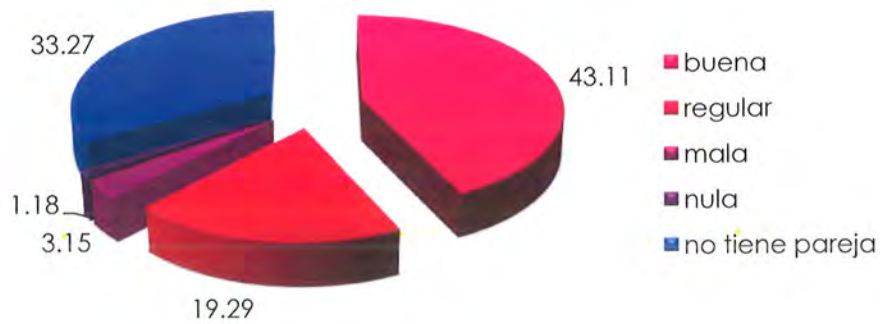


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



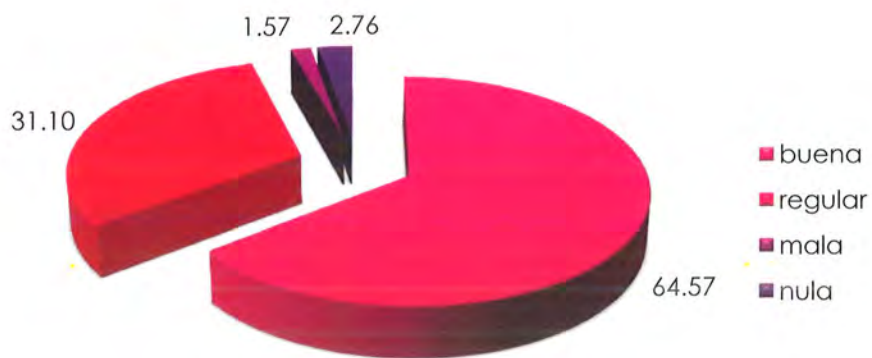
19. ¿Consideras que la relación con tu pareja es?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	219.00	43.11	43.11
regular	98.00	19.29	62.40
mala	16.00	3.15	65.55
nula	6.00	1.18	66.73
no tiene pareja	169.00	33.27	100.00
Total	508.00	100.00	



20. Consideras ¿Que la relación dentro de tu familia es?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	328.00	64.57	64.57
regular	158.00	31.10	95.67
mala	8.00	1.57	97.24
nula	14.00	2.76	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIÓN NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



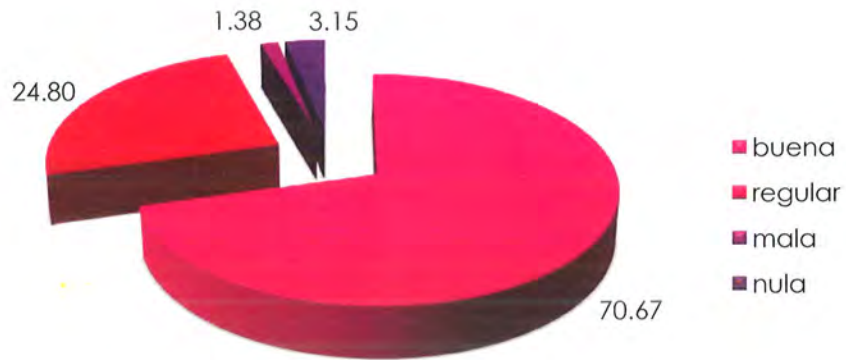
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

21. Consideras que tu familia te trata:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	359.00	70.67	70.67
regular	126.00	24.80	95.47
mala	7.00	1.38	96.85
nula	16.00	3.15	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



FESTIVIDAD INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



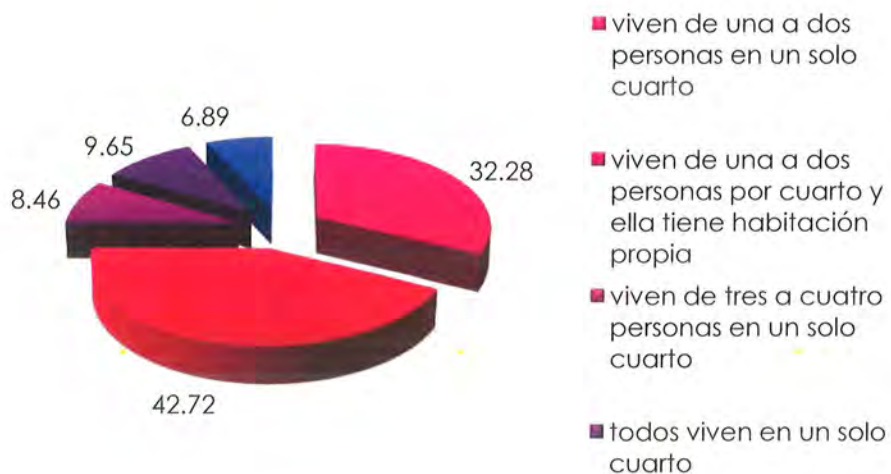
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

22. ¿Cuántos viven en casa y cómo viven?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
viven de una a dos personas en un solo cuarto	164.00	32.28	32.28
viven de una a dos personas por cuarto y ella tiene habitación propia	217.00	42.72	75.00
viven de tres a cuatro personas en un solo cuarto	43.00	8.46	83.46
todos viven en un solo cuarto	49.00	9.65	93.11
vive sola	35.00	6.89	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIÓN NACIONAL EN LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



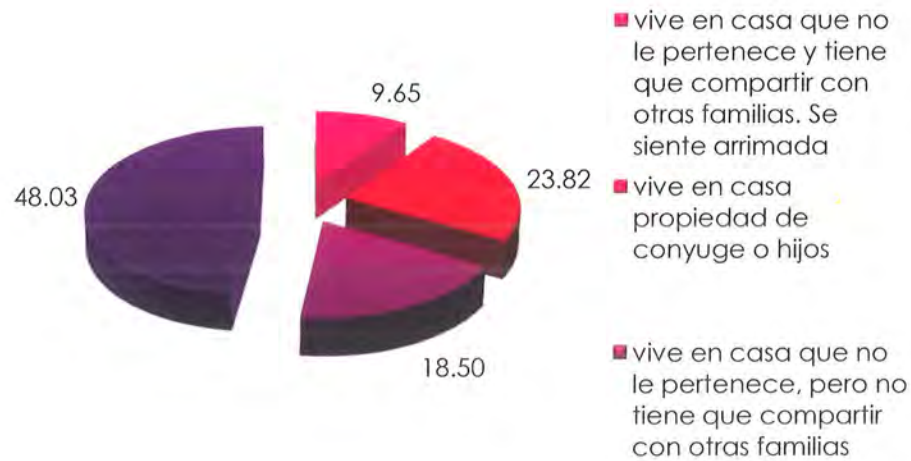
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

23. ¿A quién le pertenece la casa?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
vive en casa que no le pertenece y tiene que compartir con otras familias. Se siente arrimada	49.00	9.65	9.65
vive en casa propiedad de conyuge o hijos	121.00	23.82	33.46
vive en casa que no le pertenece, pero no tiene que compartir con otras familias	94.00	18.50	51.97
vive en casa propia	244.00	48.03	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIONAL EN LAS MUJERES



Foro para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



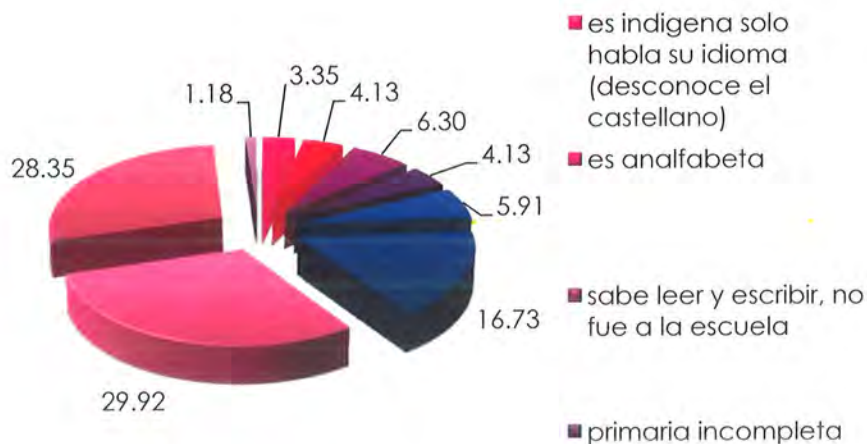
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

24. Conocimientos formales

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
es indígena solo habla su idioma (desconoce el castellano)	17.00	3.35	3.35
es analfabeta	21.00	4.13	7.48
sabe leer y escribir, no fue a la escuela	32.00	6.30	13.78
primaria incompleta	21.00	4.13	17.91
primaria completa	30.00	5.91	23.82
secundaria	85.00	16.73	40.55
nivel medio superior	152.00	29.92	70.47
estudios profesionales	144.00	28.35	98.82
ninguno	6.00	1.18	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

25. Conocimientos informales.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no tiene conocimientos informales	301.00	59.25	59.25
si tiene conocimientos informales	207.00	40.75	100.00
Total	508.00	100.00	



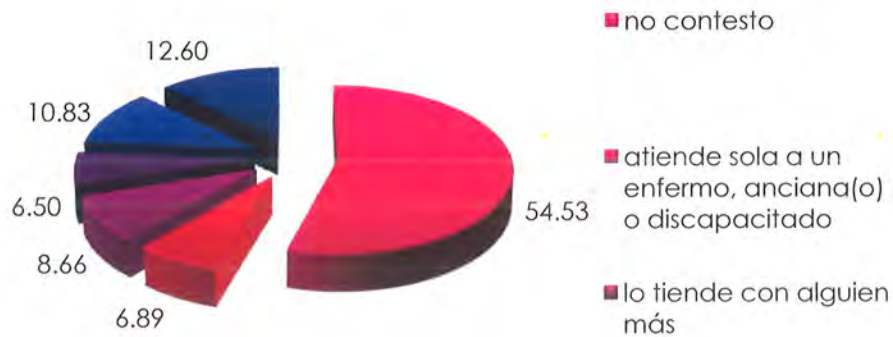


GOBIERNO FEDERAL



26. ¿A cuántos miembros de la familia brinda cuidados?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	277.00	54.53	54.53
atiende sola a un enfermo, anciana(o) o discapacitado	35.00	6.89	61.42
lo tiende con alguien más	44.00	8.66	70.08
lo(a) atiende compartiendo la atención con alguien más	33.00	6.50	76.57
atiende a más de dos niños menores de 5 años	55.00	10.83	87.40
atiende a más de 2 niños mayores de 5, pero menores de 14	64.00	12.60	100.00
Total	508.00	100.00	





Gobierno Federal



Instituto Nacional de las Mujeres



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



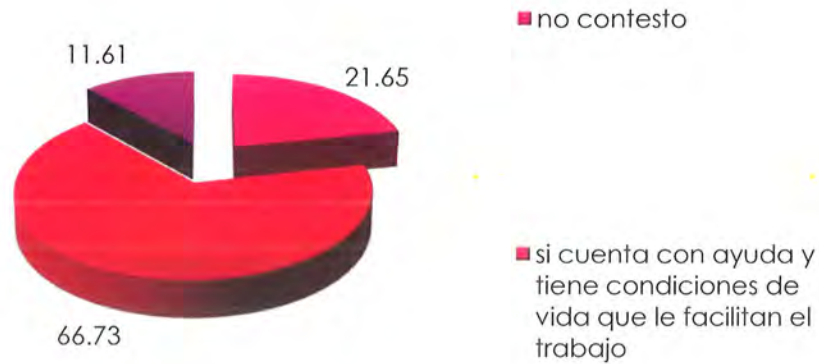
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

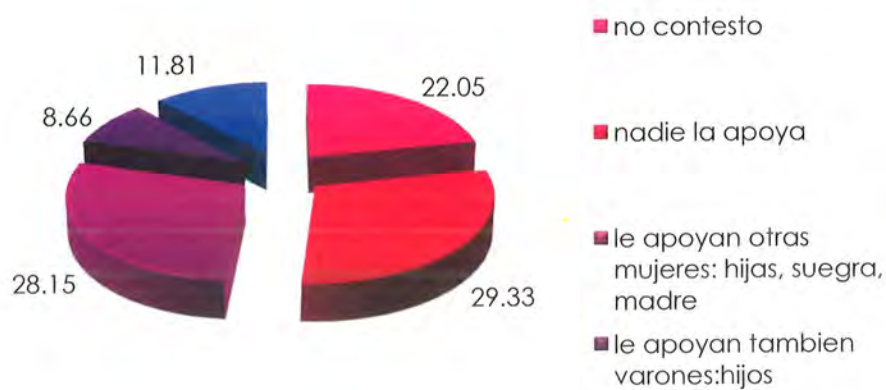
27. Condiciones del trabajo doméstico

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	110.00	21.65	21.65
si cuenta con ayuda y tiene condiciones de vida que le facilitan el trabajo	339.00	66.73	88.39
no cuenta con ayuda y sus condiciones de vida le dificultan el trabajo y aumenta la jornada del trabajo diario	59.00	11.61	100.00
Total	508.00	100.00	



28. ¿Quién/es le ayudan con el trabajo doméstico?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	112.00	22.05	22.05
nadie la apoya	149.00	29.33	51.38
le apoyan otras mujeres: hijas, suegra, madre	143.00	28.15	79.53
le apoyan también varones: hijos	44.00	8.66	88.19
se divide el trabajo entre ella y el esposo	60.00	11.81	100.00
Total	508.00	100.00	





Gobierno Federal



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



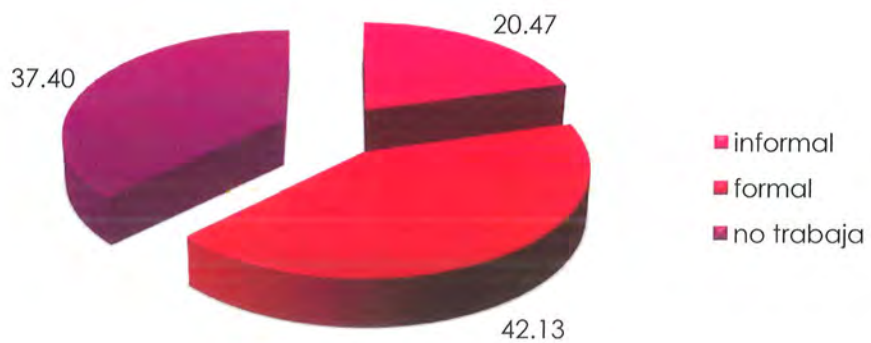
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

29. Tipo de trabajo.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
informal	104.00	20.47	20.47
formal	214.00	42.13	62.60
no trabaja	190.00	37.40	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



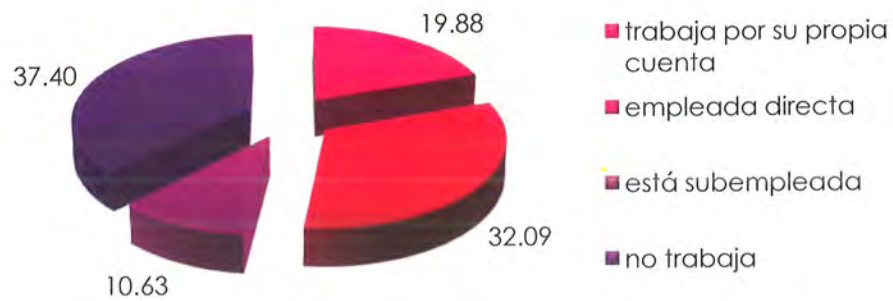
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

30. Tipo de empleo.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
trabaja por su propia cuenta	101.00	19.88	19.88
empleada directa	163.00	32.09	51.97
está subempleada	54.00	10.63	62.60
no trabaja	190.00	37.40	100.00
Total	508.00	100.00	





Gobierno Federal



INSTITUCIÓN NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



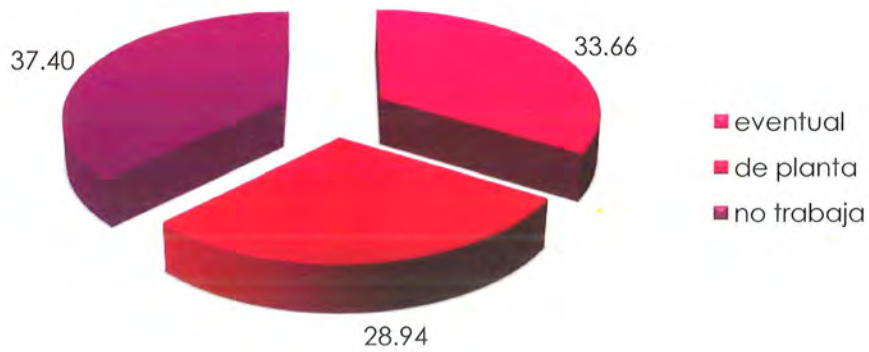
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

31. Tipo de contratación.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
eventual	171.00	33.66	33.66
de planta	147.00	28.94	62.60
no trabaja	190.00	37.40	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



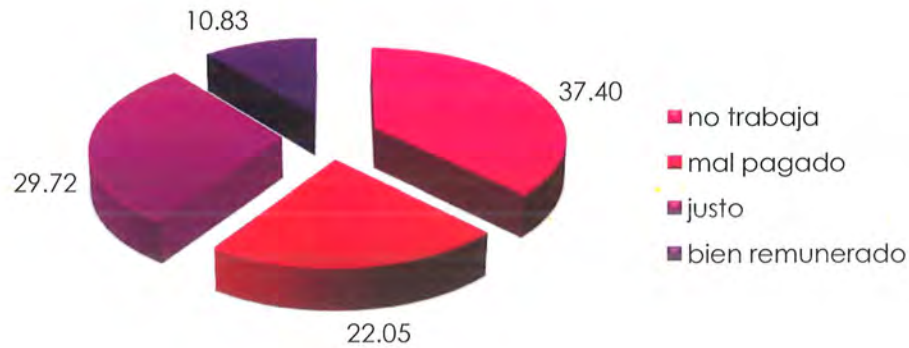
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

32. Consideraciones de pago.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no trabaja	190.00	37.40	37.40
mal pagado	112.00	22.05	59.45
justo	151.00	29.72	89.17
bien remunerado	55.00	10.83	100.00
Total	508.00	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



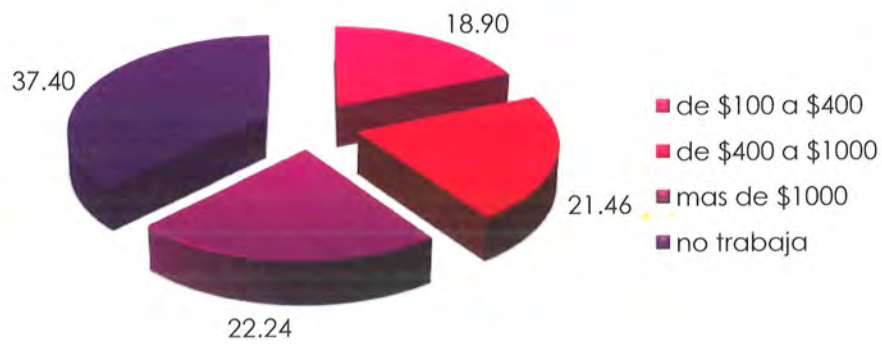
Vivir Mejor



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

33. Ingresos aproximados (semanales)

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
de \$100 a \$400	96.00	18.90	18.90
de \$400 a 1000	109.00	21.46	40.35
mas de \$1000	113.00	22.24	62.60
no trabaja	190.00	37.40	100.00
Total	508.00	100.00	





Gobierno Federal



Instituto Nacional de las Mujeres



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



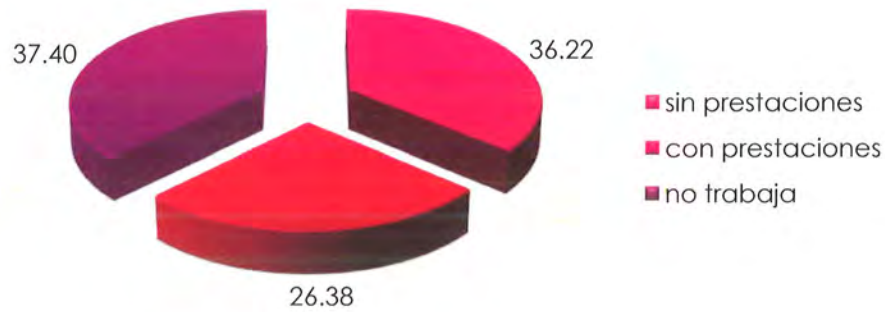
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

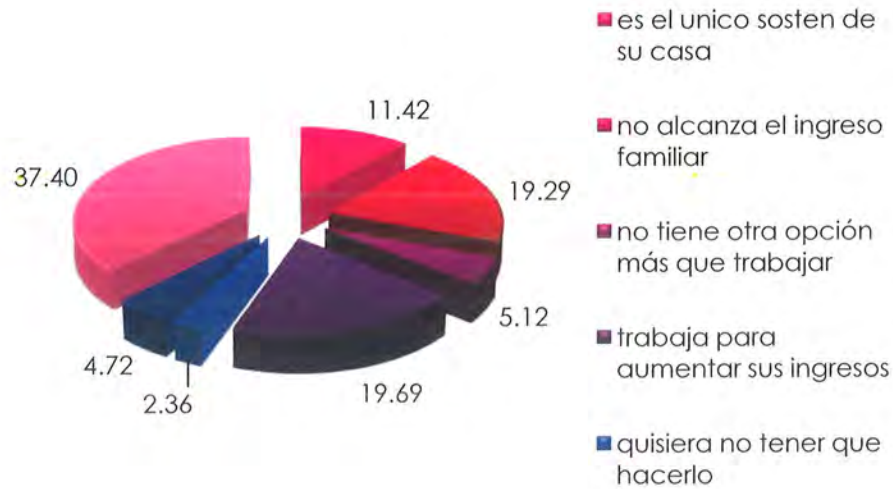
34. Prestaciones

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
sin prestaciones	184	36.22	36.22
con prestaciones	134	26.38	62.60
no trabaja	190	37.40	100.00
Total	508	100.00	



35. Motivos por los que trabaja

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
es el único sostén de su casa	58	11.42	11.42
no alcanza el ingreso familiar	98	19.29	30.71
no tiene otra opción más que trabajar	26	5.12	35.83
trabaja para aumentar sus ingresos	100	19.69	55.51
quisiera no tener que hacerlo	12	2.36	57.87
podría no trabajar, pero se siente bien haciéndolo	24	4.72	62.60
no trabaja	190	37.40	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



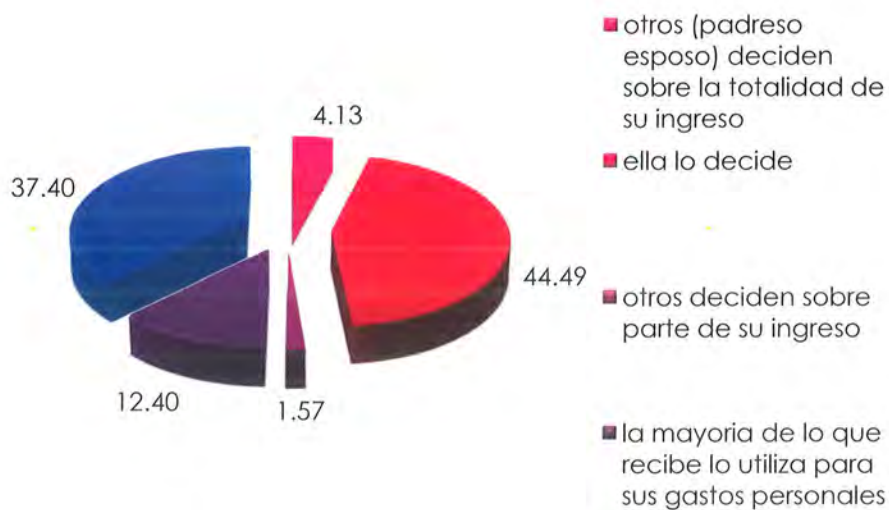
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

36. ¿Quién controla los recursos que obtienes de tu trabajo?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
otros (padres o esposo) deciden sobre la totalidad de su ingreso	21	4.13	4.13
ella lo decide	226	44.49	48.62
otros deciden sobre parte de su ingreso	8	1.57	50.20
la mayoría de lo que recibe lo utiliza para sus gastos personales	63	12.40	62.60
no trabaja	190	37.40	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres

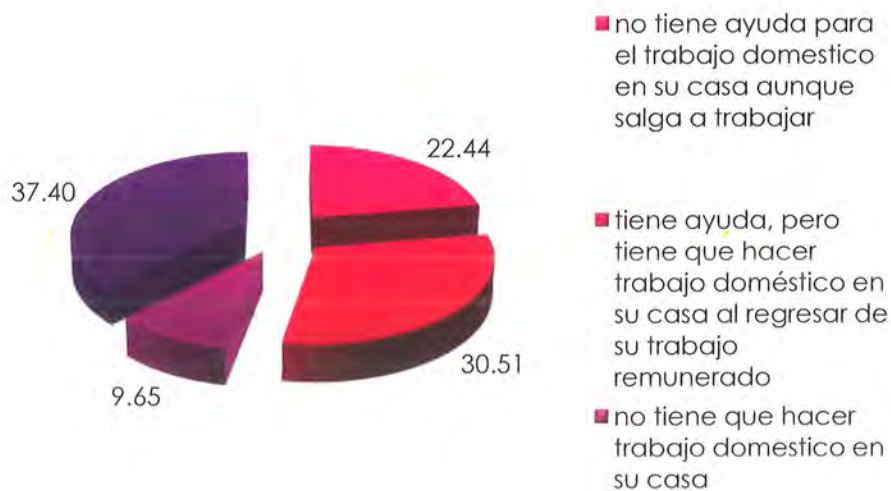


Vivir Mejor



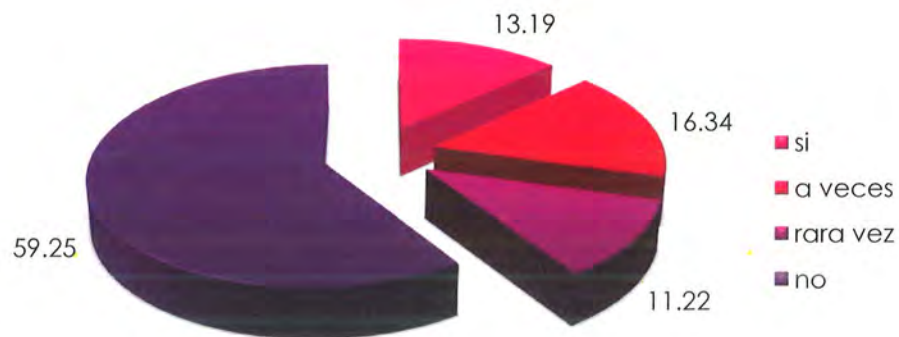
37. Presencia de trabajo doméstico en su casa después de la jornada de trabajo.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no tiene ayuda para el trabajo domestico en su casa aunque salga a trabajar	114	22.44	22.44
tiene ayuda, pero tiene que hacer trabajo doméstico en su casa al regresar de su trabajo remunerado	155	30.51	52.95
no tiene que hacer trabajo domestico en su casa	49	9.65	62.60
no trabaja	190	37.40	100.00
Total	508	100.00	



38. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	67	13.19	13.19
a veces	83	16.34	29.53
rara vez	57	11.22	40.75
no	301	59.25	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



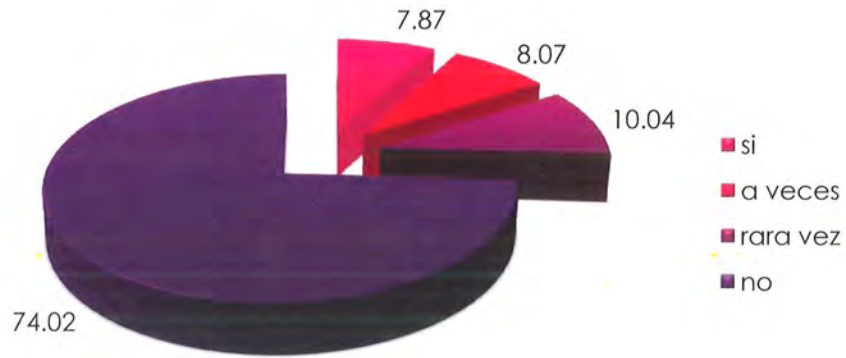
CONGRESO DE LA UNIÓN



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

39. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	40	7.87	7.87
a veces	41	8.07	15.94
rara vez	51	10.04	25.98
no	376	74.02	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



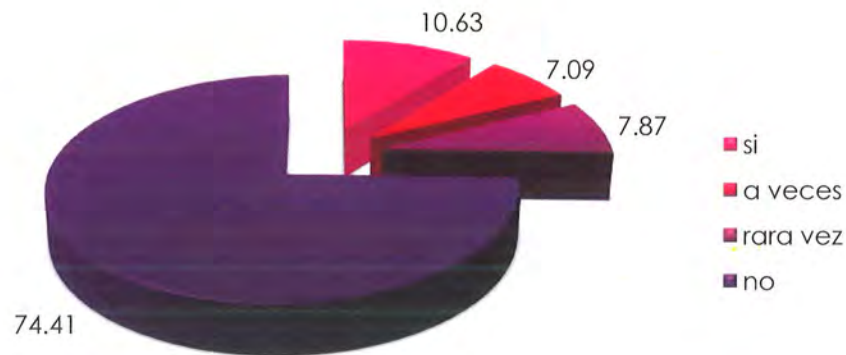
SECRETARÍA DE ASUNTOS GUSTAVO A. MORALES
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

40. ¿Has perdido contacto con tus amigas, familiares, compañeras (os) de trabajo para evitar que se moleste?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	54	10.63	10.63
a veces	36	7.09	17.72
rara vez	40	7.87	25.59
no	378	74.41	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



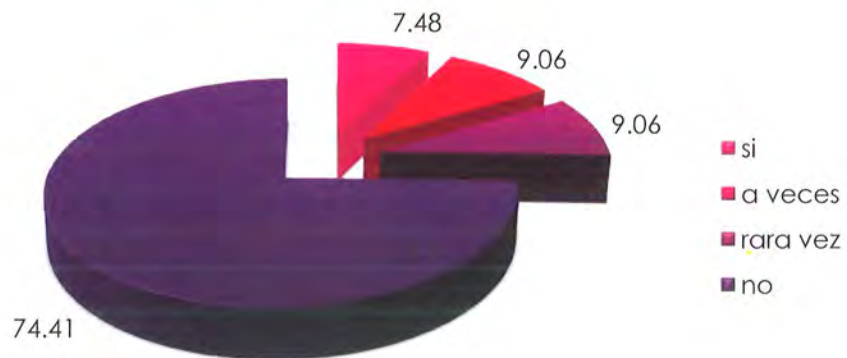
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

41. ¿Te critica o humilla en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	38	7.48	7.48
a veces	46	9.06	16.54
rara vez	46	9.06	25.59
no	378	74.41	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



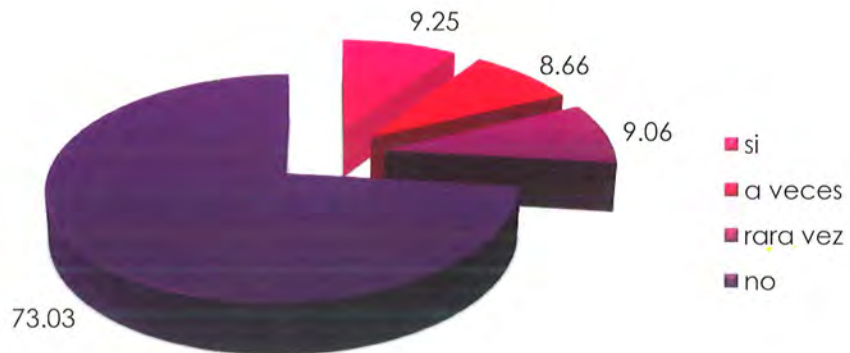
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

42. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	47	9.25	9.25
a veces	44	8.66	17.91
rara vez	46	9.06	26.97
no	371	73.03	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL EN LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



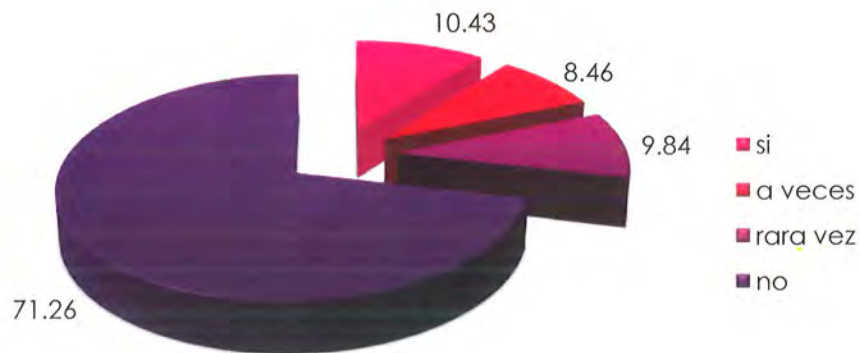
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

43. Cuando quiere que tú cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, la indiferencia o te priva de dinero?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	53	10.43	10.43
a veces	43	8.46	18.90
rara vez	50	9.84	28.74
no	362	71.26	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



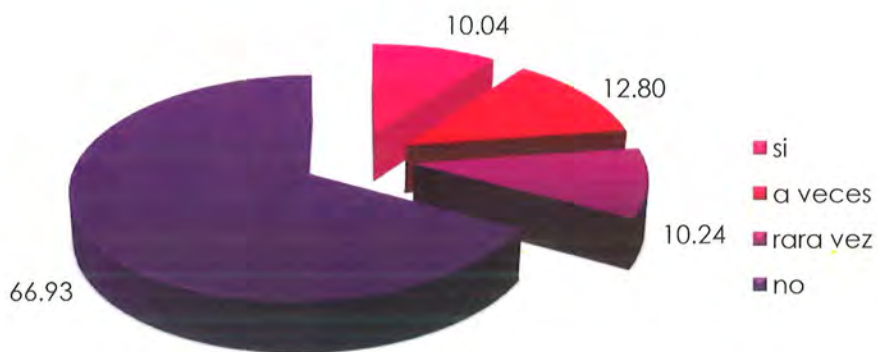
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

44. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	51	10.04	10.04
a veces	65	12.80	22.83
rara vez	52	10.24	33.07
no	340	66.93	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

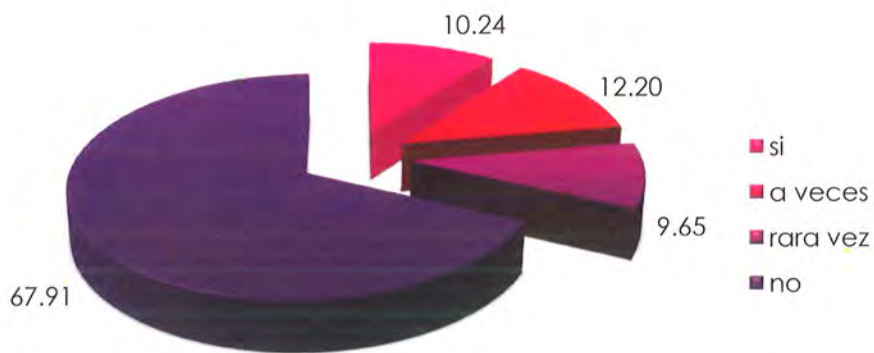


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



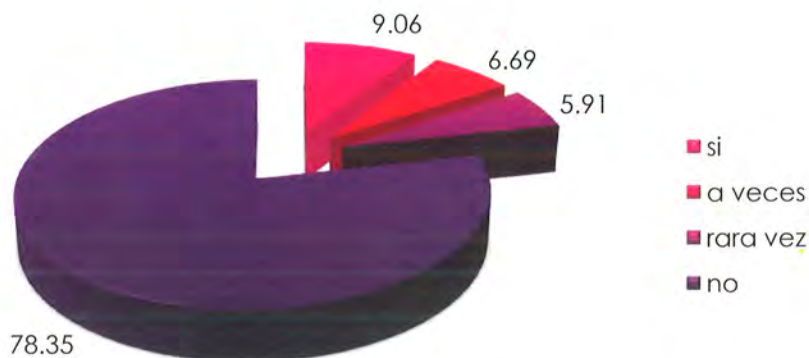
45. ¿Sientes que estas en permanente tensión y hagas lo que hagas, el se irrita o te culpa?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	52	10.24	10.24
a veces	62	12.20	22.44
rara vez	49	9.65	32.09
no	345	67.91	100.00
Total	508	100.00	



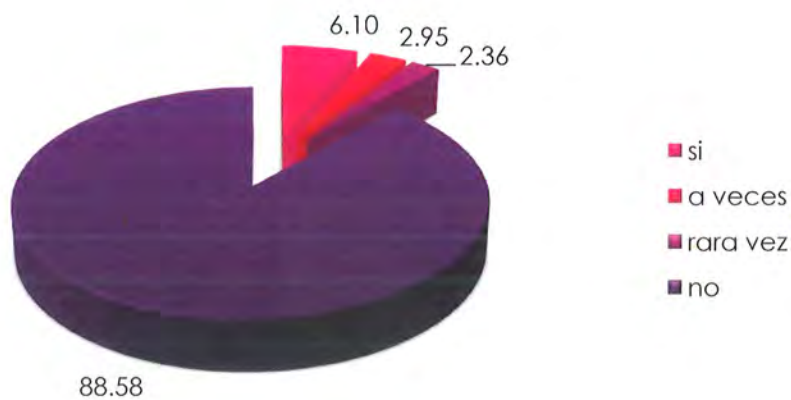
46. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	46	9.06	9.06
a veces	34	6.69	15.75
rara vez	30	5.91	21.65
no	398	78.35	100.00
Total	508	100.00	



47. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse el, a ti, o a algún miembro de la familia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	31	6.10	6.10
a veces	15	2.95	9.06
rara vez	12	2.36	11.42
no	450	88.58	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

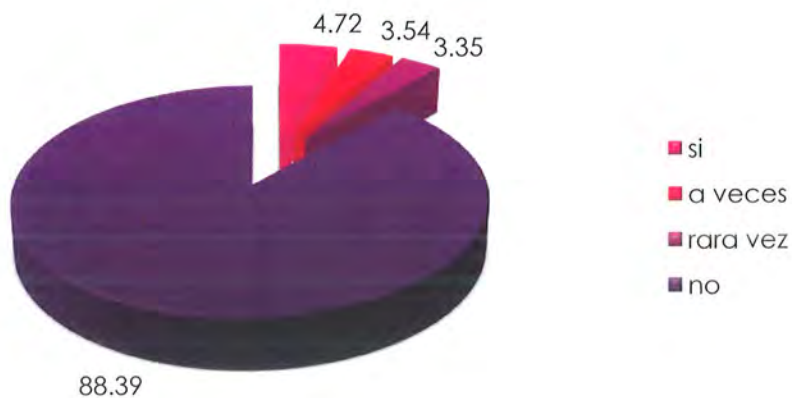


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



48. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	24	4.72	4.72
a veces	18	3.54	8.27
rara vez	17	3.35	11.61
no	449	88.39	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



fondeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



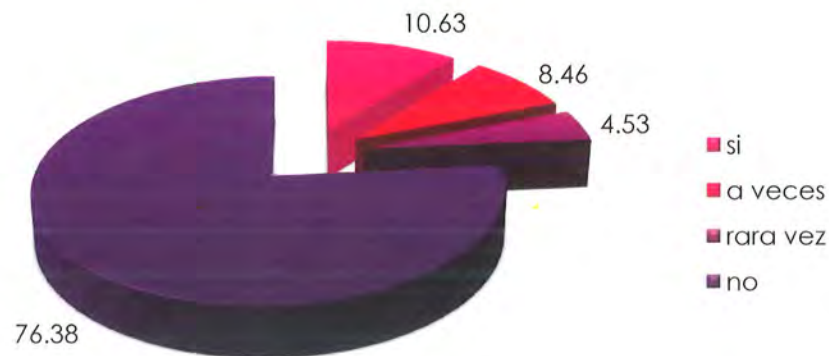
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

49. Después de un episodio violento, ¿El se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o a insultarte y que todo cambiara?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	54	10.63	10.63
a veces	43	8.46	19.09
rara vez	23	4.53	23.62
no	388	76.38	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

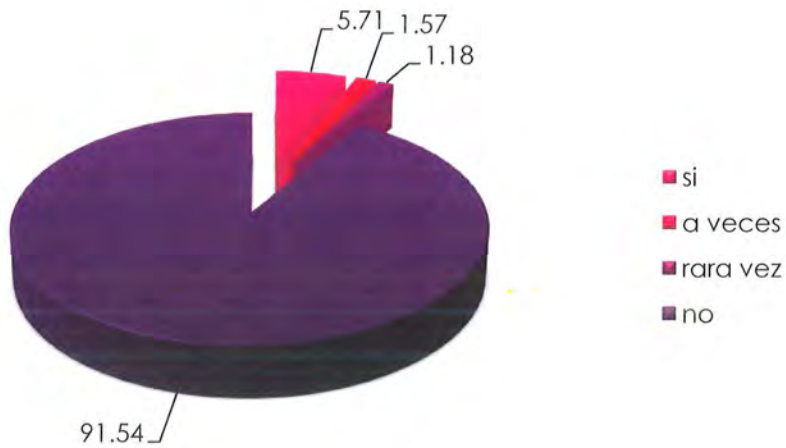


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



50. ¿Has buscado o recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal).

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	29	5.71	5.71
a veces	8	1.57	7.28
rara vez	6	1.18	8.46
no	465	91.54	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

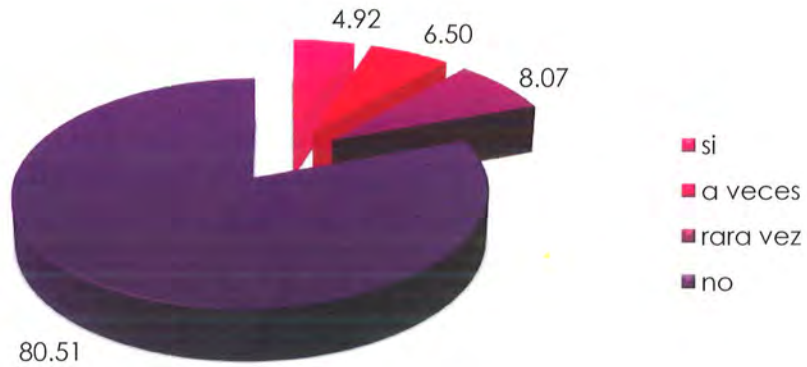


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



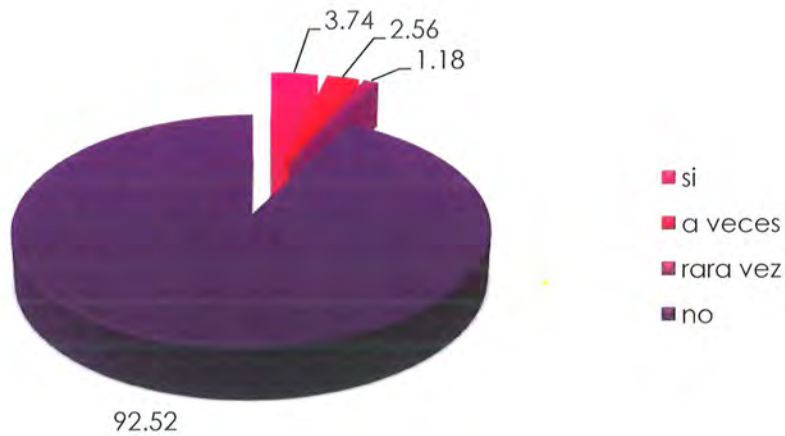
51. ¿Es violento con los (as) hijos (as) o con otras personas?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	25	4.92	4.92
a veces	33	6.50	11.42
rara vez	41	8.07	19.49
no	409	80.51	100.00
Total	508	100.00	



52. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado, al sentir que tu vida y la de los tuyos haya sido en peligro por tu pareja?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	19	3.74	3.74
a veces	13	2.56	6.30
rara vez	6	1.18	7.48
no	470	92.52	100.00
Total	508	100.00	





Gobierno Federal



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



53. ¿Usted ha sufrido violencia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	283	55.71	55.71
no	225	44.29	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

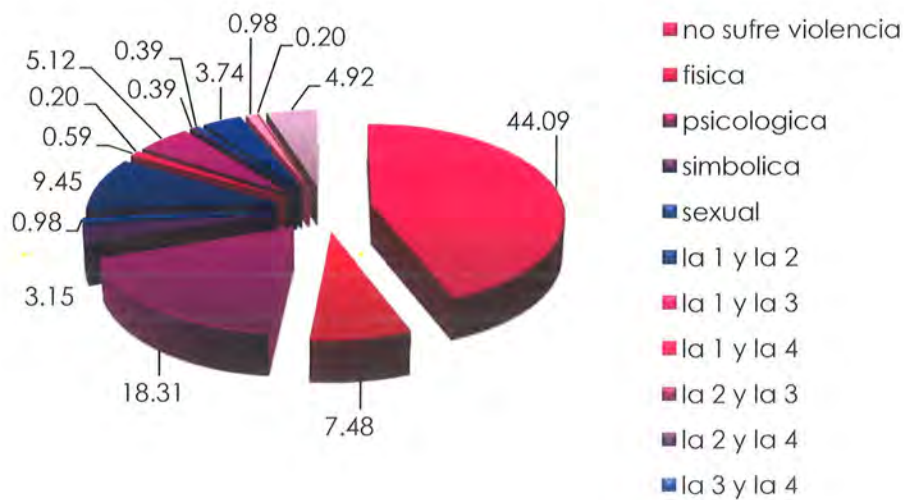


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



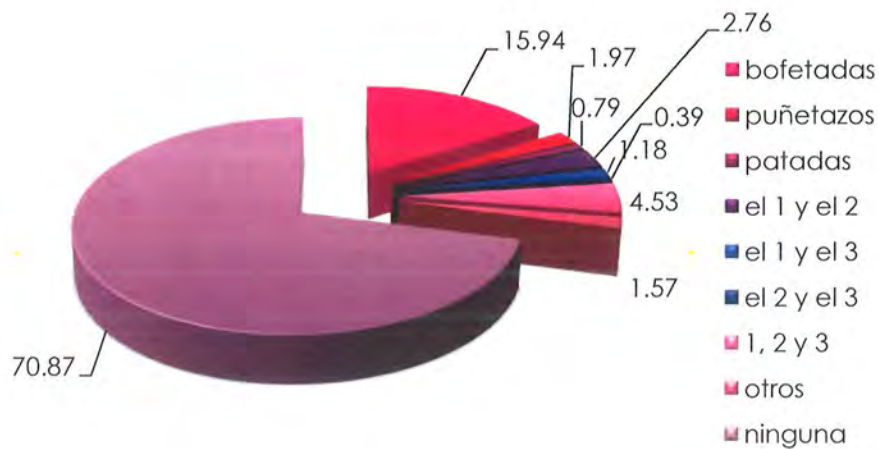
54. Tipo de violencia

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no sufre violencia	224	44.09	44.09
física	38	7.48	51.57
psicológica	93	18.31	69.88
simbólica	16	3.15	73.03
sexual	5	0.98	74.02
la 1 y la 2	48	9.45	83.46
la 1 y la 3	3	0.59	84.06
la 1 y la 4	1	0.20	84.25
la 2 y la 3	26	5.12	89.37
la 2 y la 4	2	0.39	89.76
la 3 y la 4	2	0.39	90.16
la 1, 2 y 3	19	3.74	93.90
la 1, 2 y 4	5	0.98	94.88
la 1, 3 y 4	1	0.20	95.08
1, 2, 3 y 4	25	4.92	100.00
Total	508	100.00	



55. Tipo de violencia física

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bofetadas	81	15.94	15.94
puñetazos	10	1.97	17.91
patadas	4	0.79	18.70
el 1 y el 2	14	2.76	21.46
el 1 y el 3	6	1.18	22.64
el 2 y el 3	2	0.39	23.03
1, 2 y 3	23	4.53	27.56
otros	8	1.57	29.13
ninguna	360	70.87	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

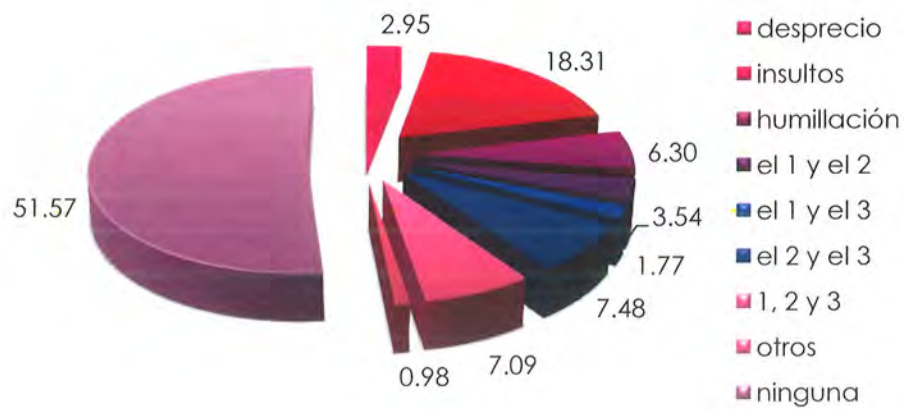


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



56. Tipo de violencia psicológica

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
desprecio	15	2.95	2.95
insultos	93	18.31	21.26
humillación	32	6.30	27.56
el 1 y el 2	18	3.54	31.10
el 1 y el 3	9	1.77	32.87
el 2 y el 3	38	7.48	40.35
1, 2 y 3	36	7.09	47.44
otros	5	0.98	48.43
ninguna	262	51.57	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

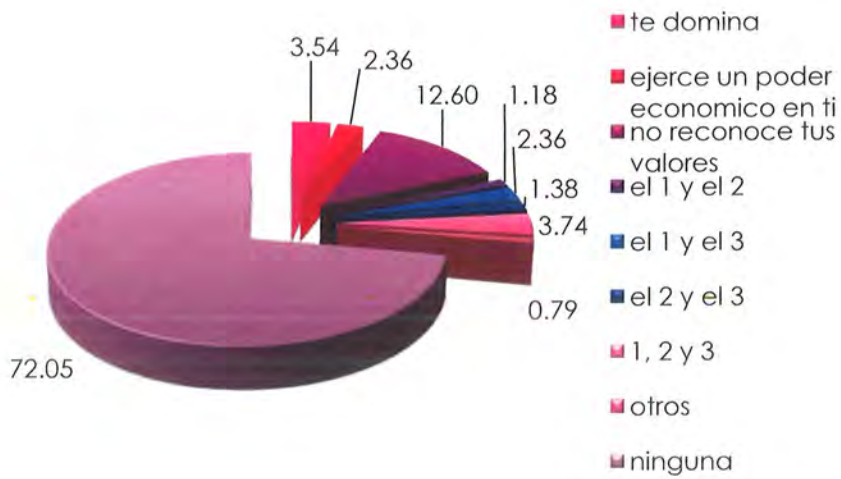


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



57. Tipo de violencia simbólica

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
te domina	18	3.54	3.54
ejerce un poder económico en ti	12	2.36	5.91
no reconoce tus valores	64	12.60	18.50
el 1 y el 2	6	1.18	19.69
el 1 y el 3	12	2.36	22.05
el 2 y el 3	7	1.38	23.43
1, 2 y 3	19	3.74	27.17
otros	4	0.79	27.95
ninguna	366	72.05	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



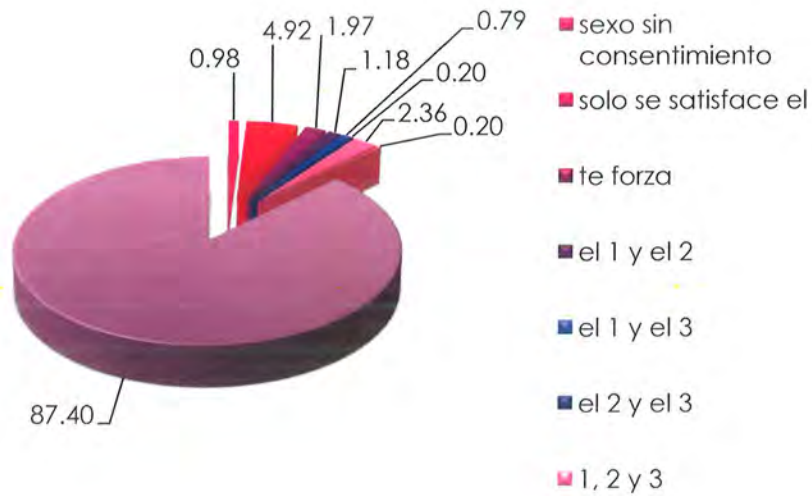
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

58. Tipo de violencia sexual

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
sexo sin consentimiento	5	0.98	0.98
solo se satisface el te fuerza	25	4.92	5.91
el 1 y el 2	10	1.97	7.87
el 1 y el 3	6	1.18	9.06
el 1 y el 3	4	0.79	9.84
el 2 y el 3	1	0.20	10.04
1, 2 y 3	12	2.36	12.40
otros	1	0.20	12.60
ninguna	444	87.40	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

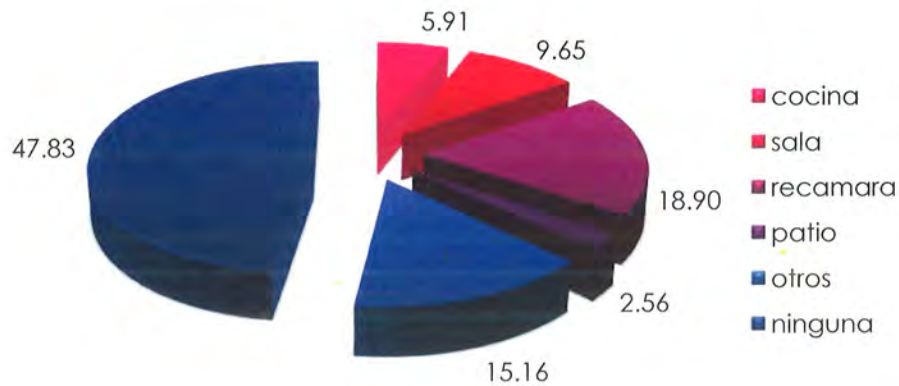


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



59. ¿En parte de su casa ha sido violentada con más frecuencia? (solo elija una opción)

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
cocina	30	5.91	5.91
sala	49	9.65	15.55
recamara	96	18.90	34.45
patio	13	2.56	37.01
otros	77	15.16	52.17
ninguna	243	47.83	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL EN LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



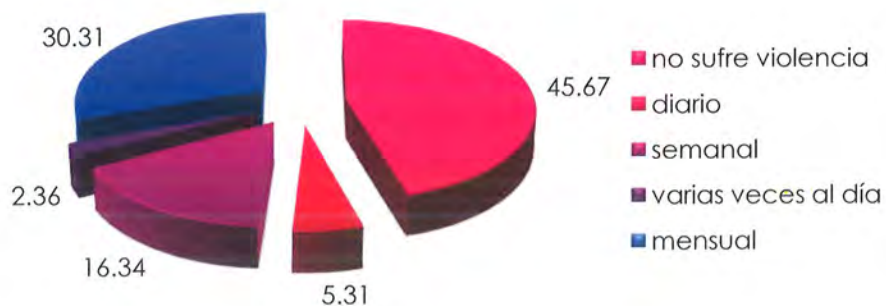
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

60. ¿Con qué frecuencia es maltratada?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no sufre violencia	232	45.67	45.67
diario	27	5.31	50.98
semanal	83	16.34	67.32
varias veces al día	12	2.36	69.69
mensual	154	30.31	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



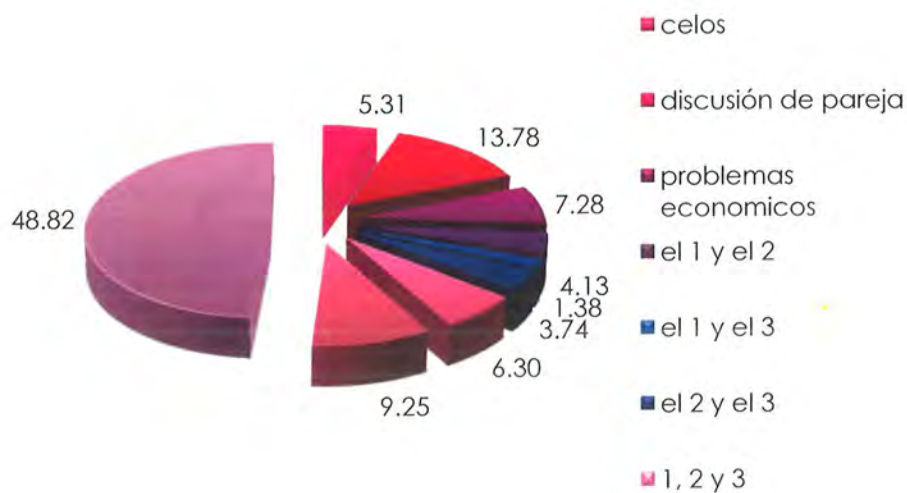
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

61. ¿Por qué ocurre el maltrato?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
celos	27	5.31	5.31
discusión de pareja	70	13.78	19.09
problemas económicos	37	7.28	26.38
el 1 y el 2	21	4.13	30.51
el 1 y el 3	7	1.38	31.89
el 2 y el 3	19	3.74	35.63
1, 2 y 3	32	6.30	41.93
otros	47	9.25	51.18
ninguna	248	48.82	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

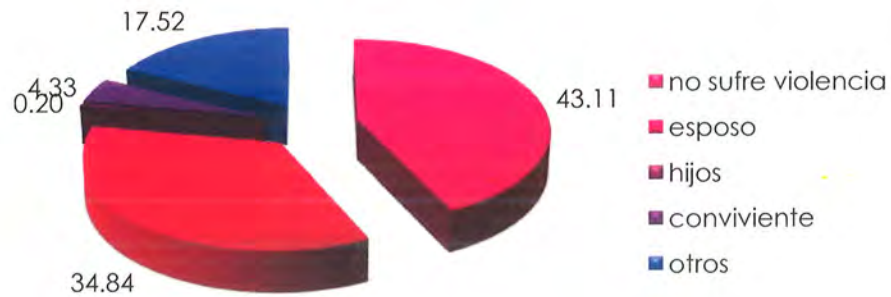


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



62. ¿Quién es el agresor?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no sufre violencia	219	43.11	43.11
esposo	177	34.84	77.95
hijos	1	0.20	78.15
conviviente	22	4.33	82.48
otros	89	17.52	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Vivir Mejor



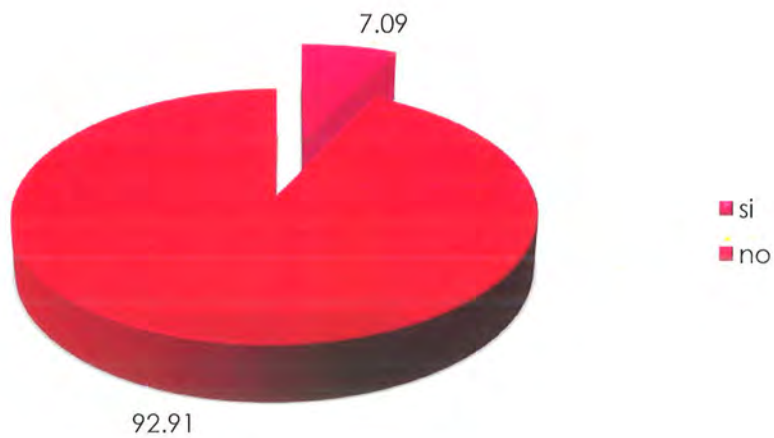
AYUNTAMIENTO CENTLA



Dirección de Atención a las MUJERES CENTLA

63. ¿Ha recibido alguna ayuda de parte de una institución?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	36	7.09	7.09
no	472	92.91	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



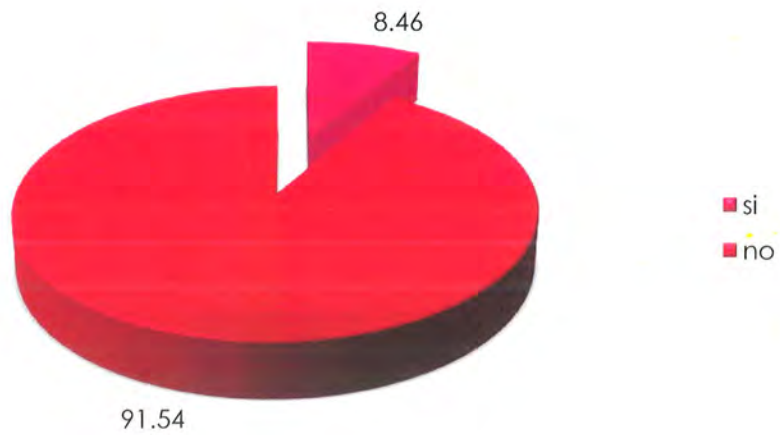
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA MUJER
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

64. ¿Alguna vez ha denunciado dicho maltrato?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	43	8.46	8.46
no	465	91.54	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

66. ¿Usted sufrió algún tipo de maltrato en su infancia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	166	32.68	32.68
no	342	67.32	100.00
Total	508	100.00	



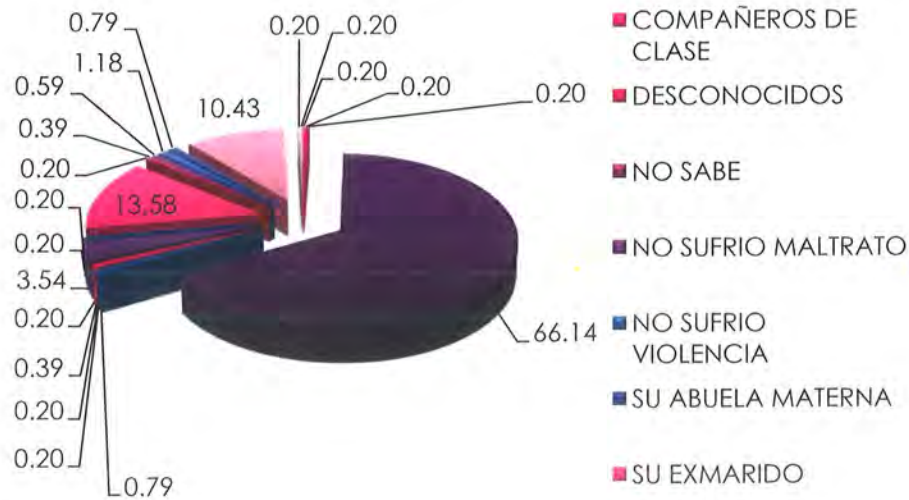


GOBIERNO FEDERAL



67. ¿Por parte de quién?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
COMPAÑEROS DE CLASE	1	0.20	0.20
DESCONOCIDOS	1	0.20	0.39
NO SABE	1	0.20	0.59
NO SUFRIÓ MALTRATO	336	66.14	66.73
NO SUFRIÓ VIOLENCIA	4	0.79	67.52
SU ABUELA MATERNA	1	0.20	67.72
SU EX MARIDO	1	0.20	67.91
SU FAMILIA	2	0.39	68.31
SU HERMANO MAYOR	1	0.20	68.50
SU MADRE	18	3.54	72.05
SU MADRE, HERMANOS Y TÍOS	1	0.20	72.24
SU PADRASTRO	1	0.20	72.44
SU PADRE	69	13.58	86.02
SU PADRE Y HERMANOS	1	0.20	86.22
SU PAREJA	2	0.39	86.61
SU TÍA	3	0.59	87.20
SU TÍO	6	1.18	88.39
SUS HERMANOS	4	0.79	89.17
SUS PADRES	53	10.43	99.61
SUS TÍAS	1	0.20	99.80
SUS TÍOS	1	0.20	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



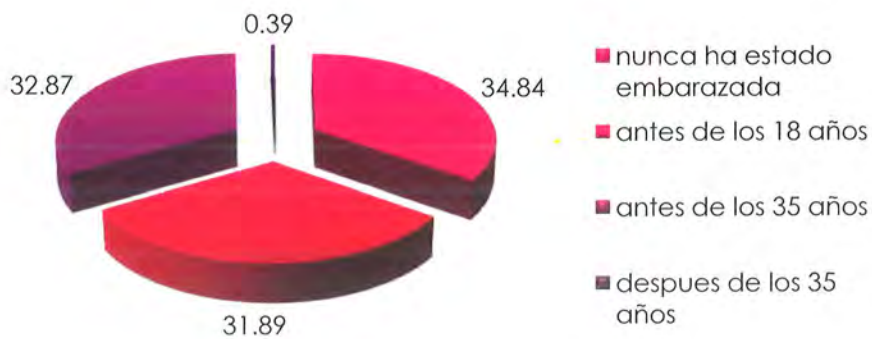
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

69. ¿Qué edad tenías en tu primer embarazo?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
nunca ha estado embarazada	177	34.84	34.84
antes de los 18 años	162	31.89	66.73
antes de los 35 años	167	32.87	99.61
después de los 35 años	2	0.39	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIÓN NACIONAL DE LAS MUJERES



fodeimm Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



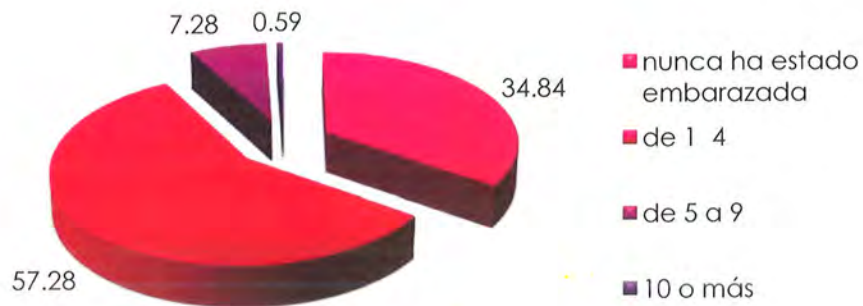
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

70. Número de embarazos

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
nunca ha estado embarazada	177	34.84	34.84
de 1 a 4	291	57.28	92.13
de 5 a 9	37	7.28	99.41
10 o más	3	0.59	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



2011 INTERNACIONAL DE LA NIÑA

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de las Municipios de las Mujeres



Vivir Mejor



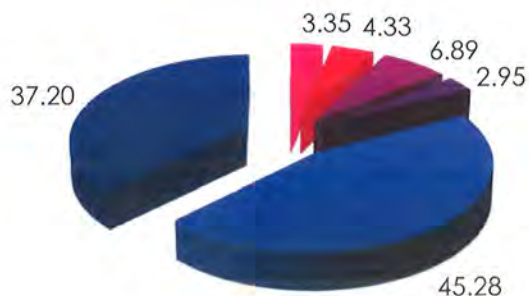
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

71. ¿Cómo recibieron a sus hijos en la familia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no ha estado embarazada	17	3.35	3.35
ha sufrido violencia a causa de un embarazo	22	4.33	7.68
tuvo embarazos no deseados que luego acepto	35	6.89	14.57
tuvo rechazo de la familia por tener hijas	15	2.95	17.52
su pareja acepto a sus hijos cuando nacieron	230	45.28	62.80
no contesto	189	37.20	100.00
Total	508	100.00	



- no ha estado embarazada
- ha sufrido violencia a causa de un embarazo
- tuvo embarazos no deseados que luego acepto
- tuvo rechazo de la familia por tener hijas
- su pareja acepto a sus hijos cuando nacieron



GOBIERNO FEDERAL

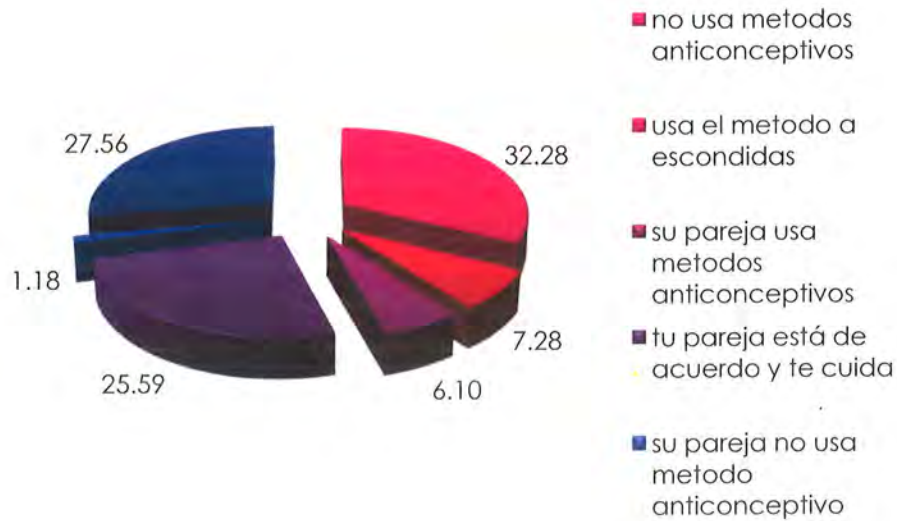


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



72. Utilización de métodos anticonceptivos:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no usa métodos anticonceptivos	164	32.28	32.28
usa el método a escondidas	37	7.28	39.57
su pareja usa métodos anticonceptivos	31	6.10	45.67
tu pareja está de acuerdo y te cuida	130	25.59	71.26
su pareja no usa método anticonceptivo	6	1.18	72.44
no contesto	140	27.56	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIÓN NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



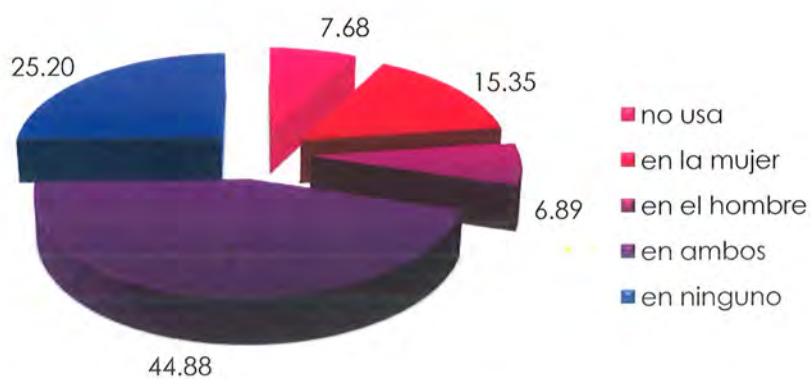
CONSEJO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA EMPRENDADÍA DE LAS MUJERES
CENTLA



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
CENTLA

73. En quien recae el uso de Métodos anticonceptivos

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no usa	39	7.68	7.68
en la mujer	78	15.35	23.03
en el hombre	35	6.89	29.92
en ambos	228	44.88	74.80
en ninguno	128	25.20	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Centro para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



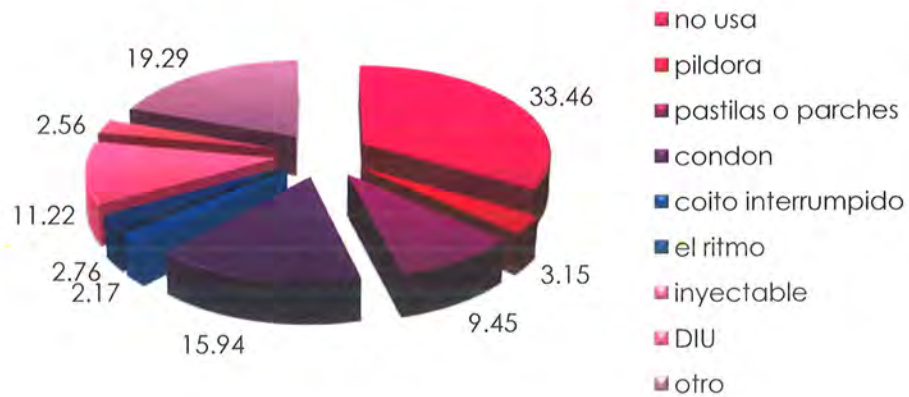
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

74. Señala el método anticonceptivo que has utilizado más frecuentemente de 6 meses al día de la encuesta.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no usa	170	33.46	33.46
píldora	16	3.15	36.61
pastillas o parches	48	9.45	46.06
condón	81	15.94	62.01
coito interrumpido	11	2.17	64.17
el ritmo	14	2.76	66.93
inyectable	57	11.22	78.15
DIU	13	2.56	80.71
otro	98	19.29	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



FONDO FEDERATIVO DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



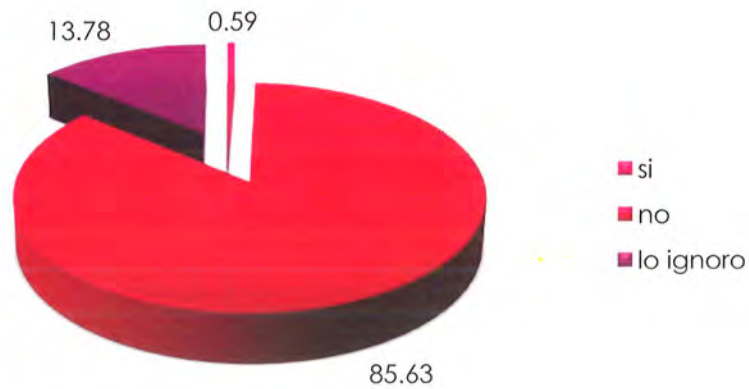
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

75. ¿Has padecido alguna enfermedad de transmisión sexual?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	3	0.59	0.59
no	435	85.63	86.22
lo ignoro	70	13.78	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



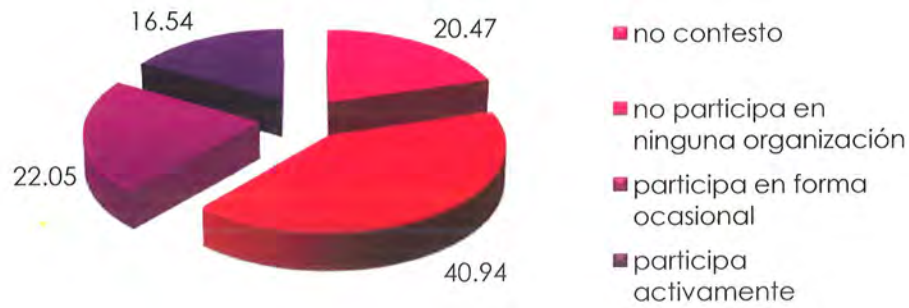
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

77. Participación

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	104	20.47	20.47
no participa en ninguna organización	208	40.94	61.42
participa en forma ocasional	112	22.05	83.46
participa activamente	84	16.54	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL

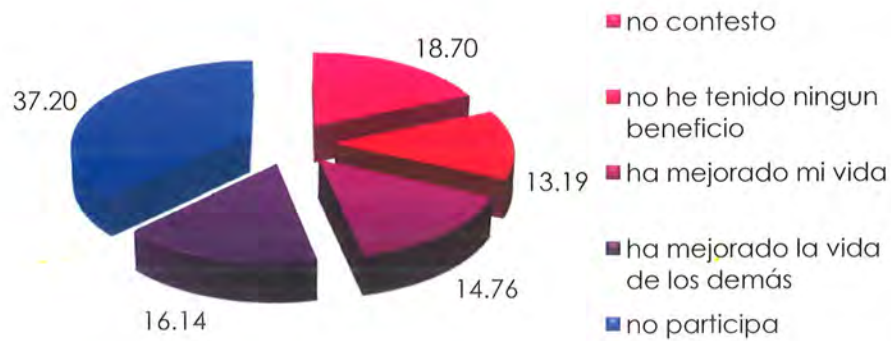


fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



78. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	95	18.70	18.70
no he tenido ningún beneficio	67	13.19	31.89
ha mejorado mi vida	75	14.76	46.65
ha mejorado la vida de los demás	82	16.14	62.80
no participa	189	37.20	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



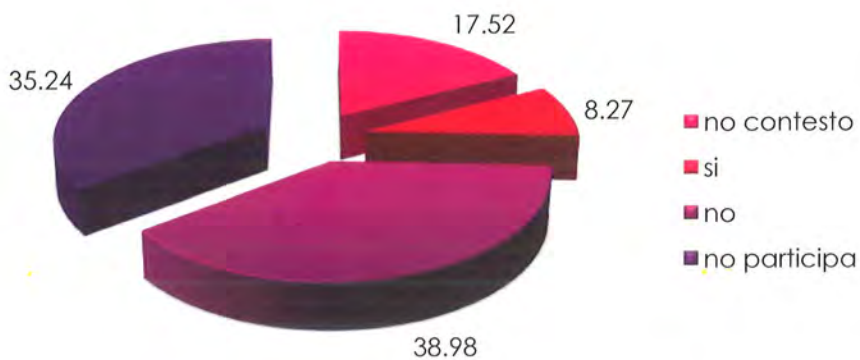
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

79. ¿Siente presión o sobrecarga por el trabajo?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	89	17.52	17.52
si	42	8.27	25.79
no	198	38.98	64.76
no participa	179	35.24	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



fondeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



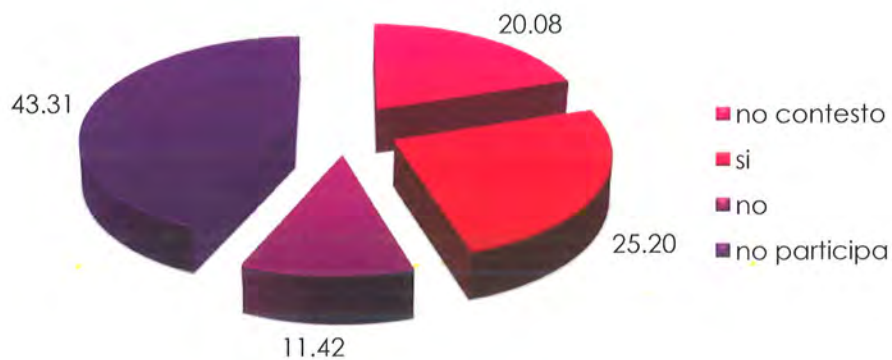
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

80. ¿Reconocen su trabajo en la organización?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	102	20.08	20.08
si	128	25.20	45.28
no	58	11.42	56.69
no participa	220	43.31	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



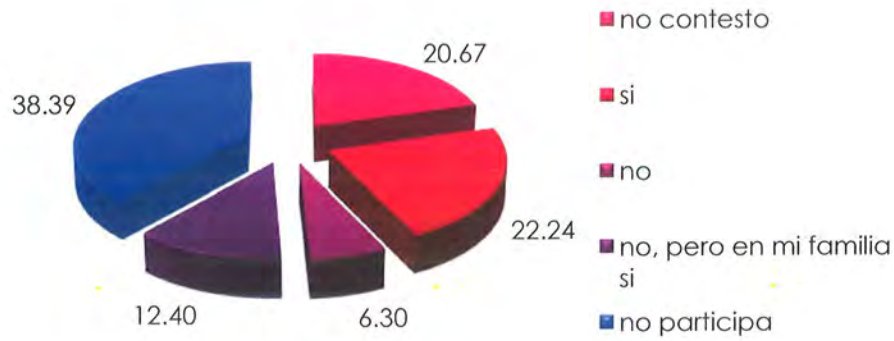
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

81. ¿Su pareja le apoya?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	105	20.67	20.67
si	113	22.24	42.91
no	32	6.30	49.21
no, pero en mi familia si	63	12.40	61.61
no participa	195	38.39	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



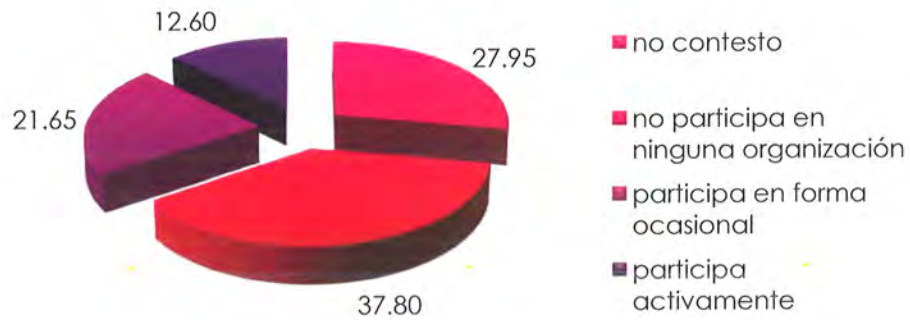
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

82. Participación

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	142	27.95	27.95
no participa en ninguna organización	192	37.80	65.75
participa en forma ocasional	110	21.65	87.40
participa activamente	64	12.60	100.00
Total	508	100.00	





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIÓN NACIONAL DE LAS MUJERES



Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



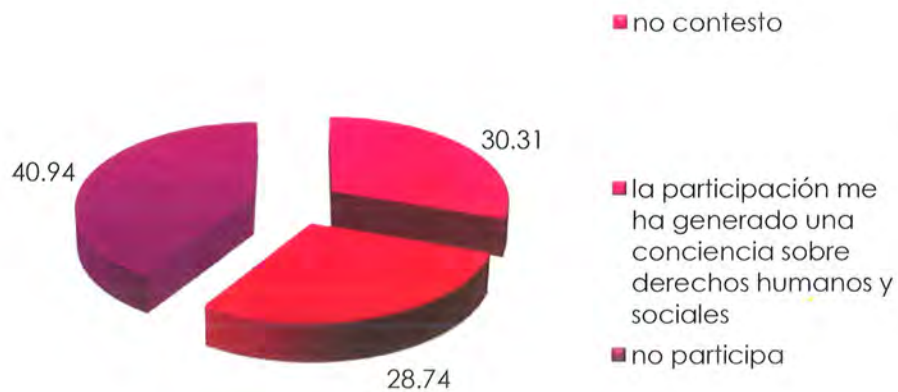
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres

83. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	154	30.31	30.31
la participación me ha generado una conciencia sobre derechos humanos y sociales	146	28.74	59.06
no participa	208	40.94	100.00
Total	508	100.00	





Evidencias fotográficas



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



AL AYUNTAMIENTO
CENTLA
TABASCO



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

EVIDENCIAS DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE GÉNERO CENTLA 2011 DIRECTIVOS





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



MUNICIPIO DE CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



MUNICIPIO DE CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



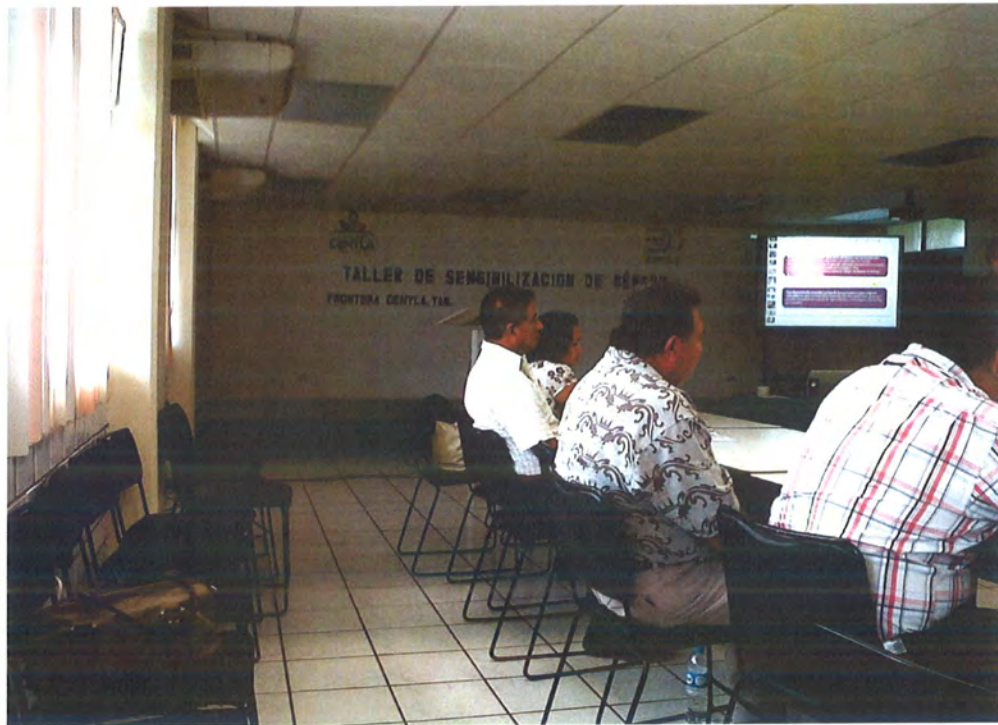
Vivir Mejor



EL AYUNTAMIENTO
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

EVIDENCIAS DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE GÉNERO CENTLA 2011 MANDOS MEDIOS Y DELEGADOS





Gobierno Federal



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA





Gobierno Federal



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



AYUNTAMIENTO CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



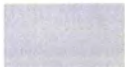
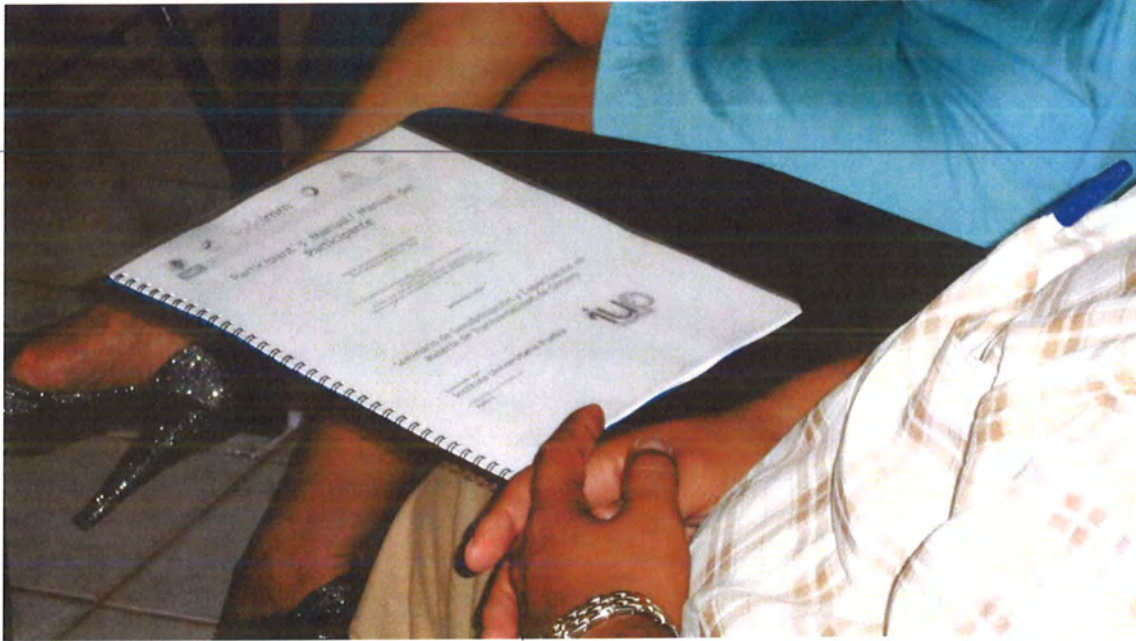
Vivir Mejor



CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA





Gobierno
Federal



INSTITUCIÓN
NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



EL GOBIERNO
ESTADUAL
CENTLA



Dirección
de
Asesoría
a las
Mujeres
CENTLA





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



EL AYUNTAMIENTO
CENTLA



Dirección de Atención a las MUJERES
CENTLA

EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS CENTLA 2011





Gobierno Federal



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



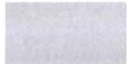
Vivir Mejor



MUNICIPIO DE CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
CENTLA



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
CENTLA





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUCIÓN NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



MUNICIPIO DE CENTLA
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA

EVIDENCIAS DEL FOCUS GROUP CENTLA 2011





GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



CONSEJO ESTADAL DE MUJERES
CENTLA



Dirección de Atención a las Mujeres
CENTLA





GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Iniciativas Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



AYUNTAMIENTO
CENTLA



Dirección
de Asesoría
a las
Mujeres
CENTLA





Gobierno
Federal



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres

